



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023**“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”**

GOBIERNO MUNICIPAL	
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023	
JOSE ANDRÉS ALTAHONA ESCORCIA	
GABINETE MUNICIPAL	
SECRETARIOS DE DESPACHO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Kareth Lavinia Guzmán Pájaro	Secretaria de Planeación y Obras Publicas
María Eugenia Martelo Suarez	Secretaria General y del Interior
Yobanis Tejedor Cassiani	Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Regina De Voz Quezada	Secretaria de Salud
Maryorys del Carmen Tapia Payares	Secretaria de Hacienda
JEFES OFICINAS-DIRECTORES INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS-ASESORES:	
Rosana Medina Pérez	Jefa de la oficina de Talento Humano
Rosyany Rodríguez Acosta	Jefa de Presupuesto
Dorca Ester Pomares Villadiego	Jefa de Control Interno
Gabriel Lucindo García Vega	Director de UMATA
Patricia Ramírez Villalba	Comisaria de familia
Edelsy Esther Sanchez Herrera	Enlace Programa Más Familias en Acción
Ali Said Márquez Márquez	Coordinador Municipal de Asuntos de Juventudes
Vilma Valiente Pérez	Secretaria Ejecutiva
Carmen regina Salinas Cassiani	Inspectora Central
Bexy Cecilia Prens Echenique	Administradora SISBEN
Wilmer Antonio Martelo Sarabia	Asesor Técnico de Planeación
Juan Fernando Navarro Galindo	Asesor Técnico de Planeación
Jhon Jaramillo García	Asesor Técnico de Gobierno, Victimas
Jose Javier Barraza Gómez	Asesor Jurídico
Arturo Alfonso Rangel Serpa	Asesor de Apoyo
EQUIPO LOGISTICO Y COMUNITARIO PDT:	
David Antonio Ballesteros Ballesteros	Inspector Corregimiento de Mandinga
Carlos Ospino Pacheco	Inspector Corregimiento de Evitar
German Gustavo Martelo Cueto	Inspector Corregimiento de San Joaquín
Omar Augusto Mendoza García	Inspector Corregimiento de Gamero
Mairena Burgos Valdez	Inspectora Corregimiento de Malagana
Segundo Casseres Reyes	Inspector Corregimiento de Palenque
GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Edunis Perez Ramos	Gerente (E)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

CONCEJO MUNICIPAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Katia Isabel Watts Rodríguez	Concejales
Heiner González Suarez	Concejales
Ileana Alfaro Julio	Concejales
Juan Inés Hernández	Concejales
Ana Mirlena Mercado Landero	Concejales
Yamil Beltrán Riojano	Concejales
Doiger Sierra Venecia	Concejales
Adonis Herrera Pérez	Concejales
Isaac Ballestas Castillo	Concejales
Luis Alonso Villalba Peña	Concejales
Wilman Cuadro Martínez	Concejales
Elkis Pimentel Palacio	Concejales
Marlon Olivero Vallejo	Concejales
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Katia Isabel Watts Rodríguez	Presidenta
Wilman Cuadro Martínez	Primer vicepresidente
Juan Inés Hernández	Segundo vicepresidente
Ileana Alfaro Julio	Secretaria Ad-Hoc
CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Dagoberto Caraballo Venecia	Representante corregimiento de Mandinga
Ángel Cabarcas Ortiz	Representante corregimiento de Evitar
Argelio Javier Martelo Posso	Representante corregimiento de San Joaquín
Daysi Patricia Pájaro Bonilla	Representante corregimiento de Gamero
Amín Abel Aguirre Alcalá	Representante corregimiento de Malagana
José Arturo Torres Salgado	Representante corregimiento de Palenque y
Salvador Jiménez Hernández	Representante de los comerciantes
Domingo Liñán Sarabia	Representante Junta de acción comunal del Barrio
Jaime Coneo Puello	I. E. del corregimiento de Evitar, Docente
Domingo Salgado Venecia	E.S.E. Hospital de Mahates, Auxiliar Medico
Adrián Samuel Mariote Sarabia	Representante sector Ecológico
Francisco Utria Genes	Representante sector Cultura, Deporte y
Nelly Beltrán Vásquez	Representante sector Organizaciones femeninas y
Yusbelis Estefany Pimienta Llerena	Representante sector Juventud y la Niñez
Yoelis Paola Ruiz Escorcía	Representante sector Víctimas y LGTBI
Charles José Pacheco Pacheco	Representante sector Discapacitados
PERSONERÍA MUNICIPAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Pedro Nel Segovia	3 Personero Municipal

MESAS PARTICIPANTES

MESAS TERRITORIALES

- **CABECERA DE MAHATES**
- **CORREGIMIENTO DE EVITAR Y SAN JOAQUÍN**
- **CORREGIMIENTO DE MANDINGA**
- **CORREGIMIENTO DE MALAGANA**
- **CORREGIMIENTO DE PALENQUE**
- **CORREGIMIENTO DE GAMERO**

MESAS SECTORIALES

- **ECONÓMICA**
- **SOCIAL**
- **AMBIENTAL**
- **INSTITUCIONAL**

MESAS POBLACIONALES

- **ADULTO MAYOR**
- **LGTBI.**
- **VICTIMAS**
- **PRIMERA INFANCIA**
- **DISCAPACIDAD**
- **AFRO DESCENDIENTE.**

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO.....	12
MISIÓN.....	13
VISION.....	13
CÓDIGO DE ÉTICA.....	13
1.1. PRINCIPIOS ÉTICOS.....	14
MARCO NORMATIVO	15
1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE MI MUNICIPIO.	17
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.	18
1.2. DATOS DEL MUNICIPIO.	21
1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES.	21
1.4. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.	25
1.4. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	27
1.5. RECOMENDACIONES ANTE EL COVID-19.....	30
2. LINEAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR UN MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE.....	33
2.1. MAHATES PRIMERO EN EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA.	36
2.1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.....	36
2.1.2. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Primero en Salud y Protección Social	38
2.1.3. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Marcha al Ritmo de la Educación	48

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

2.1.4.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Respira Cultura.	58
2.1.5.	LINEA SECTORIAL: ¡Mi Municipio Activo y Competitivo!	64
2.1.6.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio un Lugar para Vivir Dignamente.....	70
2.2.	MAHATES PRIMERO EN SERVICIOS PUBLICOS: AGUA, SANEAMIENTO BASICO Y ENERGIA.	79
2.2.1.	OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA.	79
2.2.2.	LINEA SECTORIAL: Mi municipio con Agua Potable y Saneamiento Básico 80	
2.2.3.	LINEA SECTORIAL: Mi municipio con Servicios Energéticos	90
2.3.	MAHATES PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.	96
2.3.1.	OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA.	96
2.3.2.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio con Visión Productiva en el Campo..	98
2.3.3.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio se Mueve con Seguridad	102
2.3.4.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio como Vitrina Turística y Cultural	107
2.3.5.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Conectado con el Mundo.....	113
2.3.6.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Innova con la Ciencia de Hoy.	118
2.3.7.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio se Construye con Empleo de Calidad 121	
2.4.	MAHATES PRIMERO EN SOSTENIBILIDAD.....	126
2.4.1.	OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.	126
2.4.2.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Sostenible	127
2.4.3.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Preparado en Gestión de Riesgo	138
2.5.	MAHATES PRIMERO EN SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD.	147
2.5.1.	OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.	147
2.5.2.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio con Autoridad	149

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

2.5.3.	Línea Sectorial Mi Municipio Inclusivo:	154
2.5.3.1.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento 155	
2.5.4.	LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Seguro y en Sana Convivencia.....	190
2.5.5.	LINEA SECTORIAL. Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente con Información Estadística de Calidad.....	195
2.6.	MAHATES PRIMERO EN SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	208
2.6.1.	OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.	208
2.6.2.	LINEA ESTRATEGICA: Mi Municipio Guardián de los grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales y Palanqueros.....	218
2.6.3.	OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.	218
2.7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT	224
3.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2020-2023.	228
3.1.	DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.	228
3.2.	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO INGRESOS MUNICIPIO DE MAHATES VIGENCIA 2016-2019.....	229
3.3.	INGRESOS CORRIENTES.....	233
3.3.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	233
3.3.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	242
3.4.	INGRESOS DE CAPITAL	252
3.5.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS -SGR	255
3.5.1.	RECOMENDACIONES.....	257
3.6.	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS O APROPIACIONES 2016-2019.....	259
3.6.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	261

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

3.6.2. SERVICIO DE LA DEUDA.....	262
3.6.3. INVERSION	267
3.7. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO-MFMP 2020-2029	283
3.7.1. PASIVOS CONTINGENTES Y EXIGIBLES.....	284
3.7.2. LAS METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO	285
3.7.3. LAS METAS DEL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y UN ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD.....	286
3.8. ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PDT 2020-2023 288	
4. ANEXOS.....	297

INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023, **MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE**, es el producto de un proceso de concertación inclusivo, en donde los distintos actores del municipio: Comunidades, gremios y fuerzas políticas han socializado sus puntos de vistas de una visión de desarrollo que tiene como fin común el progreso de nuestro municipio y enaltecer la dignidad de cada uno de sus habitantes, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales.

El punto de partida de nuestra propuesta está enmarcado dentro de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”-: **LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD**. Tomando como base las estrategias transversales propuestas y las que son específicas para algunos sectores de especial atención: Campesinado, grupos étnicos, agenda rural, construcción de paz, equidad de la mujer, entre otras. Desde el punto de vista regional, por nuestra ubicación estaremos dentro del Plan Regional Caribe: por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.

Por otro lado, desde el punto de vista operativo los pactos del Plan Nacional de Desarrollo que hemos analizados para nuestra propuesta son:

Pactos Estructurales: Pacto por la equidad, Pacto por el emprendimiento y la productividad, Pacto por la legalidad.

Pactos o Bases Transversales: Pacto por la sostenibilidad, Pacto por el transporte y la logística, Pacto por la transformación digital de Colombia, Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos, Pacto por los recursos minero-energéticos, Pacto por la identidad y la creatividad, Pacto por la construcción de paz, Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos, Pacto por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad, Pacto por la igualdad de la mujer, Pacto por la descentralización, Pacto por la productividad y la equidad en las regiones.

Nuestro lema, **PRIMERO, MAHATES SEGURO Y SOSTENIBLE**, adopta el término **PRIMERO** como una forma de establecer su coordinación con el Plan Departamental de Desarrollo, BOLIVAR PRIMER, en lo **SEGURO**, está enmarcado en ese sentir de identificar nuestra provincia como un lugar de paz y tranquilidad para el desarrollo de actividades productivas y sociales, dentro de un marco de respeto por la propiedad privada, por la propiedad pública, la propiedad comunitaria y por la convivencia ciudadana. En lo **SOSTENIBLE**, enmarca los preceptos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (**ODS**) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**) que tendrán mayor impacto en el desarrollo en nuestra comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Tabla 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible PNUD - UNDP

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.	
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y su efectos.	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		Objetivo 14: conservar y sostener en forma sostenible los océanos, ríos, canales, bahías y lagos. Los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	
Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.		Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	

Fuente 1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO.

El municipio necesita asumir la capacidad de pensarse, planearse, proyectar el futuro y de satisfacer la profunda deuda social. El propósito es que la participación ciudadana deje de ser un discurso y se convierta en una política de gobierno, desde la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión administrativa.

Nuestro **PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE**, es una forma fresca e innovadora, que permitió la participación comunitaria en el análisis de los problemas y las soluciones de nuestro municipio.

Con este Plan de Desarrollo se busca fundar espacios que generen nuevos liderazgos, proveniente de todos los sectores, y así llevar conclusiones consensuadas sobre cómo enfrentar las problemáticas de estado.

Los ciudadanos y ciudadanas se comprometan a aportar sus esfuerzos, su trabajo, su empeño para ponerlo al servicio del interés general, cumplir con la constitución y las normas legales vigentes, a responder con las obligaciones colectivas, familiares y sociales, a exigir el cumplimiento de este pacto.

MISIÓN

Mejorar y fortalecer nuestro municipio en valores democráticos, culturales y participativos, en procura del fortalecimiento étnico y la preservación de nuestra identidad cultural que permita el desarrollo de la población de Mahates, en los sectores sociales, económicos y ambientales.

VISIÓN

Para el año 2023 el municipio de Mahates estará a la altura de las necesidades sociales, educativas, agropecuarias, las ciencias, tecnología, cultura y turismo y liderar la generación de una sociedad participativa, responsable y comprometida en mejorar la calidad de vida de la población y comprometida por lo social.

CÓDIGO DE ÉTICA

Municipio de Mahates Bolívar adopta el código de ética bajo el Decreto 1599 de 2005 del Gobierno Nacional, el cual trata sobre la convivencia social y las conductas que los servidores públicos deben tener y acatar con respeto, fidelidad, sin embargo, va más allá del requisito de cumplir con la norma, ya que el código también permite orientarnos para realizar una gestión de forma social, frente a nuestros clientes y partes interesadas, los servidores públicos de la Gobernación, el cual se rige por los siguientes:

1.1. PRINCIPIOS ÉTICOS

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La función primordial del servidor público es servir a la comunidad.
- La principal finalidad del estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- La base del éxito de la entidad es el equipo de trabajo humano.
- Del respeto a las personas y entidades con las cuales interactuamos depende el reconocimiento de la entidad.
- El crecimiento de la entidad depende de una actitud proactiva, lo que nos permite evolucionar de conformidad con el desarrollo del entorno en que nos desenvolvemos.
- La práctica del autocontrol, mediante la verificación de la calidad de nuestro trabajo, la detección de desviaciones y la adopción de los correctivos que resulten necesarios para el adecuado logro de los objetivos fijados por el Municipio de Mahates
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.

MARCO NORMATIVO

Los planes de desarrollo en Colombia están reglamentados por la constitución de 1991 en sus artículos 298, “los municipios tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga”, y artículo 300, numeral 2 que le asigna a la Asamblea, la función de “Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social , el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera”, mientras el numeral 3 le establece la función de “Adoptar de acuerdo con la ley los planes de y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento”; de igual manera, el numeral 11 del mismo artículo dispone que lo concerniente al régimen departamental: “Los planes y programas de desarrollo y de obras públicas, serán coordinados e integrados con los planes y programas municipales, regionales y nacionales”. La Ley 152 de 1994 consagra el proceso de planeación territorial como el eje fundamental de las ejecuciones administrativas de los respectivos

gobiernos, señalando los procedimientos de elaboración y aprobación de los respectivos planes, así como los plazos en los que estos deben llevarse a cabo. Es destacable en su texto el componente de obligada participación ciudadana durante el periodo de elaboración y aprobación. Además de lo contenido en la Constitución de Colombia del 1991, los planes de desarrollo existen otras leyes, convenios internacionales y decretos aplicables al tema como las siguientes:

Ley 725 de 2001 Día Nacional de la Afrocolombianidad

Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 731 de 2002, de la Calidad de Vida de la Mujer Rural

Ley 823 de 2003, Oportunidades para la Mujer (Modificada por la Ley 1496 de 2011)

Ley 101 de 1993, Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo

Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación

Ley 819 de 2003, Normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley 1454 de 2011, Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial

Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial

Ley 70 de 1993, Concejos comunitarios

Convenio 169 de la OIT, de 1989

1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE MI MUNICIPIO.

Reconociendo al municipio como un territorio amplio y diverso, su realidad de ha sido determinada factores históricos, socio-económicos, políticos y ambientales. Los 487 años de historia de nuestro municipio no han sido correspondidos proporcionalmente con su desarrollo y calidad de vida de sus habitantes, en términos de acceso a servicios públicos e infraestructura, que dignifique sus derechos como todos los demás habitantes del país.

La ubicación estratégica frente al canal del Dique no ha sido utilizada como una ventaja para el desarrollo del municipio; por el contrario, el Dique se ha convertido en un factor perturbador durante los fenómenos climáticos afectando la poca infraestructura existente.

Los bajos niveles de inversión privada hacen que la mayor fuente de ingreso de muchos habitantes sean las ventas ambulantes o el empleo informal, situación que genera altos índices de desempleo y bajas oportunidades de movilidad social.

Los retos son amplios y pasan por el conocimiento y el análisis previo de nuestras realidades, basadas en información oficial verificable con indicadores medibles, que permitan apalancar la planificación de una gestión, con el fin de revertir todas estas situaciones negativas en situaciones positivas.

Partiendo de este punto presentamos el siguiente diagnóstico de nuestro municipio.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA.

“Este territorio se encontraba habitado por los indígenas de la tribu de los Mahates al mando de su cacique Cambayo, hasta que Pedro de Heredia luego de fundar Cartagena de Indias, el 17 de abril de 1533 se dirige a esta zona. Allí logró someter a los indígenas y fundó a Mahates, posteriormente en 1538 se le da el área en encomienda a su hijo Don Antonio de Heredia, luego pasar a Don Luis Pelo de Águila quién construyó la parroquia, la cual fue adquiriendo importancia hasta convertirse en Villa Cabecera, Jefatura Política de la Municipalidad y Juzgado de Primera Instancia. Tuvo importancia especial por haber sido cabecera de distrito municipal hasta fines del siglo XIX.

En 1650, quedaron concluidos los trabajos de excavación que le dan vida al Canal del Dique y garantizan su navegabilidad permanente. Al principio este hecho no fue favorable para los habitantes del Mahates, dueños de las Bodegas existentes en el área y de las mulas utilizadas para transportar la carga, quienes dominaban el transporte que se generaba entre los tramos navegables y los no navegables del canal. Lo cual termina con la apertura del canal y por ende la importancia de Mahates como puente de enlace comercial. Sin embargo, su condición de puerto sobre el Canal del Dique le permitía a Mahates seguir comerciando a través de este medio de transporte y haber hecho parte de su época dorada.

A partir de 1724, Mahates se convirtió en uno de los puertos más importantes del Nuevo Reino de Granada debido a las ventas que se efectuaban en esta población por los grandes movimientos mercantiles hacia el interior del país.

De la época de la Colonia, a la época de la República y a nuestros días, la condición política administrativa de Mahates, al igual que sus límites, ha venido cambiando. Partido, Cantón, Provincia, Distrito de Provincia y Municipio, son nombres con los que se ha denominado su territorio. Nombres que señalan una época, una condición administrativa, que definen el status o importancia en el tiempo y en el contexto regional, incendios, revoluciones y cambios en las rutas y en los medios de transporte. Estos hechos inciden significativamente en la historia del municipio y se convierten en determinantes para señalar el rumbo que condujo al Mahates actual.

En marzo de 1.860, en su calidad de Oficial Mayor encargado de la Secretaría de la Confederación Granadina del Estado Soberano de Bolívar, acerca de la magnitud que tuvo el incendio ocurrido en Mahates ese mismo año, este es un hecho histórico que alteró el normal desarrollo de la población. Dice uno de los apartes de la citada circular: “El ciudadano presidente del Estado se ha impuesto con gran pesar de que el día 12 de este mes un incendio horroroso ha reducido a cenizas las dos terceras partes de las casas de esta villa de Mahates, capital de la provincia de ese mismo nombre.” Sin embargo, a pesar de este hecho, aun en 1862 Mahates se mantiene como provincia. Léase lo que dispone la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar mediante Ley del 26 de Diciembre de 1862: “ Artículo 1º. Divídase el territorio del estado en doce provincias a saber: Barranquilla, Carmen, Cartagena, Corozal, Chinú, Lórica, Magangué, Mahates, Mompo, Nieto, Sabanalarga y Sincelejo”.

En ese momento Mahates era capital de provincia, al mismo nivel de hoy ciudades como Barranquilla y Cartagena. Poblaciones como Arjona y Calamar eran distritos que pertenecían a la provincia de Mahates.

En 1865 Mahates deja de ser Provincia y pasa a ser un Distrito de la Provincia de Cartagena.

Con la construcción del ferrocarril entre Cartagena y Calamar en 1.894, se crea una competencia para el transporte fluvial a través del canal del dique y con ello el puerto de Mahates sobre ese canal pierde su protagonismo. Mas tarde, la construcción de la carretera nacional, llamada a ser la ruta que devolviera a Mahates su importancia histórica, se convierte en otro factor de estancamiento para esta población. De esa forma Mahates, antes puerto importante sobre el canal del dique y lugar de paso obligado para las rutas comerciales, pasa a quedar localizado a más de 10 kilómetros de la ruta principal de intercambio entre Cartagena y el interior del País”¹.

¹ Documento Esquema Territorial del Municipio de Mahates 2002-2010.

1.2. DATOS DEL MUNICIPIO.

A continuación, se presentan los datos técnicos del municipio, de acuerdo a la clasificación del Departamento Nacional de Planeación:

Tabla 2. Datos Técnicos del Municipio de Mahates, Bolívar.

Código DANE: 13433	Región: Caribe
Subregión (SGR): Dique Bolivarense	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 430 Km ² (43.000 Ha)
Población: 29.355 Habitantes	Densidad Poblacional: 68,27 Hab / Km ²

Fuente 2. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

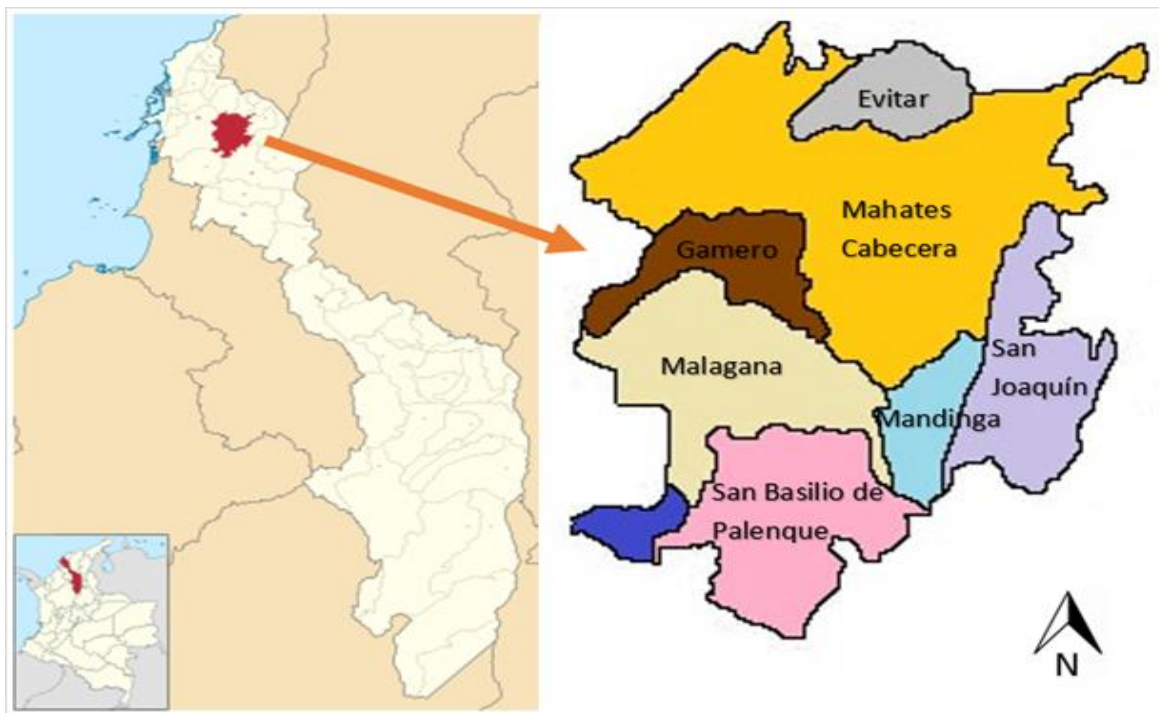
La extensión total del Municipio de Mahates es de 430 Km², de las que 71 km² (18,60%) es zona urbana y 359 Km² (81,39%) corresponden a zonas rurales.

1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES.

El municipio de Mahates está situado entre los 10° 04' y 10° 15' de Latitud Norte y los 74° 57' y 75° 13' de Longitud Oeste. Se encuentra localizado al Norte de Colombia, en la Región Caribe. Hace parte los 46 municipios que conforman el Departamento de Bolívar; integra la Zona de Desarrollo Económica y Social (ZODES) del Dique de este departamento y hace parte de los veintidós (22) municipios de Atlántico, Bolívar y Sucre que integran la Sub-Región Canal del Dique, ubicado al margen izquierdo -agua abajo- del Canal del Dique.

MAPA

Ilustración 1. Ubicación del municipio de Mahates.



Fuente 3. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Los límites del municipio de Mahates se encuentran definidos por Ordenanzas de la Asamblea de Bolívar de la siguiente manera: al Norte, con el municipio de Soplaviento; al Nor-Occidente con el municipio de San Estanislao de Kostka; al Occidente con el municipio de Arjona; al Nor-Oriente, con el municipio de Calamar; al Sur-Oriente, con el municipio de San Juan Nepomuceno; al Sur-Occidente, con el municipio de María la baja; y al Oriente, con el municipio de Arroyo hondo.

El municipio de Mahates está constituido por zona urbana y zona rural. Se encuentra con signos representativos de urbanismo desde su cabecera hasta los seis (6) centros poblados de cada uno de sus corregimientos. La población se

encuentra mayormente concentrada en los centros poblados a lo largo de todo el municipio.

La Zona Urbana la comprende la cabecera municipal -Mahates-, localizada sobre el margen izquierdo -aguas abajo- del Canal del Dique; cuenta con un área de 230 hectáreas, aproximadamente. Es altamente vulnerable a las inundaciones del Canal del Dique. Tiene temperatura promedio de 27°C y 1500 mm anual de precipitación. Aquí se concentra la mayor densidad de la población municipal, ha ido creciendo con deficiencias en su planeación. La cabecera municipal de Mahates está formada por nueve (9) barrios -algunos contienen sectores, cuya distribución muestra en la tabla adjunta:

Tabla 3. Barrios y sectores de Mahates

No	BARRIOS	SECTORES
1	Barrio Santander	La Guajira
		Planta de Tratamiento
		Escobilla
		El campo
		El Turpial
2	La Loma	El Cementerio
		La Laguna
		Gamerito
		El Bolsillo
		El Mercado
		Villegas
		El Verdún
3	La Vera	Calle nueva
4	Puente	Villegas
		El pilón
5	Guayana	La Variante
6	7 de agosto	

7	Concepción	
8	Centella	Sector Hospital San Nicolas La Variante
9	El Remanso	

Fuente 4. PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO MAHATES– BOLÍVAR. ACTUALIZACIÓN 2019.

Así mismo se consideran Zonas Urbanas las cabeceras de los corregimientos: Malagana -Barrios: Concepción 1 y 2, el Campito, Rincón Guapo, Kennedy, Carretera, el Campo, Sagrado Corazón, Arroyo Viejo, Nuevo Horizonte y la Plaza; Evitar -Barrios: La Loma, Sopera, Cementerio y Sola Tapa; San Basilio de Palenque - Barrios: Troncal, Barrio Abajo, Boquita, Hunche, La Hoya, Barrio Arriba y San Rafael de la Bonga -construido para reubicar desplazados-. La Zona Rural del municipio la conforman seis (6) corregimientos: Malagana, San Basilio de Palenque, Mandinga, Gamero, San Joaquín y Evitar; y nueve (9) veredas Paraíso, Pava, Palenquito, Viso, Songó, Todo Sonrisa, La Manga, Raicero y Guayabal.

Tabla 4. Corregimientos y veredas del municipio de Mahates.

CORREGIMIENTOS	
1	Malagana
2	Evitar
3	San Basilio de Palenque
4	San Joaquín
5	Gamero
6	Mandinga

Fuente 5. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) – 2018

Tabla 5. Veredas del municipio de Mahates.

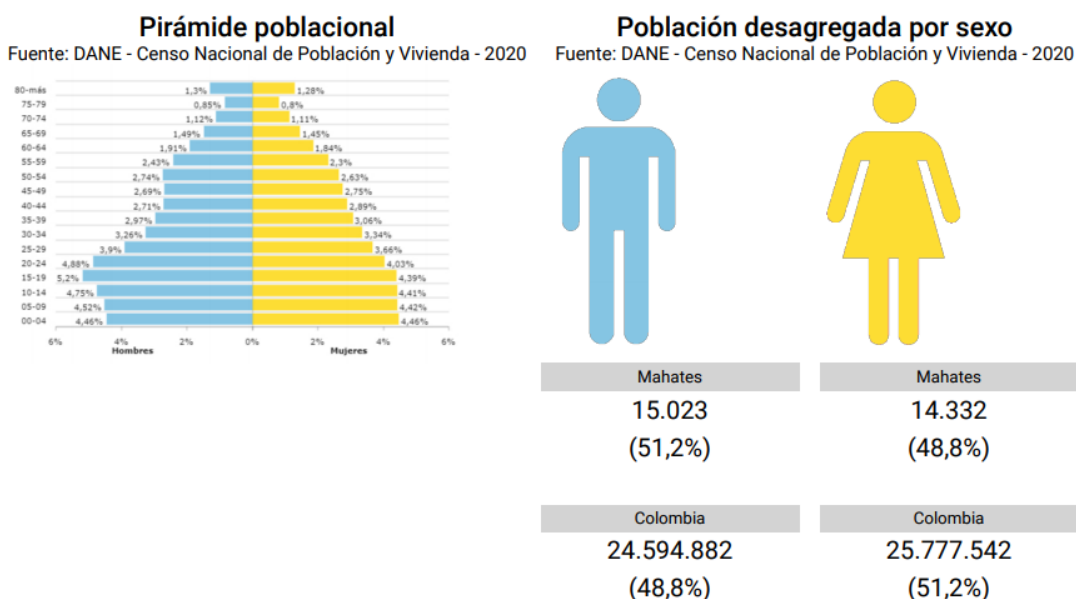
VEREDAS	
1	Pava
2	Palenquito
3	Viso
4	Songó
5	Todo Sonrisa
6	La Manga
7	Paraíso
8	Raicero
9	Guayabal

Fuente 6. PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO MAHATES– BOLÍVAR. ACTUALIZACIÓN 2019

1.4. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

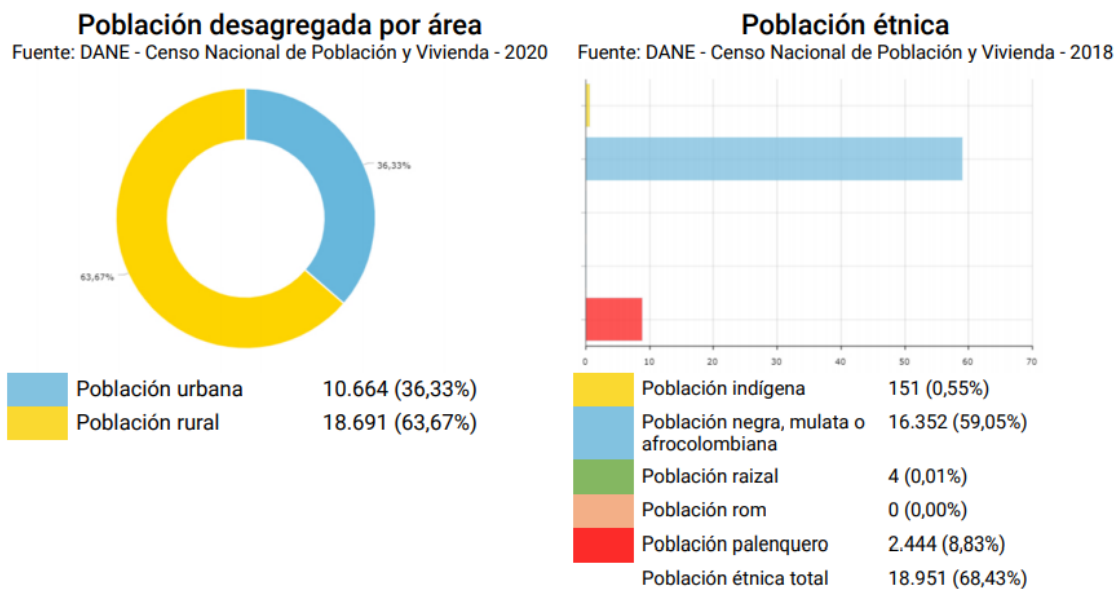
De acuerdo con las proyecciones del censo DANE 2018, la población al año 2020 de nuestro municipio sería de 29.355 habitantes, de los cuales 15.023 (51,2%) son hombres y 14.332 (%48,8%) son mujeres y se encuentran distribuidos como se presentan en las siguientes infografías:

Grafica 1. Demografía y Población



Fuente 7. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

Grafica 2. Población desagregada por Área y Población Étnica.



Fuente 8. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

Se observa que el 51,2% de la población es hombre y el 48,8 % es mujer; así como, que la población es también diversa y cerca del 68,43 % de la población total pertenece a grupo étnico de origen afrocolombiano, palenquera, raizal e indígena.

La densidad poblacional es de 68,27 hab/km². Su distribución espacial marca predominio la población rural.

De acuerdo con la distribución por grupo de edad, el 63,60 % de la población se encuentra en la franja de edades considerada independiente económicamente: población >15 o < 59 años.

De acuerdo con las infografías anteriores, nuestro municipio tiene una importante participación de la población rural, 63,67%, la cual se distribuye en sus seis corregimientos y veredas. Este hecho podría estar reflejado en una mayor

importancia de las actividades agrícola ya que el 81% del área del Municipio es dedicada al cultivo agrícola-.

Se observa la alta incidencia de la población étnica de nuestro municipio, destacándose la población negra y la población palenquera, lo cual ha sido un rango distintivo que requiere de una visión diferencial en sus enfoques de desarrollo y de políticas públicas para superar especialmente sus altos índices de pobreza, pero también el aprovechamiento de su amplio espectro cultural como un medio de superación y desarrollo.

1.4. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

“Para poder tener una mejor comprensión del significado y la composición del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, se presenta las definiciones de términos y el significado de cada uno de los indicadores que componen el índice.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

● Viviendas inadecuadas

Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.

● **Viviendas con hacinamiento crítico**

Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).

● **Viviendas con servicios inadecuados**

Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.

● **Viviendas con alta dependencia económica**

Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

● **Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela**

Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia

expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas. A continuación, en las tablas siguientes, se muestran el comportamiento de los indicadores que componen el NBI, en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2018, para el municipio de Mahates, discriminados en tres categorías: Total, Cabecera municipal y el resto del municipio”².

Tabla 6. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 31 de diciembre de 2011.

Total Municipio						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
53,68	22,96	23,80	25,00	9,43	2,23	25,83
Cabecera						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
66,65	36,29	29,13	56,17	9,40	1,94	22,08
Resto						
Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorias %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
45,69	14,76	20,52	5,80	9,45	2,41	28,15

² www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Total, Municipio						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
28,26	8,70	9,89	14,19	3,44	1,54	9,86
Cabecera						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
41,48	16,53	17,38	30,99	3,99	1,53	7,99
Resto						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
19,50	3,52	4,93	3,06	3,07	1,54	11,11

De acuerdo con las tablas 4 y 5, se observa que, en términos globales, en un período de casi 7 años, ha habido una disminución del 25,42 % de personas con NBI, a nivel total en el municipio y con tendencias porcentuales similares en la cabecera y el resto. La cabecera municipal sigue siendo el sector con mayor índice, afectada principalmente por los indicadores de servicios públicos y vivienda respectivamente. El sector rural, denominado como el resto en las tablas, se ve afectado principalmente por la dependencia económica, no obstante haber tenido la mejor variabilidad en el periodo de comparación de los datos.

1.5. RECOMENDACIONES ANTE EL COVID-19.

A continuación, relacionamos las recomendaciones emitidas por la Presidencia y sus Ministerio, en materia de COVID y Pandemia, iniciamos con el:

Ministerio de Educación Nacional expidió la Circular 19 del 14 de marzo, la cual brinda orientaciones para las Secretarías de Educación sobre las recomendaciones para mitigar la propagación del virus en establecimientos educativos y ofrece alternativas para la estructuración de estrategias de apoyo al aprendizaje y la planeación de la prestación del servicio educativo.

Ministerio de Cultura, en coordinación con entidades nacionales y territoriales, agiliza los protocolos de contingencia con los agentes del sector, para que las medidas que se adopten en las regiones, ejecuten las acciones y se concentren en responder a las necesidades más urgentes de la población.

En este sentido, a través de la Circular No. 001, la entidad anunció el cierre temporal de todos los espacios museales del Ministerio de Cultura en todo el país, así como una serie de medidas de prevención en otros espacios culturales a cargo de municipios, departamentos, resguardos indígenas y comunidades Afro.

Los servicios públicos presenciales en estos espacios culturales, continuarán, al igual que los servicios virtuales. Según la circular, bibliotecas públicas, teatros y casas de la cultura que congreguen más de 50 personas deberán reprogramar los eventos, actividades, reuniones, capacitaciones y suspender temporalmente las visitas guiadas.

No se permitirá el ingreso de personas que presenten cuadros gripales o afecciones respiratorias. Los responsables de dichos espacios deben garantizar un aforo en el que la distancia mínima entre una persona y otra sea de, por lo menos, dos metros; y se deberá garantizar, varias veces al día, la limpieza de las instalaciones,

mobiliarios, dotaciones, utilería, insumos y equipos, entre otras medidas y recomendaciones de autocuidado para la prevención del COVID-19.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural comparte protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, con recomendaciones y acciones a realizar, en caso de que algún trabajador o cualquier persona vinculada a plantas de producción, transformación, almacenaje y comercialización de alimentos, resultare sospechoso o fuera diagnosticado como positivo de COVID –19.

El Ministerio de Transporte y el Ministerio de Salud y Protección Social emitieron la Circular Conjunta 001 del 11 de marzo sobre las directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de coronavirus (COVID-19) dirigida a: empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, individual, colectivo metropolitano, distrital y municipal, masivo de pasajeros, de carga, entes gestores, propietarios de vehículos de servicio público, conductores, terminales de transporte, organismos de tránsito, Superintendencia de Transporte y Superintendencia Nacional de Salud.

La Circular contiene recomendaciones generales y específicas para las terminales de transporte y portales de los sistemas de transporte masivo de pasajeros; y recomendaciones a conductores, propietarios de vehículos, empresas de transporte de carga y pasajeros y operadores de sistemas de transporte masivo.

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han creado una serie de medidas que permiten hacer frente a la emergencia declarada, debido al contagio por Coronavirus en el país. Conoce los decretos y resoluciones a continuación; Decreto 465 del 23 de marzo de 2020, Resolución 319 del 31 de marzo de 2020, Decreto 491 de 2020.

2. LINEAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR UN MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE.

El Plan de desarrollo territorial, MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE, está compartido en 6 LINEAS ESTRATÉGICAS, denominadas de la siguiente manera:

1. MAHATES PRIMERO EN EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA.
2. MAHATES PRIMERO EN SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍA.
3. MAHATES PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.
4. MAHATES PRIMERO EN SOSTENIBILIDAD.
5. MAHATES PRIMERO EN SEGURIDAD, JUSTICIA, LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO.
6. MAHATES PRIMERO EN SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA.
7. MI MUNICIPIO GUARDIÁN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS, NEGROS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUEROS (NARP).

Estas líneas fueron definidas de acuerdo a los análisis realizados por cada sector de inversión y su contribución para cerrar la brecha en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI-, cuyo análisis se realizó en capítulo anterior. Además del cierre de brechas se pretende encausar el futuro del municipio dentro de los parámetros del desarrollo sostenible, de acuerdo a los retos que el comienzo de siglo nos impone por el uso de la tecnología y la situación generada por el virus COVID-19.

Cada línea estratégica tiene unas líneas correspondientes en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Departamental.

Todos los 17 sectores de Inversión del Departamento Nacional de Planeación han sido tomados en cuentas y se han agrupado en las líneas estratégica por su afinidad y aporte al propósito u objetivo general de cada línea. En ese sentido una LINEA ESTRATEGICA se presentará con varias LINEAS SECTORIALES cuya denominación y codificación proviene del respectivo sector de Inversión. De las líneas sectoriales se desprenden entonces los diferentes PROGRAMAS PRESUPUESTALES cuyo desempeño se miden a partir de las metas establecidas para cada INDICADOR DE BIENESTAR, los cuales se alimentan para su cuantificación y evaluación en INDICADORES DE PRODUCTOS. Entendiendo la palabra producto como cualquier actividad de inversión o del gasto público que genera un proyecto o un programa asistencial en la población.

La estructura de lectura de cada línea estratégica será la siguiente:

❖ **LINEA ESTRATEGICA.**

- **OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA**
- **SECTORES DE INVERSIÓN DE LA LÍNEA.**
- **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.**
- **CORRESPONDENCIA CON EL PLAN NACIONAL.**
- **CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DEPARTAMENTAL**
- **LINEA SECTORIAL: Cada línea sectorial se presenta de la siguiente forma:**
 - **Diagnóstico Sectorial.**
 - **¿Qué dice la Comunidad?**
 - **Programas Sectoriales (Código presupuestal del programa).**
 - **Tablas de Indicadores de bienestar e indicadores de producto.**



MAHATES PRIMERO

EN EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA



MAHATES
seguro y sostenible

2.1. MAHATES PRIMERO EN EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA.

2.1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.

Cerrar la brecha de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, a partir del fortalecimiento de los sectores Salud, Educación y Vivienda, con una perspectiva adaptada a las nuevas realidades del entorno.

Sectores de Inversión de la Línea.

- *Salud y Protección Social*
- *Educación*
- *Cultura*
- *Deporte y Recreación*
- *Vivienda*

Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Correspondencia con el Plan Nacional.

PLAN NACIONAL	PACTO POR COLOMBIA: PACTO POR LA EQUIDAD
III. Pacto por la equidad:	política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
	LINEAS ESTRATEGICAS
Línea A	Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
Línea B.	Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
Línea C.	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos0

Correspondencia con el Plan Departamental

PLAN DEPARTAMENTAL	BOLIVAR PRIMERO
EJE ESTRATÉGICO 2:	BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA
LINEAS ESTRATEGICAS	Bolívar Primero Educa
	Bolívar Primero En Salud
	Hábitat Y Vivienda
	Bolívar Primero En Recreación Y Deporte
	Bolívar Promueve El Arte, La Cultura Y Salvaguarda Su Patrimonio

2.1.2. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Primero en Salud y Protección Social

Diagnóstico Sectorial.

Los datos detallados del diagnóstico sectorial en salud, se encuentran contenidos en el Plan territorial de salud “Mahates Primero en Salud y Protección Social” el cual este articulado con el presente Plan de Desarrollo y es complementario del mismo.

Los problemas en salud priorizados en el Municipio de Mahates se describen en la siguiente tabla.

Tabla 8. Priorización de los problemas de salud del municipio de Mahates, 2019

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1.Salud Ambiental	1. Servicio de alcantarillado	000
	2. Alto porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas	000
	3. Calidad del agua no apta para consumo humano	000
	4. Morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias	009
	5. Vías de acceso desde las veredas y corregimientos a la cabecera municipal en regulares condiciones	000
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. Mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	001
	2. Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	001
	3. Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	001
	4. Morbi-mortalidad por enfermedades hipertensivas	001
	5. Mortalidad por tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	007
	6. Morbi-mortalidad por diabetes mellitus	001
	7. Mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	002

	8. Alto porcentaje de consultas por condiciones orales	000
	9. Morbilidad por enfermedades cardiovasculares en adultos mayores	001
	10. Morbilidad por enfermedades musculo esqueléticas en adultos y personas mayores	000
3. Convivencia social y salud mental	1. Alto porcentaje de hogares con analfabetismo	000
	2. Homicidios en hombres	012
	3. Población con Necesidades básicas insatisfechas	000
4. Seguridad alimentaria y nutricional	1. Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	003
	2. Porcentaje de bajo peso al nacer	008
	3. Mortalidad por tumor maligno de estómago	007
	4. Inadecuada alimentación relacionada a condiciones socioeconómicas	000
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. Mortalidad por tumor maligno de la próstata	007
	2. Mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	007
	3. Embarazo en adolescentes	008
	4. Morbilidad por enfermedades genitourinarias	000
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	1. Morbi-mortalidad por Infecciones respiratorias	009
	2. Letalidad por IRA	009
	3. Deficientes coberturas de vacunación de BCG para recién nacidos	009
7. Salud pública en emergencias y desastres	1. Amenaza por inundaciones	000
	2. Mortalidad por accidentes de transporte terrestre	012
	3. Planes de respuesta ante emergencias y desastres	013
8. Salud y Ámbito laboral	1. Déficit en el reporte de enfermedades y accidentes laborales	011
	2. Poca vigilancia de la salud laboral	011
	3. Alta informalidad laboral	011
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	1. Población Víctima de desplazamiento	000
	2. Población afrocolombiana y palenquera	000
	3. Tasa de mortalidad infantil	008

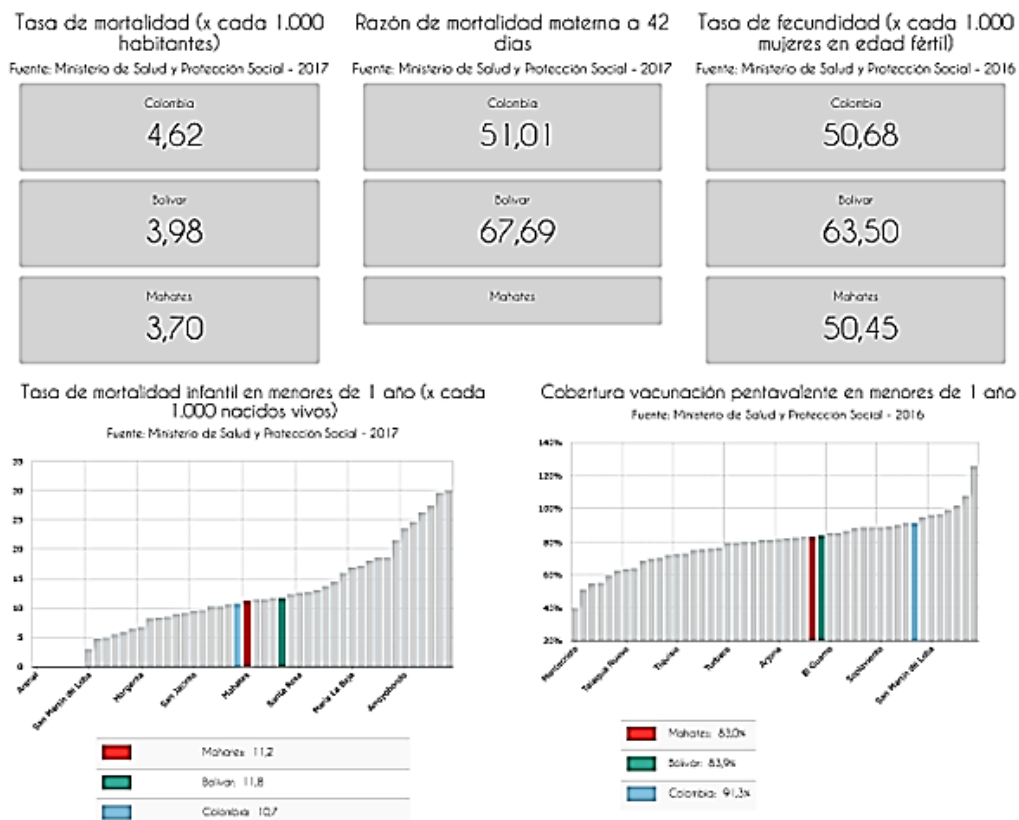
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1. Aumento de condiciones clínicas mal clasificadas	000
	2. Falta de ambulancias	000
	3. Baja cobertura de afiliación al SGSSS	000
	4. Razón insuficiente de camas por 1.000 habitantes	000

Según todo lo analizado , dentro de las causas que generan situaciones o problemas de salud y la prestación de sus servicios tenemos: la difícil accesibilidad terrestre a la cabecera municipal y a los municipios aledaños, lo cual puede significar un retraso en la atención en salud ante la presencia de casos que requieran atención especializada inmediata; con esto se puede relacionar las altas tasas de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, las cuales en su mayoría requieren atención inmediata en un nivel de mayor complejidad; además es importante que el municipio cuente con suficientes ambulancias para agilizar los traslados, ya que la ambulancia de la cabecera municipal se encuentra en un estado de uso bastante avanzado y se toman las ambulancias de los corregimientos, dejando a estos sin el debido servicio. Otro problema es la cercanía a las ciénagas y al Canal del Dique, los cuales en épocas de lluvia son propensos a causar inundaciones o a producir acumulación de aguas residuales, que de la mano de otro problema como lo es la falta del sistema de alcantarillado y la mala calidad de agua que suministra el acueducto, puede ocasionar efectos negativos a la salud como lo son las enfermedades infecciosas y parasitarias. El desplazamiento también es otro problema identificado. La desnutrición en los niños y la diabetes mellitus en adultos podrían ser reflejas también de las condiciones de pobreza en la que se encuentra gran parte de la población, al no poder alimentarse correctamente. Es importante

que se trabaje en estos y otros problemas en salud priorizados en el municipio para ofrecer una mejor calidad de vida a la población.

En términos de infraestructura el municipio se encuentra a la espera de la culminación de la construcción y posterior dotación de un hospital de primer nivel en la cabecera municipal. La infraestructura de los puestos de salud se encuentra en estado alto de deterioro, con construcciones sin las debidas condiciones de seguridad para los usuarios y el personal médico.

Los siguientes gráficos ilustran el comportamiento de algunas variables relevantes en el sector salud:

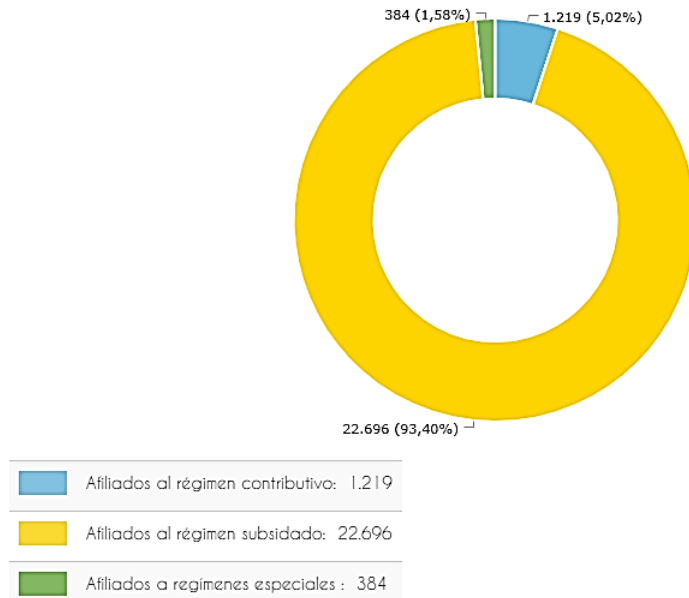


Fuente 9. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

Grafica 3. Aseguramiento

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



Fuente 10. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terrdata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

¿Qué dice la Comunidad?

- La prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Embarazo en adolescentes.
- la adecuada disposición de excretas y basuras.
- Mejorar de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Fortalecer los programas de atención a las poblaciones vulnerables.
- Existe deficiente atención médica y asignación de citas y la infraestructura de los puestos de salud y la sede principal está deteriorada.

Objetivos Sectoriales

- Disminuir los impactos de la carga de la enfermedad en sintonía con el pacto Caribe “Por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad” del “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- Afectar positivamente las determinantes en salud con procesos transformadores de hábitos y costumbres, para adopción de modos y estilos de vida saludable, desarrollo de factores protectores de la salud mental, una sexualidad responsable, la prevención de accidentes laborales y la cobertura universal del aseguramiento.
- Construir condiciones transformadoras en el ámbito institucional.
- Mejorar la infraestructura de los puestos de salud en corregimientos.

Programas Sectoriales

- Aseguramiento en Salud (13433 | 19IP6832).
- Mahates óptimo en Salud (1906).
- Salud Pública Incluyente (1905).
- Planeación integral en salud (A.2.4.2 otros gastos en salud).
- Prevención de Enfermedades Trasmisibles (13433 | 19IP6988).
- Salud Pública en Epidemias y Pandemias (1905).
- Corregimientos con Infraestructura de Salud (1903).
- Mejoramiento Infraestructura en Salud (1903).
- Atención a la población pobre no asegurada subsidio a la oferta (1905).

Tabla 9. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Planeación integral en salud	Diseño de plan de salud territorial	Número	0	1	Aumenta	Secretaria de Salud
Prevención de Enfermedades Trasmisibles	Coberturas útiles programa ampliado de inmunizaciones	Porcentaje	85%	95%	Aumenta	Secretaria de Salud
Prevención de Enfermedades Trasmisibles	Número de Jornadas integrales en salud realizadas en área urbana y rural	Número	8	40	Aumenta	Secretaria de Salud
Salud Publica en Epidemias y Pandemias	Estrategias de información para contener/disminuir número de contagios por COVID-19	Número	0	48	Aumenta	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Numero de estrategias de información en salud realizadas en área urbana y rural	Número	16	40	Aumenta	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	Porcentaje	89.60%	95%	Aumenta	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Estrategias de información para disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	Número	0	40	Aumenta	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Estrategias de información para disminuir la tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	Número	0	40	Aumenta	Secretaria de Salud

Aseguramiento en Salud	Porcentaje de Víctimas del conflicto armado afiliadas al SGSS	Porcentaje	ND	95%	Aumenta	Secretaría de Salud
Aseguramiento en Salud	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	89.30%	95%	Aumenta	Secretaría de Salud
Mahates óptimo en Salud	Encuestas de percepción de acceso a los servicios de salud	Número	0	480	Aumenta	Secretaría de Salud
Mahates óptimo en Salud	Seguimiento a la afiliación de personas con capacidad de pago a régimen contributivo y especial en salud	Número	36	48	Aumenta	Secretaría de Salud
Atención a la población pobre no asegurada subsidio a la oferta	Seguimiento a la atención de población pobre no afiliada (PPNA)	Número	0	48	Aumenta	Secretaría de Salud
Corregimientos con Infraestructura de Salud. Infraestructura en Salud	Puestos de salud construidos en corregimientos	Número	0	2	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Corregimientos con Infraestructura de Salud. Infraestructura en Salud	Número de puestos de salud adecuados en corregimientos	Número	0	2	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mejoramiento Infraestructura en Salud	Numero de Sede Principal para prestación de servicios de salud adecuada en cabecera municipal.	Número	0	1	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 11. . Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 10. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Prevención de Enfermedades Trasmisibles	Jornadas integrales en salud en entornos comunitarios realizadas en área urbana y rural	Número	4	28	Secretaria de Salud
Prevención de Enfermedades Trasmisibles	Coberturas Programa ampliado de inmunizaciones	Porcentaje	85%	95%	Secretaria de Salud
Planeación integral en salud	Documentos de planeación elaborados(PTS)	Número	0	1	Secretaria de Salud
Salud Publica en Epidemias y Pandemias	Estrategias de información realizadas para contener/disminuir número de contagios por COVID-19	Número	0	32	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Estrategias de información en salud realizadas en área urbana y rural	Número	16	32	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	Porcentaje	89.60%	92%	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Estrategias de información realizadas para disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Número	0	28	Secretaria de Salud
Salud Publica Incluyente	Estrategias de información realizadas para disminuir la tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	Número	0	24	Secretaria de Salud
Aseguramiento en Salud	Cobertura de afiliación al SGSSS de Víctimas del conflicto armado	Porcentaje	ND	90%	Secretaria de Salud

Aseguramiento en Salud	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	89.30%	93%	Secretaria de Salud
Mahates óptimo en Salud	Encuestas de percepción de acceso a los servicios de salud realizadas	Número	0	480	Secretaria de Salud
Mahates óptimo en Salud	Numero de Auditorias Reg. Subsidiado realizadas	Número	36	48	Secretaria de Salud
Atención a la población pobre no asegurada subsidio a la oferta	Numero de meses con presentación de RIPS producto Contrato con ESE Municipal para atención PPNA	Número	0	48	Secretaria de Salud
Mejoramiento Infraestructura en Salud	Puestos de salud construidos en corregimientos	Número	0	2	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mejoramiento Infraestructura en Salud	Puestos de salud adecuados en corregimientos	Número	0	2	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mejoramiento Infraestructura en Salud	Sede Principal adecuada en cabecera municipal	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 12. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.1.3. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio Marcha al Ritmo de la Educación*

Diagnóstico Sectorial.

El municipio de Mahates, reconoce las responsabilidades que como ente territorial le asiste frente a la contribución al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, dentro de los cuales se promueve el acceso universal a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de las personas. Actualmente no estamos certificados en educación, por ello su competencia en este sector se limita a administrar y distribuir los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones de forzosa inversión, que se le asignan en el capítulo de calidad educativa y alimentación escolar. Como en todos los municipios no certificados, la política educativa y la administración de este municipio, es direccionada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar, al igual que la administración del talento humano del sector.

Por lo anterior, el compromiso de esta administración Municipal con la Educación no solo está enfocado en trabajar por ampliar la cobertura, mejorar la calidad e incentivar la educación superior, sino también en garantizar que los jóvenes y adultos que lo requieren hagan parte de programas de alfabetización.

Establecimientos Educativos

El Municipio cuenta con seis (6) Instituciones Educativas oficiales que están conformadas por veinte y cuatro (24) sedes Educativas: dieciocho (18), el 72% ubicadas en zona rural y siete (7) el 28% en zona urbana, con las cuales prestan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y

media, en jornadas mañana, tarde, nocturna y sabatina. las cuales presentan necesidades en materia de infraestructura y dotación.

A continuación, se presenta la distribución de las instituciones y sedes:

Tabla 11. Instituciones Educativas del Municipio de Mahates, Bolívar.

#	Nombre de la Institución	# Sedes	Zona
1	Institución educativa técnica agroindustrial de Malagana	13	Rural
2	Institución técnica agropecuaria Benkos Bioho de San Basilio de Palenque	2	Rural
3	Institución educativa técnica agropecuaria Lázaro Martínez olier	3	Urbana
4	Institución educativa camilo torres de Mahates	4	Urbana
5	Institución educativa técnica agropecuaria Ezequiel martelo pimienta de san Joaquín	1	Rural
6	Institución educativa de evitar	1	Rural

Fuente 13. Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, Alcaldía Municipal de Mahates, Bolívar

Infraestructura, agua potable, servicios públicos y dotación

Frente al tema encontramos la necesidad de intervenir las Instituciones Educativas y escuelas de la zona rural, las cuales se encuentran en mal estado, con necesidades especialmente en cubiertas, baterías sanitarias y mejoramiento de aulas y en menor medida la legalización de los predios de algunas sedes. Por lo anterior, es necesario implementar durante el presente cuatrienio estrategias que conlleven a tener mejores infraestructuras educativas.

Así mismo, encontramos establecimientos educativos y sedes que no cuentan con agua potable por lo que se hace necesario seguir implementado las plantas potabilizadoras en las instituciones educativas que aún no cuentan con estas, así como garantizar el servicio de energía eléctrica en algunos establecimientos educativos rurales.

De otro lado, se evidencian necesidades de dotación y acceso a servicios, como herramientas Tecnológicas de la Información y las Telecomunicaciones (TIC), falta de adecuación y dotación de laboratorios de química y física, así como, la necesidad de garantizar la conectividad en las Instituciones educativas tanto urbanas como rurales, toda vez, que la red de internet con la que se cuenta actualmente tiene pésima cobertura y el servicio es deficiente.

Docente y Directivos Docentes

Actualmente el Municipio cuenta con una planta de 304 docentes y directivos docentes, de los cuales son nombrados por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la secretaria de educación Departamental de Bolívar 109 urbanos y 105 rurales, cuerpo docente que se torna insuficientes para atender la demanda de

estudiantes dado que la población estudiantil es dispersa, requiriendo 9 educadores por cobertura contratada por el departamento de Bolívar, todos para la zona rural. De igual forma se requieren coordinadores académicos en las Instituciones Educativas Rurales.

Así mismo, se identifican sedes rurales que no cuentan con docentes oficiales, las cuales se ven afectadas en la parte académica, ya que el calendario impartido inicia de manera posterior al calendario oficial, lo que obliga que los estudiantes no tengan los mismos recesos escolares que el sector oficial; además causa traumatismo en el desplazamiento de los estudiantes de una vereda a otra mientras es asignado el docente por cobertura contratada.

Por último, se identifica que actualmente las Instituciones Educativas Rurales no cuentan con personal Psicorientador, lo que dificulta la debida aplicación de los procesos en materia de convivencia escolar, actualmente sólo se cuenta con uno en la zona urbana, el cual se torna insuficiente para atender las cinco sedes de la zona urbana.

Educación técnica, tecnológica y educación superior

A nivel de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Programas Técnicos), Tecnologías y educación superior se cuenta con convenios interadministrativos con el SENA.

Es necesario ampliar la oferta institucional en esta materia, a través de la suscripción de convenios interadministrativos con los diferentes niveles de

gobierno, así como con universidades e instituciones privadas, con el fin de acercar ofertas de interés para la población al Municipio.

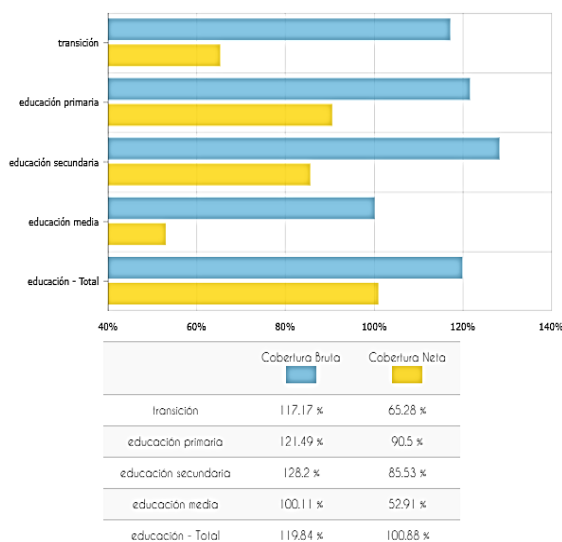
Adicionalmente, realizar acciones articulación para implementar incentivos para acceso a educación superior o terciaria a comunidades afrodescendientes, víctimas y población vulnerable en general.

Tasas de cobertura

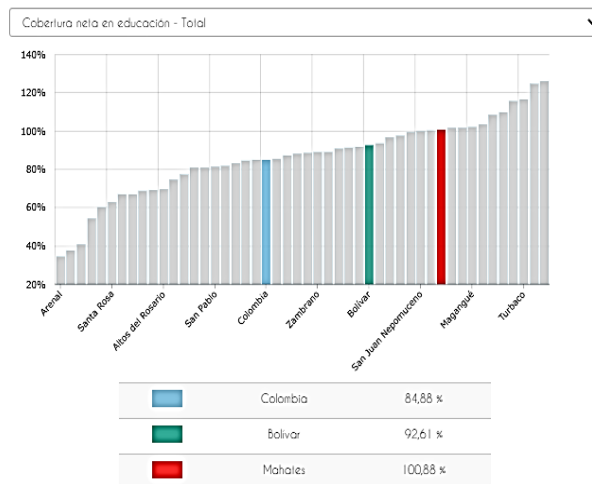
La cobertura bruta es un indicador que tiene en cuenta la relación de la matrícula oficial y no oficial del municipio sobre la proyección de la población del DANE en edad escolar (de 5 a 17 años).

En las siguientes infografías se muestran las estadísticas en el sector educación del municipio.

Desagregación de coberturas en educación
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Coberturas por nivel
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



*Fuente 14. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>*

CALIDAD

Tasa de repitencia

De otra parte, la tasa de repitencia para el ciclo escolar en el Municipio de Mahates presenta un adecuado descenso al pasar de (6,7%) en 2013 a un (4,16 %) para el 2019 (decrecimiento del 2,54%) y 2,33 puntos porcentuales por debajo del referente departamental.

Este beneficioso desempeño en este indicador obedece al notorio sostenimiento entre el 2013 a 2019 que experimenta, en primer lugar, el nivel Media (grados 10^º y 11^º) al mantener un crecimiento promedio de 2,54. El indicador de repitencia para el nivel Primaria experimenta un comportamiento estable, sin embargo, cabe destacar el incremento sostenido entre 2014 al 2018 donde en promedio en esos cinco años la repitencia reporto un 1,7%.

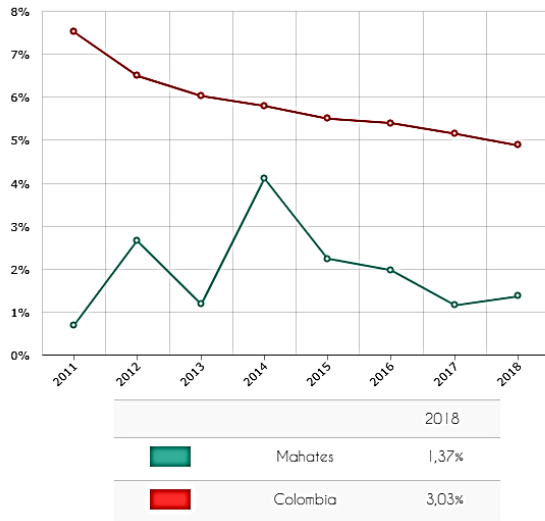
Tasa de deserción

La tasa de deserción en edad escolar oficial de Mahates para el año 2018 es de 1,2%, cifra similar a la tasa de deserción subregional del Departamento de Bolívar que actualmente se ubica en un 2,5%. Este comportamiento relativamente favorable obedece al comportamiento descendente en primer lugar del nivel Media al pasar de una tasa de deserción en 2013 de 1,5% a solo un 1,3% en 2018 (decrecimiento del 0,2%). Seguido del nivel Secundaria al registrar un 1,5% en 2013 a un 1,4% en 2018 (decrecimiento del 0,3%). Este resultado hubiese sido aún más beneficioso si la tasa de deserción en primaria no hubiese sostenido una tasa promedio en los seis

años de 1,5%; reflejando un leve decrecimiento de tan solo 0,1% entre el año 2013 al 2018. No obstante, este comportamiento descendente, para el año 2018, dichas tasas se encuentran muy por encima de los referentes departamentales.

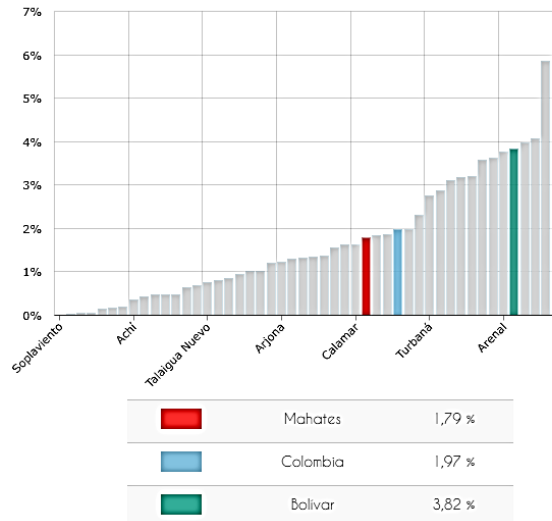
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Fuente 15. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

PRUEBAS SABER

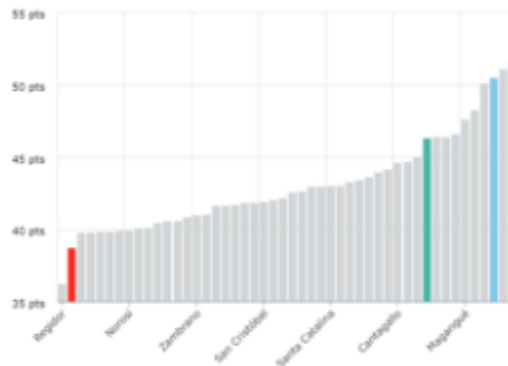
El porcentaje promedio de estudiantes, ubicados en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo para el Municipio de Mahates alcanza el 36,7% en los cuatro años de estudio, lo cual implica que un número significativo de estudiantes que no superan los requerimientos mínimos establecidos en la prueba. Cabe señalar como aquellos estudiantes que no superaban el nivel insuficiente para la prueba pasaron de ser 140 de cada 300 (en 2014) a ser 100 de cada 300 (en 2017). El nivel avanzado de desempeño se mantiene en un 5% para el periodo de análisis.

Para Bolívar en promedio 47 de cada 100 estudiantes logran un desempeño a satisfacción en las competencias exigibles para el área de matemáticas en el grado 11º. Para Mahates, el promedio del cuatrienio refleja que tan solo 98 estudiantes de cada 300 logran superar satisfactoriamente las pruebas de Matemáticas, es decir 38,7 puntos porcentuales por debajo del referente para Bolívar.

Grafica 4. Pruebas Saber 11° - Matemáticas (Puntos de 100)

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018



■	Mahates	38,71
■	Bolívar	46,26
■	Colombia	50,42

Fuente 16. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

¿Qué dice la Comunidad?

- Que se garanticen la seguridad y aseo en las instituciones Educativas del Municipio.

- Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativa y suministros de mobiliarios educativos y pedagógicos (batería sanitaria, ventiladores, equipos tecnológicos, conectividad de internet, etc.)
- Ausencia de personal psicosocial en Las Instituciones Educativas del Municipio
- Suministrar el transporte escolar a los estudiantes que se encuentran en zonas apartadas de las sedes principales.

Objetivos Sectoriales

- Ampliar la cobertura, calidad y el fortalecimiento de la educación inicial, en todos sus niveles para el desarrollo integral.
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.
- Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación en nuestros corregimientos y veredas.

Programas Sectoriales

- Me capacito para progresar (2202).
- Mahates educado integralmente (2201).
- Programa infraestructura educativa (2201).
- Corregimientos y veredas educados con calidad (2201).
- Fortalecimiento y renovación de la alimentación escolar PAE (2202).

Tabla 12. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Me capacito para progresar	Número de estudiantes que acceden a educación superior	Número	50	150	Aumenta	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Mahates educados integralmente	Número de instituciones educativas oficiales intervenidas con estándares de calidad	Número	6	6	Mantiene	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Programa infraestructura educativa	Número de instituciones educativas oficiales intervenidas con estándares de calidad	Número	2	6	Aumenta	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 17. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 13. Indicadores de Producto y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Me capacito para progresar	Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano certificados en calidad	Número	0	240	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Programa infraestructura educativa	Instituciones educativas oficiales	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Mahates educados integralmente	Instituciones educativas oficiales	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 18. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020.

2.1.4. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio Respira Cultura.*

Diagnóstico Sectorial.

“En Mahates habita un alto porcentaje -el 48,66%- de población que pertenece a grupos étnicos de afrocolombianos, negros o Palenqueros asentada, principalmente, en los corregimientos de San Basilio de Palenque, Gamero, Evitar y en la Cabecera municipal. Esta población presenta altos índices de condiciones de marginalidad, viéndose limitadas para el acceso a mejores oportunidades para su bienestar y para el libre ejercicio de sus derechos étnicos y culturales.

San Basilio de Palenque, corregimiento del municipio de Mahates, ostenta 1 de los 9 reconocimientos, que, en Colombia, la UNESCO ha otorgado en materia de Patrimonio Inmaterial, dada sus características representativas de conservación de lengua, costumbres y manifestaciones de origen africano.

Igualmente, debemos reconocer a las comunidades de Gamero, Evitar y Mahates como portadoras de valiosas prácticas y manifestaciones culturales -música y baile son negro, chalupa, Bullerengue y cumbia; cantos de gallo; fiestas de la conquista; ruedas de cumbia; fiestas de pescadores; ruedas de tamboreros, entre otras-. La pesca, la agricultura y la medicina tradicional con técnicas y tecnologías ancestrales amigables con el medio ambiente, también son referentes de esas manifestaciones”³.

³ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019” UNIDOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Infraestructura

Actualmente, el Municipio cuenta con una infraestructura cultural denominada Casa de la Cultura GRACIELA SALGADO VALDEZ, de San Basilio de palenque, la cual tiene museo, biblioteca, estudios de grabación, comedor comunitario y salones para reuniones ubicada en este municipio.

De igual forma, el Municipio cuenta con un espacio para la biblioteca y la emisora comunitaria y cultural la cual solo funciona la emisora actualmente se encuentra abierta al público y estamos aprovechándola con los maestros para dar algunas clases.

El Municipio tendrá el reto de gestionar la construcción de espacios culturales que garanticen las prácticas culturales tradicionales en la cabecera y los diferentes corregimientos, el mantenimiento y adecuar los espacios existentes, que permitan seguir fortaleciendo a los grupos culturales presentes en el municipio y poder convocar a nuevos participantes en torno a agendas culturales.

Así mismo, y dado al crecimiento de los gestores y creadores culturales, en las diferentes expresiones y manifestaciones artística y culturales se hace necesario contar con espacio para la formación en esta materia, por lo cual se hace necesaria la construcción de estos espacio o escenarios culturales en el municipio es una apuesta importante para la presente administración, esto con el fin de fortalecer estos procesos.

Implementación de políticas

Si bien, el Municipio cuenta con diferentes expresiones artísticas y culturales se hace necesario trazar una hoja de ruta para lograr una mejor articulación de los

procesos que en esta materia se adelantan en el territorio, por lo cual se hace necesario poner en funcionamiento el Consejo Municipal Cultural y formular el Plan de Cultura del Municipio, de igual forma implementar la política de lectura. Esta es una apuesta importante para la presente administración, esto con el fin de fortalecer estos procesos.

Desarrollo Artístico y Cultural

La Casa de la cultura cuenta con espacios adecuados para atención al público y a los usuarios del sector cultural, museo, biblioteca, oficina, salones para reuniones y comedor comunitario, no cuenta con dotaciones como instrumentos entre otros, es importante destacar que no contamos con escuela de música, y nuestras presentaciones en diferentes eventos tanto a nivel departamental y nacional, son auspiciados por la Gobernación de Bolívar o el Ministerio en igual sentido los grupos de danza han participado en eventos Nacionales como los realizados en Cartagena.

El Municipio de Mahates cuenta con diferentes festivales y expresiones culturales, con mayor reconocimiento el festival de tambores y expresiones culturales de San Basilio Palenque, en el cual se resalta las expresiones culturales que dieron origen a la declaratoria de palenque patrimonio, evento que convoca a todo el municipio, ya que tanto la zona urbana y rural participan con sus representantes en este espacio cultural, por esta razón es de importancia para la presente administración oficializar este evento, para darle mayor reconocimiento e institucionalizarlo a nivel nacional e internacional.

De forma igual forma es importante resaltar que somos un municipio afro, se deben fortalecer las iniciativas culturales y artísticas, de niños, niñas, jóvenes y adultos con proyectos antipedagógicos en articulación con las instituciones educativas, para la

creación de escenarios que propicien prácticas de re significación cultural, participación activa, sentido de pertenencia y relevo generacional, además de garantizar los programas culturales en los territorios de comunidades y las Conmemoraciones de fechas de tradiciones y costumbres de esta población.

¿Qué dice la Comunidad?

- Falta de recursos para el continuo desarrollo de la cultura en Mahates
- Rescate, fortalecimiento y permanencia de los elementos culturales de los corregimientos

Objetivos Sectoriales

- Promocionar el acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
- Apoyar y fomentar las manifestaciones culturales económicas como el Mango, el pescador, el Ñame y la ganadería en nuestro municipio, para realizarles un homenaje a nuestra actividad económica de base, sumando jornadas culturales como festivales, ferias ganaderas, fiestas patronales, activados y liderados por nuestros gestores culturales.
- Promocionar nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja en nuestro municipio.
- Incluir a Palenque, Evitar y Gamero, en el programa de destino mágicos de ICULTUR.
- Ingresar al Plan de formalización para la competitividad turística.
- Mejorar la señalización turística de nuestro municipio
- Divulgar las actividades artesanales de nuestra Gente.

Programas Sectoriales

- La cultura en la escuela (3301)
- Mi cultura es mi Identidad (3301)
- Espacios Culturales del futuro

Tabla 14. Indicadores Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
La Cultura en la Escuela	Fortalecimiento del sector cultural	Porcentaje	80%	85%	Aumenta	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
La Cultura en la Escuela	Fortalecimiento del sector cultural	Porcentaje	80%	85%	Aumenta	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Mi Cultura es mi Identidad	Fortalecimiento del sector cultural	Porcentaje	80%	85%	Aumenta	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 19. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 15. Indicadores de Producto y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
La Cultura en la Escuela	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Porcentaje	80%	85%	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Mi Cultura es mi Identidad	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Porcentaje	80%	85%	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
La Cultura en la Escuela	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Porcentaje	80%	85%	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 20. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.1.5. LINEA SECTORIAL: ¡Mi Municipio Activo y Competitivo!

Diagnóstico Sectorial.

El municipio de Mahates adolece de un Plan Sectorial de Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre, que permita la formulación, adopción y realización de estrategias, programas y proyectos en esta área, factor esencial del bienestar social, que apunten a mejorar la convivencia social y la salud de la ciudadanía y comunidades del municipio.

El municipio carece de base de datos consolidados de grupos, clubes, escuelas u otras organizaciones, existentes en el municipio, identificadas por actividad, que permita implementar iniciativas de emprendimiento de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el territorio del municipio. No cuenta con una Escuela de Recreación y Deporte, con dotación técnica, logística y de talento humano que sustente el fomento de la organización, capacitación y práctica de la recreación y el deporte.

Existe en el municipio talento propio, vernáculo en deporte -boxeo, béisbol, etc-, que ameritan y demandan apoyo institucional integral para su formación y desenvolvimiento en este escenario de la vida civilizada. La fuente de financiamiento del sector de deporte y recreación proviene del Sistema General Participación -SGP-, no es suficiente para el apoyo de la promoción y desarrollo de las actividades en este campo, que garanticen una práctica de las mismas eficientes para la convivencia, la salud y el bienestar. El Municipio de Mahates cuenta con biotipos para el desarrollo de diferentes disciplinas, por lo cual, es de suma

importancia destinar recursos para apoyar a deportistas en formación, toda vez, que esto puede darle al territorio más profesionales del deporte.

Las situaciones identificadas anteriormente, coinciden con lo manifestado por las comunidades en las mesas participativas de construcción del diagnóstico para la elaboración del plan, quienes expresan la necesidad de orientar la inversión al fortalecimiento de la infraestructura, apoyo a deportistas en formación y a la promoción de la actividad física y la recreación en el Municipio.

Infraestructura deportiva

En la actualidad existen diecisiete (17) escenarios deportivos y tres (3) escenarios recreativos, ubicados en zona urbana y rural del Municipio, por lo cual se procede a presentar el estado actual de la infraestructura deportiva existente.

Zona Urbana

El estado de los escenarios existentes en la zona urbana se encuentra en malas condiciones, por lo cual la necesidad urgente en el mediano plazo es la de realizar la priorización en materia de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, y en el largo plazo, la de ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en este cuatrienio.

Necesidades de nueva infraestructura

Para el Municipio de Mahates es urgente la construcción de un escenario deportivo como lo es el estadio de futbol, además de parques recreo-deportivos y

construcción de un centro de alto rendimiento para el Municipio que ayudará a mejorar las competencias de los deportistas en sus diferentes ramas

A continuación, se presenta cada uno de los escenarios deportivos y el estado actual de cada uno de estos:

Nombre	Ubicación	Cant	Estado
Cancha múltiples	Cabecera municipal	1	Bueno
Estadio de béisbol	Cabecera municipal	1	Regular
Estadio de béisbol	Corregimiento de Malagana	1	Regular
Cancha múltiples	Corregimiento de Malagana	1	Regular
Cancha múltiples	Corregimiento de Palenque	1	Regular
Gimnasio de Boxeo	Corregimiento de Palenque	1	Regular
CIC	Cabecera municipal	1	Regular
Parque biosaludable	Corregimiento de san Joaquín	1	Bueno
Existen terrenos para construcción de escenarios deportivos	Cabecera (1), Evitar (1), San Joaquín (1), Palenque (2), Gamero(2)	7	Malas
Espacio de recreación	Cabecera municipal	3	buenos
Espacio de recreación	Malagana	1	regular
Espacios de recreación	Palenque	1	regular

¿Qué dice la Comunidad?

- Carencia de una cancha múltiple, falta de programas para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Mal estado de algunos escenarios deportivos.
- Falta de canchas de fútbol.
- No existe una pista donde el equipo de patinaje juvenil practique.
- No somos sedes de ningún campeonato departamental o nacional para ver otros deportistas

Objetivos Sectoriales

- Concluir obras civiles en los espacios deportivos inconclusos.
- Adecuar los escenarios deportivos incluyentes (con movilidad reducida que puedan acceder a ellos)
- Participar y apoyar nuestros deportistas en las competencias departamentales y nacionales.
- Fortalecer las capacidades de Mahates para ser sede competencias deportivas departamentales y nacionales.
- Invitar ligas deportivas no tradicionales para incentivar las otras prácticas del deporte, con nuestros niños, jóvenes y adultos.

Programas Sectoriales

- Espacios y escenarios deportivos adecuados (4301)
- Deporte y Recreación Incluyente (4301)

Tabla 16. Indicadores de Bienes y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Espacios y Escenarios Deportivos Adecuados Incluyentes	Construcción y adecuación de escenarios deportivos	Número	7	7	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Deporte e inclusión incluyente	numero de las diferentes disciplinas deportivas	Número	8	10	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Deporte e inclusión incluyente	número de candidaturas presentadas para ser eventos deportivos	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 21. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 17. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas						
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Espacios y Escenarios Deportivos Adecuados Incluyentes	Canchas multifuncionales adecuadas	Número	1	1	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Deporte e inclusión incluyente	numero de disciplinas apoyadas	Número	8	10	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Deporte e inclusión incluyente	número de candidaturas presentadas para ser eventos deportivos	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

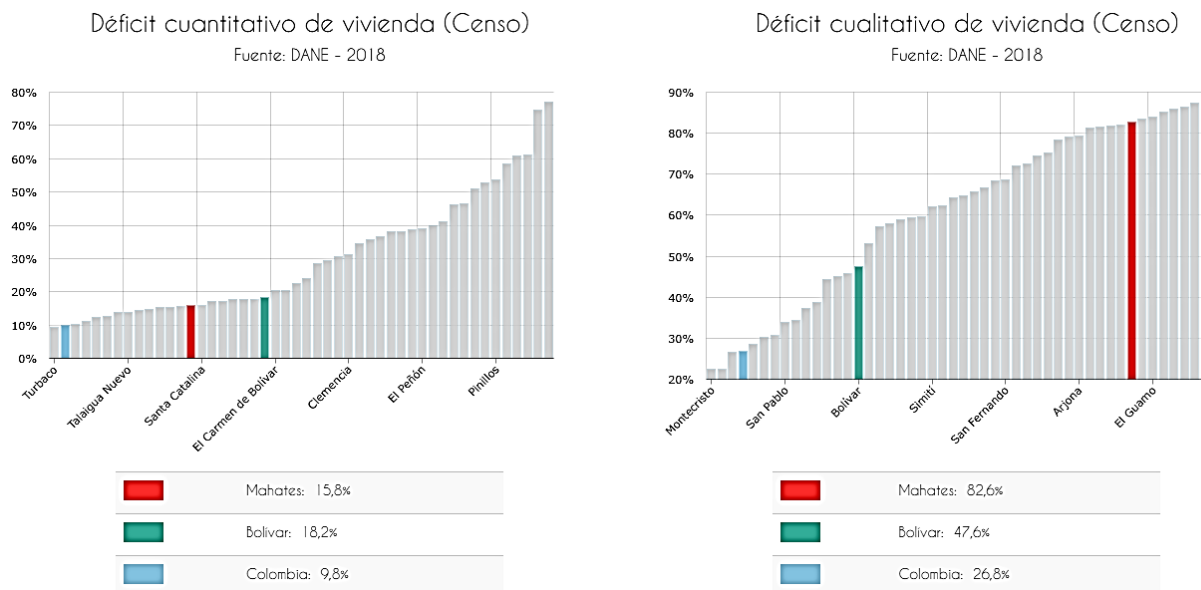
Fuente 22. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.1.6. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio un Lugar para Vivir Dignamente

Diagnóstico Sectorial.

El municipio en la zona urbana y rural- presenta déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Esta circunstancia ha generado una situación de hacinamiento de sus habitantes, lo cual es un pernicioso aspecto que afecta notoria y negativamente la calidad de vida de las familias de este municipio, representado una variable con un peso estadístico relativamente alto en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI. El estado social señalado tiene su fundamento, esencialmente, en la deficiencia de la gestión del Gobierno Local para formular y ejecutar programas de Viviendas de Interés Social (VIS) y de Viviendas de Interés Prioritario (VIP), mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.

Grafica 5. Déficit Cualitativo de Vivienda



Fuente 23. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

En los últimos años solamente se han gestionado dos proyectos que no alcanzan a

sumar las 100 unidades de vivienda, uno en la cabecera municipal, de 24 viviendas para damnificados de la ola invernal con recursos del Fondo de Adaptación y otro proyecto 60 de viviendas dispersas, desarrollado por el Banco Agrario para víctimas del conflicto armado, con recursos del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Equipamiento Municipal

Un factor determinante en desarrollo del municipio ha sido el equipamiento municipal, lo cual viene siendo un complemento importante de las dinámicas sociales y los procesos de urbanismo controlado en la población. Estos espacios no solamente afectan la infraestructura, sino el sentido comunitario y de pertenencia de los habitantes, en donde se reconocen como miembros de una municipalidad que le brinda servicios y espacios para el desarrollo de actividades complementarias a las de satisfacción de sus necesidades básicas. En este capítulo se considera el tema como un complemento al tema de vivienda y se plantea un programa que integra los diferentes proyectos en ese sentido.

N°	EQUIPAMIENTO UBICACIÓN	UBICACIÓN
	1. EQUIPAMIENTOS BÁSICO SOCIALES	
	1.1. Equipamientos de Educación	
	1.1.a. Sector Oficial:	
	1.1.a.1. Urbano : Cabecera Municipal de Mahates:	

1	Escuela Urbana Mixta Sagrado Corazón de Jesús.	Barrio La Loma.
2	Escuela Urbana Mixta Francisco García Rico.	Barrio Santander.
3	Concentración Pre-escolar Gregorio Palomino Arrieta	Barrio la Vera
4	Centro de Educación Camilo Torres de Mahates.	Barrio El Puente.
5	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Lázaro Martínez Olier.	Barrio Santander.
6	Escuela Urbana Mixta Ntra Señora del Carmen	Barrio La Vera
1.1.a.2. Rural: Centros Poblados Rurales		
7	I.E. Técnica Agropecuaria Ezequiel Martelo Pimienta de San Joaquín.	San Joaquín Plaza principal
8	Institución Educativa de Evitar	Evitar BLA - Loma
9	Institución educativa técnica agroindustrial de Malagana N°1	Malagana-Carretera Troncal.
10	Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Malagana N°2	Corregim. Malagana
11	I.E. Técnica Agropecuaria Benkos Bioho de San Basilio de Palenque	Palenque - barrio arriba-
12	Centro educativo de Palenquito. Vereda Palenquito	Vereda Palenquito
13	Centro Educativo de Mandinga	Corregim. de Mandinga

14	Centro educativo de Guayabal.	Vereda Guayabal.
1.2. Equipamiento de Salud		
1.2.a. Sector Oficial:		
1.2.a.1. Urbano : Cabecera Municipal de Mahates:		
15	E.S.E. Hospital Local de Mahates.	Barrio Santander.
1.2.a.2. Rural: Centros Poblados Rurales.		
1. EQUIPAMIENTOS BÁSICO SOCIALES		
16	Centro de Salud Familiar Palenque.	Palenque (B-Arriba)
17	Puesto de Salud de Gamero.	Correg. de Gamero.
1. EQUIPAMIENTOS BÁSICO SOCIALES		
18	Puesto de Salud San Joaquín.	Correg.de San Joaquín.
19	Puesto de Salud Evitar.	Correg. de Evitar.
20	Puesto de Salud de Mandinga.	Correg. de Mandinga.
21	Puesto de Salud Pava	Vereda Pava.

	1.3. Equipamientos de Recreación y Deportes	
22	Coliseo de Boxeo de Palenque	Correg. de Palenque
	2. EQUIPAMIENTOS BÁSICO COMUNITARIOS	
N°	EQUIPAMIENTO UBICACIÓN	UBICACIÓN
	2.1. Equipamientos Culturales	
23	23. Casa de la Cultura Urbana	Malagana
24	Casa de la Cultura de San Basilio de Palenque.	Palenque - Barrio Abajo
	2.2. Equipamientos De Culto	
25	Iglesia Central Católica.	Parque principal
	3. EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	3.1. Equipamientos De La Fuerza Pública	
26	Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No 3	S/Carretera Troncal Occidente
27	Estación de Policía cabecera municipal de Mahates	Centro - Barrio Vera
	4. EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA	
	4.1. Equipamientos de Acueducto y Alcantarillado	
28	Caseta de Captación, Planta de Tratamiento, Potabilización Infraestructura de Bombeo de Acueducto Urbano	Zona norte rural en el Canal del Dique.
	4.3. EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES	
29	Palacio Municipal	Cabecera-Plaza Principal

¿Qué dice la Comunidad?

- Falta de programas de titulación de tierras.
- Adecuación y mejoramiento de viviendas rurales.
- Cementerios en mal estado.
- Parques y Plazas con poca iluminación.
- Parques deteriorados.

Objetivos Sectoriales

- Ampliar la oferta de oportunidades para adquirir vivienda por parte de los habitantes del municipio.
- Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas rurales.
- Formalizar los predios que no cuentan con escritura pública.
- Ampliar y optimizar la infraestructura existente del Equipamiento municipal.

Programas Sectoriales

- Mi hogar confortable (4001) –(mejoramiento.)
- Mi predio Formalizado (4002) (formalización de predios)
- Viviendas rurales dignas (4001)
- Mi Municipio Mi Hogar (4001) –(vivienda urbana nueva)
- Mi Municipio con Equipamiento para la Cohesión Social (CP).

Tabla 18. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Hogar Confortable	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Número	0	100	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vivenda Rural Digna	Viviendas de Interés Social rurales construidas	Número	60	30	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Predio Formalizado con Adecuación Urbanística	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Número	0	1	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Mi Hogar	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	24	140	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 24. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 19. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas						
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Hogar Confortable	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	100	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vivenda Rural Digna	Viviendas de Interés Social rurales construidas	Número	60	30	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Predio Formalizado con Adecuación Urbanística	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	0	1	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Mi Hogar	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	24	140	Aumenta	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 25. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020



MAHATES PRIMERO

*EN SERVICIOS PUBLICOS: AGUA,
SANEAMIENTO BASICO Y ENERGIA*



MAHATES
seguro y sostenible

2.2. MAHATES PRIMERO EN SERVICIOS PUBLICOS: AGUA, SANEAMIENTO BASICO Y ENERGIA.

2.2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA.

Dignificar a los habitantes del municipio con servicios públicos de estándares de calidad de acuerdo con los marcos normativos de los sectores para que la posición estratégica del municipio se vea fortalecida como un centro de oportunidades.

Sectores de Inversión de la Línea.

- Vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico).
- Minas y energía (Electricidad y Gas Natural).

Objetivos del Desarrollo Sostenible que cubre la Línea.



Correspondencia con el Plan Nacional.

PLAN NACIONAL	PACTO POR COLOMBIA: PACTO POR LA EQUIDAD
VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promoverla competitividad y el bienestar de todos	
	LINEAS ESTRATEGICAS
Línea A.	Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo
Línea B.	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa

Correspondencia con el Plan Departamental.

PLAN DEPARTAMENTAL	BOLIVAR PRIMERO
1. EJE TRANSVERSAL:	BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD
	LINEAS ESTRATEGICAS
	Bolívar lleva Servicios Públicos al campo

2.2.2. LINEA SECTORIAL: Mi municipio con Agua Potable y Saneamiento Básico

Diagnóstico Sectorial.

En el municipio, según la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, este servicio es administrado y operado en la cabecera y corregimientos de Evitar y Gamero, por el

Operador Especializado Empresa AGUASEO TOTAL SAS. ESP.; y en los corregimientos de Malagana, San Basilio de Palenque, Mandinga, San Joaquín y vereda de Palenquito, por Operadores Comunitarios. Y en cuanto a cobertura, calidad y continuidad, se presenta de la siguiente manera:

Cobertura:

- Mahates -Cabecera Municipal- el 80%.
- Corregimiento de Evitar 60%.
- Corregimiento de Gamero 40%.
- Corregimiento de Malagana: 90%.
- Corregimiento de San Basilio de Palenque: 95%.
- Corregimiento de Mandinga: 80%
- Corregimiento de San Joaquín: 99%.

Calidad.

El agua suministrada a la población presenta variaciones constantes en el Índice de riesgo de Calidad- IRCA, rozando valores cercanos a la no potabilidad.

El 30% de la tubería de la cabecera es de asbesto cemento, material considerado de riesgo para salud y la vida de las personas, prohibido por la Ley 1968 de 2019.

Continuidad.

La frecuencia con que se presta el servicio es menos de cuatro (4) horas diarias. Como lo recoge el sentir de las comunidades del municipio de Mahates, urbana y rural, el Servicio de Acueducto en esta localidad es lamentablemente pésimo,

prestado de manera insuficiente, en irregular oportunidad y de muy mala calidad, lo que se concreta en:

- En Mahates, cabecera municipal, y los corregimientos de Evitar y Gamero, integrados como un solo sistema, el Servicio de Acueducto es irregular, ineficiente cobertura producto de un proceso de expansión urbana que rebaso la planificación del sector, y mala calidad el agua suministrada
- En el corregimiento de San Joaquín, la infraestructura del Acueducto está siendo intervenida por AGUAS DE BOLIVAR, iniciando la construcción de una planta potabilizadora para un periodo de diseño de 25 años.
- En el corregimiento de Evitar el servicio viene desde Mahates. Las redes de conducción desde Mahates y las internas del acueducto, están en estado de obsolescencia e inservibles.
- La vereda Paraíso carece de acueducto y del dicho servicio.
- En las veredas Las Ilusiones, Pava y El Vizo el servicio de acueducto es deficiente.
- En el corregimiento de Mandinga la planta de tratamiento y el reservorio de donde se extraen el agua del acueducto son insuficientes, además el agua extraída es de muy baja calidad.
- En el corregimiento de Malagana el agua recibida del Servicio de Acueducto es de muy baja calidad; y es muy alto el costo de la energía que se consume para la operación del acueducto. No obstante, su operador, una empresa comunitaria es un ejemplo en la región en términos de gestión y prestación del servicio.

- En el corregimiento de Palenque los equipos del acueducto presentan imperfecciones técnicas y mecánicas, lo cual ocasiona una operación irregular, y el agua suministrada es de mala calidad.

Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado.

El municipio de Mahates, tanto el área urbana como rural, con excepción de San Basilio de Palenque, carece del Sistema de Alcantarillado Sanitario Convencional - estructuras y tuberías para la evacuación de las aguas residuales-. La mayoría de la población, de las viviendas, cuenta con el sistema de pozas sépticas, y una gran parte de la población hasta de este sistema carece.

En el año 2014, la institución Aguas de Bolívar elaboró unos estudios y diseños del sistema y la actual administración planifica un proceso de actualización de estos estudios para su viabilización ante el viceministerio de Agua y Saneamiento.

En la población de Malagana se encuentran a la espera de los diseños del sistema de alcantarillado por parte de una ONG internacional.

Servicio Público Domiciliario de Recolección de Basura.

Servicio Público Domiciliario de Recolección de Basura, en la cabecera municipal cubre una cobertura del 60%, con una continuidad del 80% y de calidad en un 60%. En los corregimientos de Malagana y Gamero se presta el servicio completamente ineficiente, en muy baja cobertura, la disposición de los residuos sólidos se realiza

en el botadero “Los Cocos” ubicado en el municipio de Turbana. El resto de corregimientos y las veredas carecen de este servicio de recolección y disposición de basura.

¿Qué dice la Comunidad?

- Ampliación de la cobertura del servicio fundamental del agua y el servicio de recolección de basuras
- Baja continuidad del servicio de acueducto en nuestros corregimientos

Objetivos Sectoriales

- Mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios públicos, con cobertura en corregimientos y veredas
- Gestionar ante el Departamento, y la Nación la asignación de recursos para la elaboración de estudios y diseños de proyectos de acueducto y alcantarillados para el sector rural y urbano.
- Apoyar y respaldar la prestación de servicios públicos con calidad.
- Gestionar la optimización de todos los acueductos del municipio.
- Garantizar el manejo adecuado de los recursos que se generen de la prestación de servicios, los cuales serán utilizados en mejoramiento de la calidad del agua potable y la optimización de redes.

Programas Sectoriales

- Acceso incluyente al Agua Potable en la cabecera (4003)
- Corregimientos y veredas con agua potable (4003).
- Alcantarillados para el Progreso (4003).
- Saneamiento Básico Sector Rural (4003).
- Aseo y reciclaje sostenible (4003).
- Aseo y reciclaje en el sector rural (4003).

Tabla 20. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Acceso incluyente al Agua Potable en la cabecera	personas con acceso a agua potable-cabecera	Número	8532	10130	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Corregimientos y veredas con agua potable	personas con acceso a agua potable-corregimientos	Número	13730	15406	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso	personas con acceso a una solución de alcantarillado-cabecera	Número	0	1620	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso.	personas con acceso a una solución de alcantarillado-corregentes	Número	3421	3421	Mantener	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales-cabecera	Porcentaje	0	25%	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso.	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales-corregimientos	Porcentaje	18%	18%	Mantener	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Saneamiento Básico Rural	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	0%	100	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Aseo y reciclaje sostenible	residuos sólidos municipales aprovechados-cabecera	Toneladas	0	4	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Aseo y reciclaje sector rural	residuos sólidos municipales aprovechados-corregimientos	Toneladas	0	2	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 26. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 21. Indicadores de Producto y Metas

Indicadores de productos y Metas						
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Acceso incluyente al Agua Potable en la cabecera	Estudios o diseños realizados	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Corregimientos y veredas con agua potable	Estudios o diseños realizados	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Acceso incluyente al Agua Potable en la cabecera	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	8532	10130	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Corregimientos y veredas con agua potable	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	13730	15406	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Corregimientos y veredas con agua potable	Acueductos construidos	Número	5	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Acceso incluyente al Agua Potable en la cabecera	Acueductos ampliados	Número	1	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Corregimientos y veredas con agua potable	Acueductos optimizados	Número	2	2	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso.	Estudios o diseños realizados	Número	1	2	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso.	Alcantarillados construidos	Número	1	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso.	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	2500	4120	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcantarillados para el Progreso.	Alcantarillados optimizados	Número	1	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Saneamiento Básico Rural	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	0	100	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Corregimientos y veredas con agua potable	Personas asistidas técnicamente	Número	0	10	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Aseo y reciclaje sostenible	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Aseo y reciclaje sostenible	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Aseo y reciclaje sostenible	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	6399	12798	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Aseo y reciclaje sostenible	Residuos valorizados producidos	Tonelada	0	4	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Aseo y reciclaje sector rural	Residuos valorizados producidos	Tonelada	0	2	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Aseo y reciclaje sostenible	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 27. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.2.3. LINEA SECTORIAL: *Mi municipio con Servicios Energéticos*

Diagnóstico Sectorial.

Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica.

El Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica es prestado por el Operador Electricaribe SA. E.P.S.P. Este servicio presenta una cobertura del 98%, se presta a la comunidad de manera regular, no es constante, ocurren con mucha frecuencia racionamientos o apagones. La infraestructura del sistema (cables, transformadores, postes) está en estado de deterioro, generando riesgo en la salud, vida y bienes de los habitantes; aún hay postes de madera en varias comunidades. El costo del servicio facturado es excesivo, fuera del alcance de la capacidad de pago de la población, lo que, junto con los apagones genera inconformidad social.

Servicio de Alumbrado Público.

El Servicio de Alumbrado Público ha tenido una notable mejoría ya que, en sesiones extraordinarias en el Concejo Municipal, del mes de junio de 2019, la administración presentó un proyecto de acuerdo de empréstito con el fin de ejecutar un proyecto de optimización de las luminarias de alumbrado público el cual fue aprobado, las obras fueron contratadas y finalizadas en el mes de diciembre de 2019.

El proyecto permitió cambiar 1150 luminarias del sistema convencional existente y obsoleto, a uno moderno con implementación de tecnología LED para una cantidad de 1000 luminarias de 50 W y 150 luminarias de 100 W respectivamente, y distribuidas en la cabecera municipal y sus corregimientos y veredas.

Servicio Público Domiciliario de Gas Natural.

El Servicio Público Domiciliario de Gas Natural, tiene en el municipio una cobertura del 63,8%. Es un buen servicio en lo referente al acceso y la calidad. La facturación del servicio es demasiado costosa, fuera del alcance de la población para su pago. Este servicio no funciona o no existe en los corregimientos de Gamero, Mandinga, Palenquito, Pava, Viso y Paraíso.

¿Qué dice la Comunidad?

- Tener un fluido eléctrico constante.
- Pésimo el servicio de energía y poco mantenimiento a las redes eléctricas.

Objetivos Sectoriales

- Apoyar el desarrollo de proyectos de eficiencia energética que beneficien principalmente a usuarios de bajos recursos.
- Focalizar la asignación de subsidios de energía y gas para optimizar los recursos públicos
- Lograr un consumo energético eficiente en el transporte, comercio y hogares.
- Gestionar proyectos con la electrificadora y la gobernación para el programa de electrificación rural y urbana.
- Mejorar la prestación de servicios de alumbrado público en escenarios deportivos, y las vías urbanas.
- Realizar inversiones en conjunto con la electrificadora y departamento para poder ejecutar proyectos de distribución en zonas rurales para ampliar la cobertura del servicio de electrificación.

- Realizar proyectos de masificación de gas natural en el casco urbano, y los corregimientos cuyas poblaciones cumplan con los requerimientos para la prestación del servicio.

Programas Sectoriales

- Energía para el progreso (2102).
- Energía renovable en mi territorio (2102).
- Gas Natural para todos (2102).

Tabla 22. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Energía para el progreso	Redes de alumbrado público ampliadas	Porcentaje	90%	95%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía para el progreso	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Porcentaje	50%	60%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía para el progreso	Redes del sistema de distribución local ampliada	Porcentaje	80%	85%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía para el progreso	Redes del sistema de distribución local mejorada	Porcentaje	60%	70%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía renovable en mi territorio	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0	40	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Gas Natural para todos	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Porcentaje	63.80%	80%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 28. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 23. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas						
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Energía para el progreso	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía para el progreso	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía para el progreso	Redes del sistema de distribución local ampliada	Número	1	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía para el progreso	Redes del sistema de distribución local mejorada	Número	1	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Energía renovable en mi territorio	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0	40	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Gas Natural para todos	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Porcentaje	63.80%	70%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 29. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020



MAHATES PRIMERO

*EN EMPRENDIMIENTO Y
PRODUCTIVIDAD*



MAHATES
seguro y sostenible

2.3. MAHATES PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.

2.3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA.

Iniciar un Proceso de modernización y proyección hacia el futuro de los sectores productivos del municipio, orientados a brindar mejores oportunidades de empleabilidad a nuestros jóvenes y rentabilidad de una clase empresarial con raíces en nuestra comunidad.

Sectores de Inversión de la Línea.

- *Agricultura y Desarrollo Rural.*
- *Transporte (Vías).*
- *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*
- *Comercio, Industria y Turismo.*
- *Ciencia, Tecnología e Innovación.*
- *Trabajo.*

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Correspondencia con el Plan Nacional.

PLAN NACIONAL	PACTO POR COLOMBIA: PACTO POR LA EQUIDAD
II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
LINEAS ESTRATEGICAS	
Línea A.	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
Línea B.	Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
Línea C.	Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas
Línea D	. Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia
Línea E.	Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
Línea F.	Turismo: el propósito que nos une

Correspondencia con el Plan Departamental.

3. EJE ESTRATÉGICO:	BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
LINEAS ESTRATEGICAS	BOLÍVAR PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
	BOLÍVAR PRIMERO EN MOVILIDAD
	BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONE
	BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	BOLÍVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGÉTICA
	BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO

	BOLÍVAR PRIMERO EN EMPLEO DE CALIDAD Y TRABAJO DECENTE
	BOLÍVAR APOYA LA ECONOMÍA CREATIVA
	BOLÍVAR PRIMERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
	BOLÍVAR FORMA SU CAPITAL HUMANO

2.3.2. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio con Visión Productiva en el Campo*

Diagnóstico Sectorial.

La base económica del municipio de Mahates esta soportada por la actividad agrícola, pecuaria y pesca artesanal, la cual orienta sus procesos a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas locales (alimentación), con bajos excedentes para los mercados regionales y nacionales.

Los niveles de pobreza más altos recaen sobre la mujer, muchas viven en condición de extrema pobreza, lo que las impulsa a migrar a las ciudades capitales vecinas, en busca de mejores oportunidades.

El porcentaje de personas que se ocupan en estas actividades equivalen al 51,20% de la población y el resto se distribuye en los otros sectores económicos generadores de empleo como son: Alcaldía Municipal, ESE Hospital Local de Mahates, Empresa AGUASEO TOTAL S.A.S ESP., Droguerías, Puntos de Pago, Almacenes y Tiendas de Víveres y Abarrotes.

¿Qué dice la Comunidad?

- Tenencia de tierras, está concentrada en una pequeña parte de la población.
- No hay presencia de la alcaldía e instituciones en los corregimientos.
- Falta de crédito con bajos intereses.

Objetivos Sectoriales

- Fomentar los mercados campesinos y los centros de acopio.
- Promocionar la creación de empresas agroindustriales, mediante el apoyo al crédito y acompañamiento de microempresario con énfasis en el sector urbano y rural.
- Implementación del sistema de comercialización de productos agropecuarios.
- Macro proyectos de siembra de cultivos mejorados, pecuarios y mejoramientos ganadero
- Realizar proyecto de comercialización y tecnificación de cultivos agrícolas.
- Gestionar un banco de maquinaria para los campesinos.
- Gestionar la construcción de la Casa Campesina Municipal.
- Dignificar la labor del campesino a través del fomento y la gestión de plantas de luz solar domiciliaria.
- Mejorar las condiciones de los habitantes del sector rural.

Programas Sectoriales

- Productividad Rural (1702).
- Asociatividad rural para el desarrollo (1702).
- Del Colegio al Campo (1702).
- Seguridad alimentaria incluyente (1702).
- Alianzas productivas para el futuro (1708).
- Tecnología para el campo (1708).

Tabla 24. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Productividad Rural	Porcentaje de UPA con infraestructura para la producción	Porcentaje	39.91	50	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Productividad Rural	Porcentaje UPA con maquinarias para la producción	Porcentaje	3.77	15	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Productividad Rural	Porcentaje UPA con maquinarias para la producción	Porcentaje	3.77	15	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Tecnología para el Campo	Porcentaje de UPA con sistema de riego	Porcentaje	46.92	55	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Alianzas Productivas para el Futuro	Productores beneficiados con servicios de apoyo financiero para proyectos productivos	Porcentaje	2.13	10	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Del Colegio al Campo	Inversión en acti agropecuario	Número	0	20	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Producción agrícola en cadenas priorizadas	Número	0	10	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Seguridad alimentaria incluyente	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Número	0	14	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 30. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 25. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas						
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Productividad Rural	Proyectos productivos cofinanciados	Número	4	4	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Productividad Rural	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	163	561	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Productividad Rural	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	0	80	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Tecnología para el Campo	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	Número	163	561	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Alianzas Productivas para el Futuro	Pequeños productores apoyados	Número	50	150	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Del Colegio al Campo	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Número	0	150	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número	11	13	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número	11	13	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Número	11	13	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Número	11	13	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Número	11	13	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Asociatividad rural para el desarrollo	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Número	11	13	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Seguridad alimentaria incluyente	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Número	11	15	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 31. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.3.3. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio se Mueve con Seguridad*

Diagnóstico Sectorial.

El Sistema Vial del municipio está conformado por el conjunto de vías terrestres y fluviales que permiten la intercomunicación vial al interior y exterior de su territorio.

El sistema vial terrestre del municipio de Mahates está conformado así:

1. Vía primaria (VP) -del orden nacional:

- Vía troncal de Occidente: 14,73 Km, de los límites con San Cayetano hasta la Cruz del Viso.
- Vía transversal del Caribe: 2,30 Km, de la Cruz del Vizo al límite del Municipio de Mahates.
- Vía transversal del Caribe: 7,20 Km, de la Cruz del Vizo a Pava.
- Vía Secundaria (VS) -del orden Departamental-:
- Transversal del Dique: 11 Km, de la cabecera Municipal a la Troncal de Occidente.
- Transversal de Dique: 12Km, de la cabecera municipal a límite con el municipio de Arroyo Hondo.

Vía Terciaria (VT) -local-. Comunica a corregimientos con corregimientos y veredas y a la Cabecera Municipal con las veredas y centros poblados rurales:

- San Basilio de Palenque-Transversal Caribe: 6,9 km.
- San Basilio de Palenque- la Bonga: 11,00 km.

- Mandinga-Palmar-San Joaquín: 8,50 km.
- Transversal del Dique-San Joaquín: 9,8 km.
- Cabecera municipal-Mandinga: 11,10 km.
- Transversal del Dique-Gamero: 0.7 km.
- Transversal del Dique-Evitar: 3,6 km.
- Troncal de Occidente-Mandinga: 6 km⁴.

En cuanto al sistema fluvial el territorio municipal cuenta con el Canal del Dique, afluente perteneciente a la cuenca del Río de la Magdalena, este canal sirve de conexión para el transporte de la producción agropecuaria y piscícola de la Región.

¿Qué dice la Comunidad?

- Mal estado de las vías terciarias y falta de placa huella en caminos rurales.
- Pedimos placa huella como primer avance.

Objetivos Sectoriales

- Gestionar proyectos para habilitar la red vial secundaria y terciaria, para brindar la continuidad del servicio de transportes de carga y pasajeros para garantizar el desarrollo socioeconómico del municipio.
- Realizar los mantenimientos correctivos y preventivos en las diferentes vías terciarias y secundarias que comunican los corregimientos y veredas entre sí.

⁴ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019” UNIDOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLL

- Gestionar la construcción de puentes, en las vías secundarias y terciarias.
- Realizar estudios técnicos del estado actual de los diferentes puentes existentes en el municipio ya que, por su antigüedad, la ola invernal y su uso merecen una atención y mantenimiento de inmediato.
- Realizar el control y mantenimiento de vegetación de la malla vial a través de cooperativas, asociaciones de trabajadores, ONG y JAC.

Programas Sectoriales

- Vías terciarias para la competitividad (2402)
- Mi transporte seguro (2409)
- Transporte para el progreso (2408)

Tabla 26. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria construida	Kilómetros	1	10	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Puente construido en vía terciaria nueva	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2	5	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Placa huella construida	Kilómetros	2	10	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria ampliada y/o rectificadas	Kilómetros	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Puente construido en vía terciaria	Número	1	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria rehabilitada	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Caminos ancestrales mejorados	Número	0	2	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Transporte público para todos	Ciclo infraestructura construida para la integración del servicio público de transporte organizado	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Mi transporte seguro	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Número	0	10	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
----------------------	--	--------	---	----	----------	---

Fuente 32. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 27. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria construida	Kilómetros	1	10	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Puente construido en vía terciaria nueva	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Cuneta construida	Número	2	4	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2	5	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Puente construido en vía terciaria existente	Número	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Vía terciaria rehabilitada	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vías terciarias para la competitividad	Caminos ancestrales mejorados	Número	0	2	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Transporte público para todos	Ciclo infraestructura construida para la integración del servicio público de transporte organizado	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi transporte seguro	Señales verticales instaladas	Número	2	10	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi transporte seguro	Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	2	7	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 33. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.3.4. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio como Vitrina Turística y Cultural

Diagnóstico Sectorial.

En el contexto global, el turismo se ha manifestado como la industria de más rápido crecimiento en el mundo y con amplias implicaciones en los ámbitos ambiental y sociocultural de los pueblos del mundo. Esta importancia de la actividad se evidencia en su contribución económica como generador de ingreso para el Municipio, representando uno de los sectores que más empleos genera anualmente. Los ingresos turísticos (gastos totales de los turistas internacionales) ascenderán a 2 billones de dólares para ese año. Mahates y sus corregimientos registrarán un crecimiento importante del turismo internacional y el turismo interno seguirá creciendo a buen ritmo en todas las regiones. Por tales razones, el turismo es una actividad de gran relevancia para la sociedad actual, especialmente por ser un factor que permite el aprovechamiento del tiempo libre y su ejercicio como derecho para la humanidad, así como mecanismo de conocimiento e intercambio intercultural entre los pueblos del mundo. En el contexto de la globalización, la cultura e identidad de cada país está llamada a tener una profunda relación con su desarrollo económico y plantea un nuevo diálogo para la interacción mutua de la cultura propia con la de las demás civilizaciones del planeta.

En este sentido, temas que antes se consideraban de poco interés, como la salvaguarda y conservación de los valores y manifestaciones que componen el patrimonio material e inmaterial propio de las comunidades, su cultura, han pasado a ocupar un lugar importante no sólo en las agendas de los Estados, sino también en las agendas de los grandes foros y escenarios internacionales. Se habla, entonces, de la nueva utilidad social de la cultura, que tiene desde su uso la

capacidad de crear nuevos emprendimientos, la posibilidad de generar empleo y con esto la potencialidad para consolidar verdaderamente una cadena productiva en torno a las industrias culturales. Dentro de estas tendencias del desarrollo sostenible de los territorios, así como el establecimiento de industrias culturales en ellos, el turismo está llamado entonces a ser un proceso social, que crea espacios de interacción entre los visitantes y las comunidades receptoras, en los aspectos ambientales, económicos y culturales de las sociedades. Así mismo, resulta necesario pensar en el uso y aprovechamiento de todos aquellos espacios, lugares y paisajes que cuentan con condiciones patrimoniales, como medio para el desarrollo de la industria turística; es decir, de la cultura como un motor de crecimiento económico y componente fundamental a la hora de dar valor a los destinos y competitividad a la industria. El desarrollo del turismo cultural en Mahates tiene por objeto la sostenibilidad social y económica, la apropiación social del patrimonio cultural, y participación activa de las poblaciones locales en la construcción de lineamientos de planes, programas y proyectos de este tipo de turismo; además del conocimiento, comprensión y disfrute responsable en preservación y mantenimiento de las expresiones culturales y naturales y propende la puesta en valor del patrimonio nacional. Este tipo de turismo ofrece numerosas ventajas.

Mahates no hemos aplicado al programa de Posadas Turísticas de Colombia, está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Nacional (Ley 1151 de 2007), vinculando los objetivos de la política turística, la política de vivienda y la política ambiental del país.

De esta forma, esta iniciativa del Gobierno Nacional se desarrolla a través de la Política Nacional de Vivienda de Interés Social Rural y es coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo dentro de este marco, el Plan Sectorial de Turismo, desde el año 2002, ha contemplado el programa de Posadas Turísticas como una de las estrategias de fortalecimiento de las comunidades y las microempresas de la cadena productiva turística e inserción de las mismas en procesos de competitividad.

El objetivo general del programa es vincular a las poblaciones vulnerables de las áreas rurales colombianas con alto valor turístico (palenque, evitar, Gamero), a partir del mejoramiento en la infraestructura de sus viviendas, en una estrategia de desarrollo de turismo comunitario sostenible que permita fortalecer su calidad de vida.

¿Qué dice la Comunidad?

- Falta de espacios culturales, dotados para las prácticas de diferentes disciplinas artísticas.
- Proteger la diversidad biocultural, productiva alimentaria y culinaria de la región.
- No existen políticas turísticas claras y alineadas con los corregimientos.

Objetivos Sectoriales

- Brindar asistencia técnica para planes de desarrollo turísticos en el municipio y sus corregimientos
- Fortalecer productos turísticos nuevos o existentes.

- Brindar todas las herramientas técnicas para mejorar la competitividad del sector turístico
- Mejorar las condiciones de vivienda de las comunidades receptoras rurales, creando una habitación para uso del turista con baño privado y facilidades mínimas para su alojamiento
- Recuperar los valores y tradiciones arquitectónicas, gastronómicas, artesanales y culturales de la zona.
- Capacitar a las comunidades para la prestación de servicios turísticos y para la gestión comunitaria sostenible.
- Crear nuevas opciones de alojamiento y productos turísticos para segmentos campesinos alternativos

Programas Sectoriales

- Planificación del potencial turístico (3502).
- Fortalecimiento institucional del sector (3502).
- Alineados con la economía naranja (3502).
- Un Territorio Hecho a Mano (3502).

Tabla 28. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Planificación del potencial turístico	Sendero turístico construido	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Fortalecimiento institucional del sector	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número	0	2	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Fortalecimiento institucional del sector	Servicio de promoción turística	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Alineados con la economía naranja	Centro de convención construido (SACUDETE)	Número	0	2	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Un Territorio Hecho a Mano	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Un Territorio Hecho a Mano	Servicio de asistencia técnica a unidades artesanales para acceder a mercados electrónicos	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 34. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 29. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Planificación del potencial turístico	Senderos construidos	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Fortalecimiento institucional del sector	Capacitaciones realizadas	Número	0	2	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Fortalecimiento institucional del sector	Eventos de promoción realizados	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Alineados con la economía naranja	Centro de convención construido	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Un Territorio Hecho a Mano	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Un Territorio Hecho a Mano	Personas beneficiadas	Número	0	20	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Fuente 35. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.3.5. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio Conectado con el Mundo*

Diagnóstico Sectorial.

Servicio Público de Comunicación.

Los servicios de comunicación correo, radio, televisión, telefonía e internet son prestados por operadores privados. En el municipio de Mahates la cobertura de estos servicios es limitada, en especial el de internet, del que carece más del 70% de la población; y la calidad de dichos servicios -los prestados- es buena⁵.

Revisando nuestros avances planteamos trabajar bajo los cuatro ejes temáticos que soportan el Plan TIC 'El Futuro Digital es de Todos'; Entorno TIC para el desarrollo digital, Inclusión social digital, Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, y Transformación digital sectorial y territorial.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son una plataforma transversal que habilita la agregación de valor para toda la economía, además de la generación de nuevos negocios que contribuyen a la competitividad de Mahates y al crecimiento económico. El impacto positivo de las TIC sobre la economía y el bienestar es bien conocido.

⁵ PLAN MUNICIPAL 2016-2019” UNIDOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Nosotros como municipios somos enlaces digitales con el MIN TIC, ellos nos acompañaran en la realización del diagnóstico para determinar cuál es el estado actual del municipio en cuanto a temas de inclusión digital, de este modo los podemos tener un panorama general y fijar objetivos en materia de tecnología.

¿Qué dice la Comunidad?

- La conexión WIFI en el municipio es malo, no tiene cobertura en los corregimientos.

Objetivos Sectoriales

- Ampliar la cobertura de internet en las zonas rurales.
- Gestionar dotaciones de herramientas tecnológicas para la conectividad rural y auditiva.
- Eliminar las barreras al despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones, requerida para la prestación de los servicios públicos que integran el sector TIC, por parte de los entes territoriales.
- Promover el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones para mejorar la cobertura móvil a lo largo del municipio.
- Mejorar la disposición de insumos para la conectividad y la velocidad de conexión a Internet en los municipios.
- Implementar incentivos al servicio de Internet en los hogares cubiertos con redes de última milla.

- Generar un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y, en especial, rurales.
- Fortalecer el programa Computadores para Educar (CPE), con el fin de cerrar la brecha entre regiones.
- Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad.
- Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.

Programas Sectoriales

- TIC's para el progreso (2301)
- Tecnología para el cambio social (2302)

Tabla 30. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
TIC's para el progreso	Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Porcentaje	0	25%	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Tecnología para el cambio social	Participación del sector tic en el pib nacional	Porcentaje	0	25%	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 36. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 31 Indicadores de Producto y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
TIC's para el progreso	Servicio de acceso Zonas Wifi	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
TIC's para el progreso	Estudios de preinversión	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
TIC's para el progreso	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
TIC's para el progreso	Contenidos digitales	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Tecnología para el cambio social	Servicio de almacenamiento local de información	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Tecnología para el cambio social	Servicio de educación formal para fortalecer las habilidades en Gobierno Digital	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Tecnología para el cambio social	Servicio de difusión para promover el uso de internet	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Tecnología para el cambio social	Servicio de contenidos audiovisuales	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 37. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.3.6. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio Innova con la Ciencia de Hoy.*

Diagnóstico Sectorial.

La sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento. Por eso Mahates debe invertir más en tecnología e innovación al tiempo que mejora la eficiencia de esta inversión. Además, nuestro Municipio debe enfocar sus esfuerzos en solucionar problemas que requieren diseños aplicados de Tecnología e Innovación, crear programas de investigación y formar los investigadores y las competencias necesarias para la nueva economía del conocimiento. Con ese propósito, se fortalecerá la oficina de Juventudes, generando mayor articulación entre distintas instancias. Además, se fortalecerá la relación entre universidad y empresa para que la innovación resuelva de manera más efectiva los retos sociales y económicos de Mahates.

Se reducirán las brechas en capacidades técnicas, laborales y agrícolas; se promoverá la mayor interacción entre el gobierno Nacional, Departamental, Sena, universidades y centros de investigación. El aumento de la inversión en debe ir más allá de asegurar recursos públicos, incentivando, al mismo tiempo, una mayor inversión privada.

La innovación no solo provendrá de la academia y del sector privado. La Alcaldía de Mahates aplicará la política de innovación pública basada en la experimentación adaptativa, abierta y basada en evidencias. Adoptará modelos de gestión, de tecnologías, y de inclusión de los ciudadanos en la solución de problemas públicos, con programas de compras pública en plataformas modernas, optimización de procesos y creación de un ecosistema de innovación pública con medición de logros.

FUENTE: PDN Pacto por la innovación 2019

¿Qué dice la Comunidad?

- No tenemos grupos de jóvenes semilleros para que lideren ideas de innovación.
- Nuestras ideas de mejorar la productividad del campo, no sabemos dónde llevarlas para innovar en este sector.

Objetivos Sectoriales

- Promover la Tecnología e Innovación como estrategia del desarrollo del Municipio
- Articular a la Universidad (Sena) y empresas anclas de la región a invertir y apoyar al semillero de innovación
- Ser miembro activo de los grupos de innovación, que lidera la Gobernación de Bolívar.

Programas Sectoriales

- Ciencia como motor del Cambio (3904)

Tabla 32. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Ciencia como motor del Cambio	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	0	60	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 38. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 33. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Ciencia como motor del Cambio	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 39. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.3.7. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio se Construye con Empleo de Calidad*

Diagnóstico Sectorial.

En los últimos años el crecimiento económico del Municipio de Mahates ha sido irrelevante. Es evidente las pocas oportunidades de empleo para sus habitantes, lo que incide de manera importante en el bajo nivel de la calidad de vida de éstos. La circunstancia anotada persiste pese a contar el municipio con una posición geográfica privilegiada, fertilidad de sus suelos, abundancia del recurso hídrico, escenarios históricos y naturales para el esparcimiento, cercanía a los Puertos Marítimos más importantes del Caribe Colombiano -Cartagena y Barranquilla-.

Dentro de los factores que inciden relevante y negativamente en la situación de estancamiento económico y bajos niveles de productividad del municipio, están: (i) la poca capacidad institucional para fomentar escenarios que faciliten la creación de nuevas organizaciones o el fortalecimiento de las existentes y el establecimiento de alianzas estratégicas para la promoción del empleo productivo, protección de los actuales y la generación de nuevos; y (ii) la falta de una Política Pública de Empleo en el municipio, armonizada con las Políticas Públicas del Departamento de Bolívar y de la Nación.

El Municipio de Mahates cuenta con una población potencialmente activa de 15.257 (personas >de 15 o < de 59 años), aptas para trabajar, equivalente al 59% de la población, si se toma como referente el resultado de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), del último trimestre de 2015 -en donde el 34.1% de las personas en edad de trabajar se encuentran desocupadas- podemos afirmar que en Mahates

hay 5.202 personas desocupadas o no vinculadas legalmente a una actividad productiva.

El porcentaje de personas que se ocupan en actividades agropecuarias equivalen al 46% de la población y el resto se distribuye en los otros sectores económicos generadores de empleo como son: Alcaldía Municipal, ESE Hospital Local de Mahates, AGUASEO TOTAL S.A.S. ESP., puntos de pagos, Droguerías, Almacenes y Tiendas de Víveres y Abarrotes.

Los empleos se distribuyen así: El 6% en transformación relacionados con la Construcción; el 31% en el sector de Comercio y en sector de Servicios -dentro del que un alto porcentaje está vinculado a la Administración Pública Municipal-. Cabe anotar que un 17% de la población no está clasificada⁶.

En consecuencia, de lo anterior se puede inferir que la Inversión del Sector Publico para fomentar y proporcionar oportunidades de empleo en el municipio esta reducida a la ejecución de Obras Publicas que se presenten en el Municipio, ya sean del orden Local, departamental o nacional. En cuanto al sector privado la presencia equivale a los pequeños negocios que existen en los corregimientos y el casco urbano.

¿Qué dice la Comunidad?

- Insumos agroindustriales totalmente escasos.
- Nuestros jóvenes no reciben enseñanza en su colegio, de la labor realizada en el campo.

⁶ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019” UNIDOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

- Los instructores de las entidades del agro, no vienen a dictarnos capacitaciones en técnicas de agrícolas

Objetivos Sectoriales

- Dignificar el trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos.
- Disminuir el nivel de desempleo en los grupos vulnerables.
- Aumentar los puestos de trabajo en condiciones de formalidad.
- Aumentar el número de empleos formales generados indirectamente a través de la contratación pública por el municipio.
- Aumentar el número de personas formadas y certificadas que consiguen trabajo en los 12 meses después de egresados.
- Mejorar la eficiencia de la búsqueda de empleo para facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con mayores dificultades.
- Crear un banco de datos de jóvenes que sirvan como plataforma para capacitarlos y vincularlos a la vida laboral.

Programas Sectoriales

- Emprendimiento para el crecimiento laboral (3602).
- Formación para el trabajo (3603).

Tabla 34. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Emprendimiento para el crecimiento	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Número	0	1	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Formación para el trabajo	Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Número	0	1	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 40. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 35. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Emprendimiento para el crecimiento	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	Número	0	80	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Emprendimiento para el crecimiento	Personas orientadas laboralmente	Número	0	100	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Formación para el trabajo	Personas del sector rural capacitadas	Número	0	100	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Formación para el trabajo	Trabajos rurales generados	Número	0	10	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 41. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020



MAHATES PRIMERO

EN SOSTENIBILIDAD



MAHATES
seguro y sostenible

2.4. MAHATES PRIMERO EN SOSTENIBILIDAD.

2.4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.

Encaminar al municipio hacia el Desarrollo Sostenible siendo resilientes, con el fin de explotar responsables y eficientemente su potencialidad hídrica y forestal, como oportunidad de crecimiento económico a partir del equilibrio con la biodiversidad.

Sectores de Inversión de la Línea.

- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Gestión del Riesgo

Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Correspondencia con el Plan Nacional.

PLAN NACIONAL	PACTO POR COLOMBIA: PACTO POR LA EQUIDAD
IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	
LINEAS ESTRATEGICAS	
Línea A.	Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático
Línea B.	Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación

Línea C.	Colombia resilientes: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático
Línea D.	Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales

Correspondencia con el Plan Departamental.

3. EJE ESTRATÉGICO:	BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL
LINEAS ESTRATEGICAS	Bolívar Primero Ordena Su Territorio
	Bolívar Mitiga Y Se Adapta Al Cambio Climático
	Cambio Climático
	Gestión Del Riesgo

2.4.2. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Sostenible

Diagnóstico Sectorial.

El territorio del municipio de Mahates cuenta con una diversidad ecosistemita, en el cual podemos entrar desde bosque seco tropical en las ramificaciones montañosas de los montes de María en los corregimientos de San Joaquín y San José de Mandinga hasta riveras a orillas del canal del Dique, permitiendo así que la dinámica económica y medioambiental se extienda por lo largo y ancho del territorio, trayendo consigo una serie de problemáticas como lo son la deforestación, la descertificación de los suelos, erosión en los causes de los ríos, la explotación indiscriminada de los recursos fauna y flora.

Por tal motivo es necesario que la comunidad Mahatense empiece a seguir el sendero de la cultura ambiental, de esta manera podremos explorar eficientemente los recursos no renovables y renovables que dispone nuestro territorio con una tasa de afectación más baja y mitigando los impactos negativos a el ambiente.

Teniendo las metas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, se presentan los productos que están ligados a la Dimensión Ambiental, asociados al cumplimiento de las metas del cuatrienio 2020 – 2023 MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE.

1.1.1.1. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).
Instrumento de planeación para los residuos sólidos del municipio.

2.1.1.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAC). Es una información que se le entrega al IDEAM Para Saber El Estado De Los Recursos Naturales Del Municipio.

3.1.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SIGAM). Instrumento que permite orientar los procesos administrativos al logro de la sostenibilidad, a la construcción de valores y actitudes amigables con el medio ambiente y a revertir los efectos del deterioro y la contaminación sobre la calidad de vida y la actividad económica.

4.1.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENTAL (SIMA). Se encarga de reportar niveles de mala calidad del aire. Se trabaja con las corporaciones autónomas.

5.1.1.1. SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SILAP). tiene como objetivo articular los actores sociales e institucionales, las áreas priorizadas para la conservación y las políticas ambientales con el fin de conservar la

biodiversidad y los servicios ecosistémicos que sustenta las actividades productivas del municipio.

6.1.1.1. PLAN DE REFORESTACION MUNICIPAL. Instrumento de planeación que permite organizar los procesos de reforestación en el municipio. (zonas a reforestar, especies y campañas de motivación).

7.1.1.1. PLAN DE ARBORIZACIÓN MUNICIPAL. Instrumento que permite realizar el catastro de los árboles en las zonas públicas del municipio, así como también la manera que se pueda medir su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

8.1.1.1. PLAN MUNICIPAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. Si bien ya se encuentra formulado es importante seguir con las charlas de divulgación y concientización en el municipio.

9.1.1.1. PLAN MUNICIPAL DE RECICLAJE. Es un instrumento cuyo objetivo es reducir la cantidad de desechos que se llevan al relleno sanitario del municipio, buscando aprovechar al máximo los productos reutilizables.

Proyectos asociados a los planes:

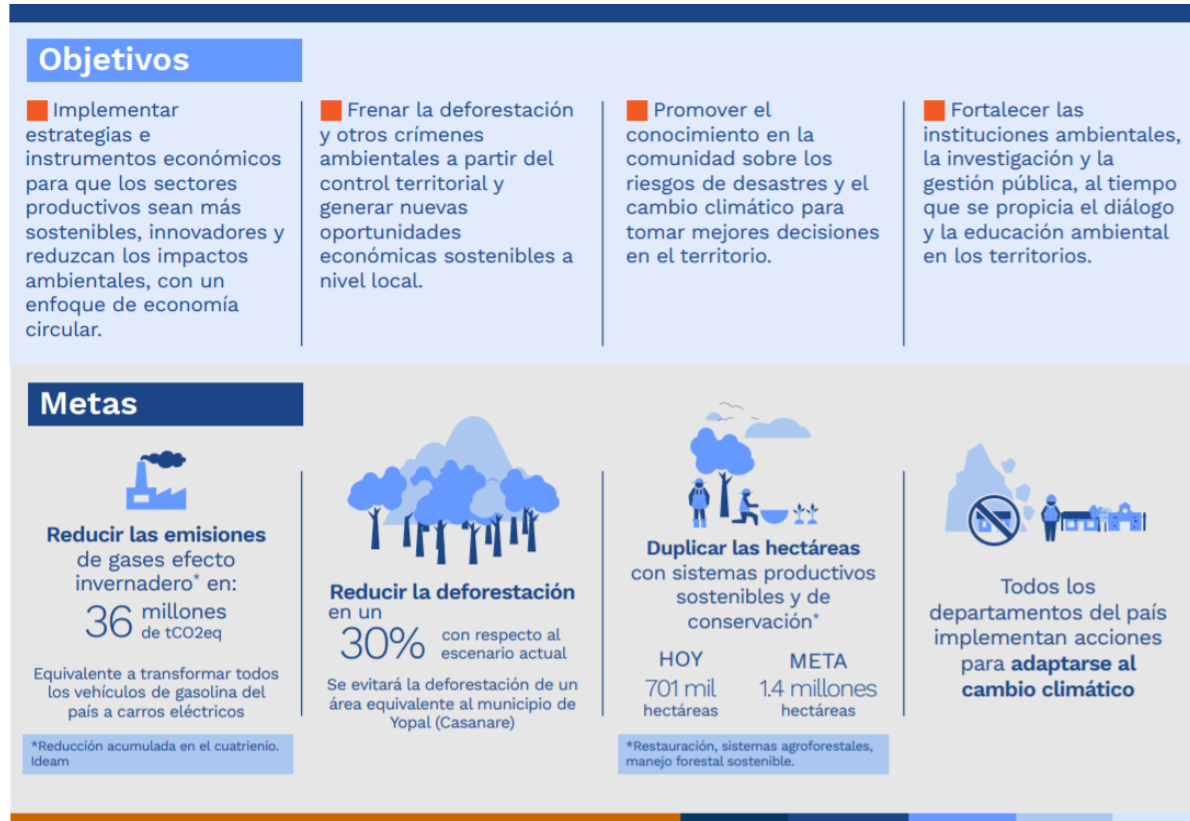
- Proyectos del Plan Municipal de Adaptación y Mitigación al cambio climático implementados en el sector agropecuario.
- Proyecto de implementación de modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente desarrollado.
- Manual De Buenas Prácticas Ambientales En Materia De Reforestación, Revegetalización, Reforestación Protectora.
- Elaboración Del Programa de Cultura Ambiental y La Implementación De Actividades De Educación Y Sensibilización Ambiental en la Cabecera Urbana.

- Elaboración Del Plan De Gestión Agropecuaria Y Ambiental Del Municipio.

Fuente PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 -2022, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD

Fuente PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD.

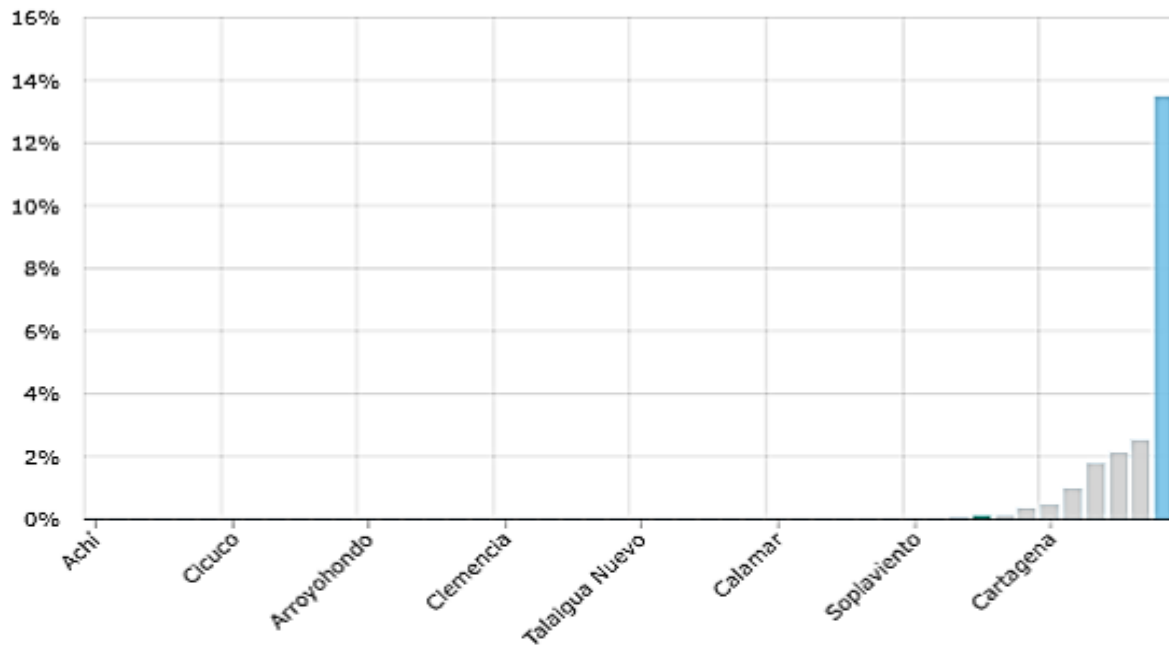
Ilustración 2. Objetivos para la Sostenibilidad de Colombia



Fuente 42. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 -2022, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD

Grafica 6. Área de Enditadas Territoriales que hace Parte del SINAP

Ecosistemas estratégicos

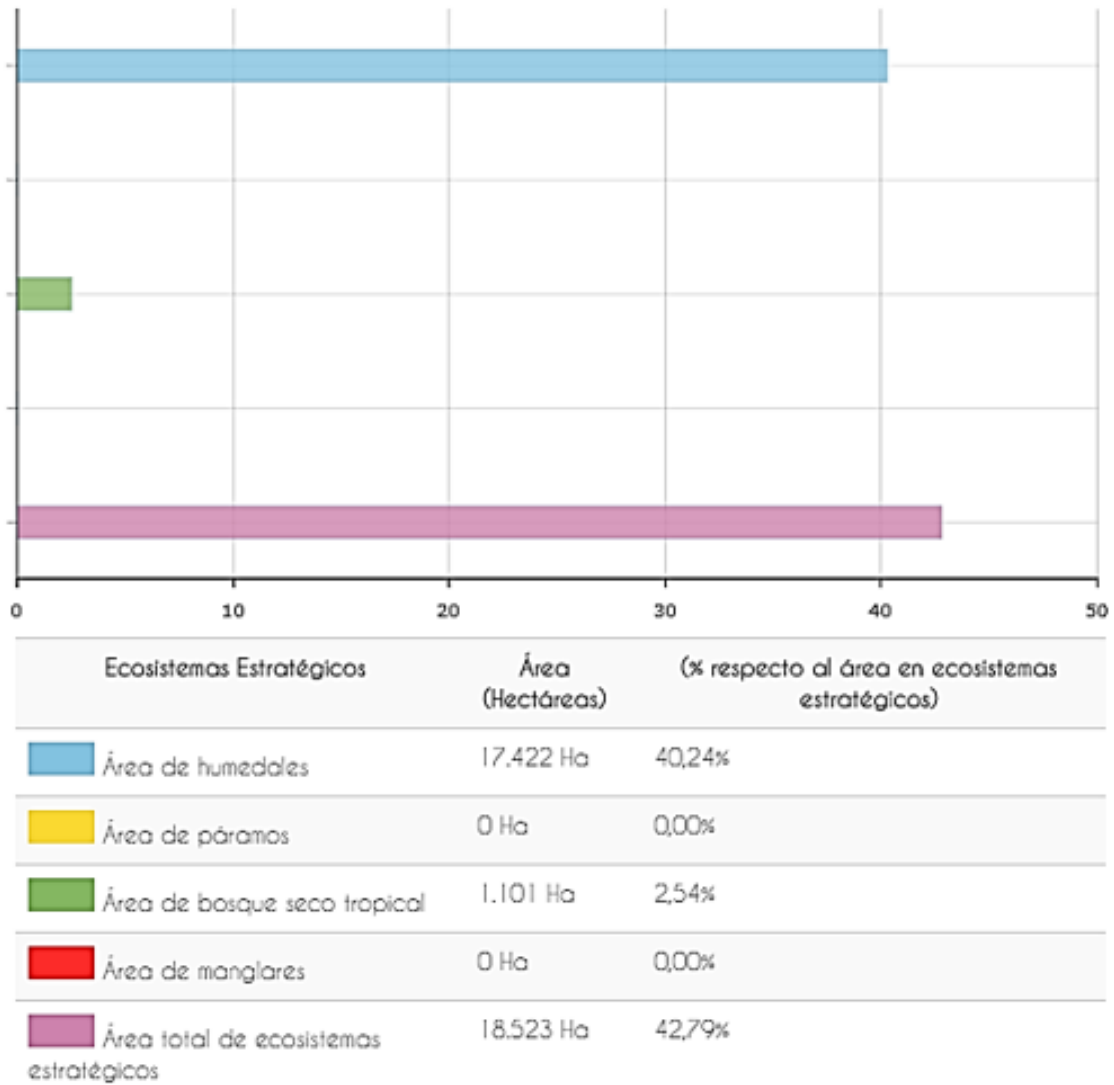


Entidad Territorial	Área (Hectáreas)	(%)
■ Mahates	0,0 Ha	0,00%
■ Bolivar	3.465,7 Ha	0,13%
■ Colombia	16.230.355,7 Ha	13,51%

Fuente 43. DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

Grafica 7. Área de Ecosistemas Estratégicos

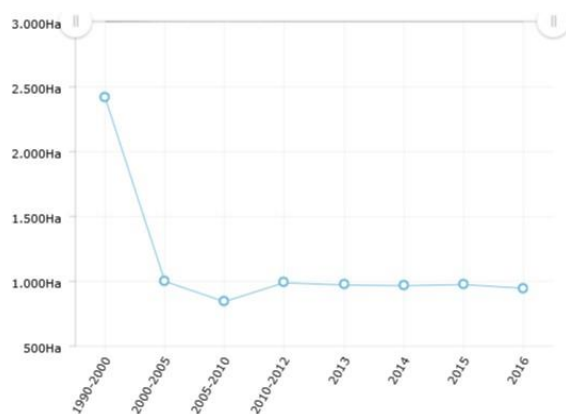
Área de ecosistemas estratégicos



Fuente 44. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

Área de Bosque Estable de la Entidad Territorial

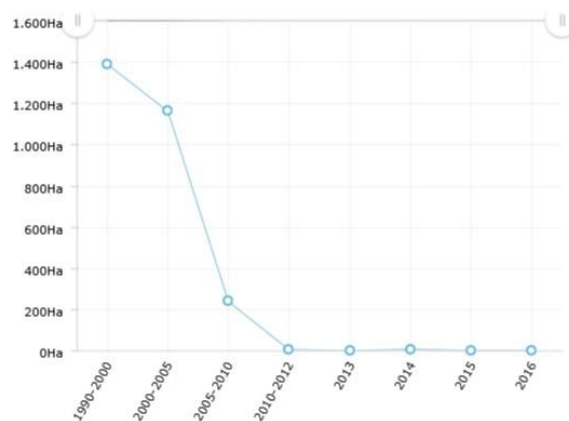
Grafica 8. Área de bosque estable de la entidad territorial



Fuente 45- IDEAM 1990-2016

Área Deforestada en la Entidad territorial

Grafica 9. Área deforestada en la entidad territorial



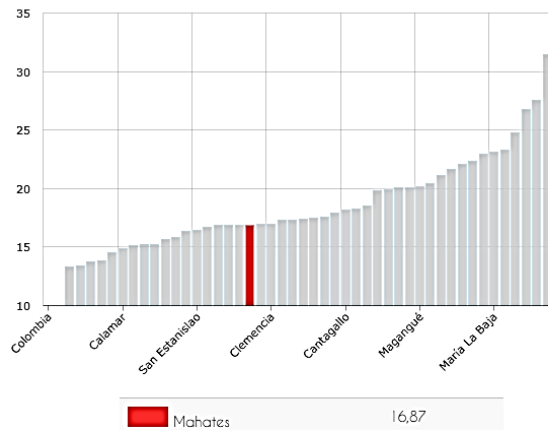
Fuente 46. IDEAM 1990-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

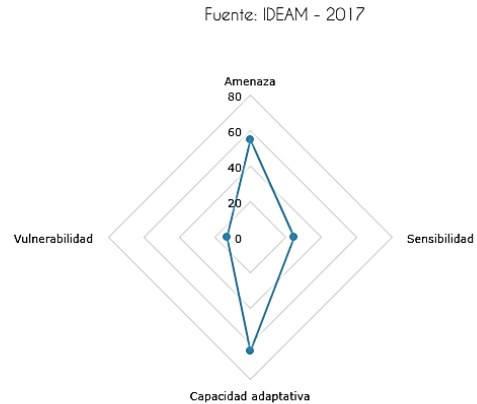
“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Grafica 10. Cambio Climático

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático
Fuente: IDEAM - 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes
Fuente: IDEAM - 2017



Fuente 47. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

¿Qué dice la Comunidad?

- La deforestación en el municipio y cerca del canal es muy alta.
- No estamos preparados para el cambio climático.
- Las autoridades como CARDIQUE e UNAD no visitan los corregimientos.
- Mal manejo de los residuos sólidos

Objetivos Sectoriales

- Aumentar las áreas protegidas de bosque seco tropical existente en el municipio.
- Crear negocios verdes.
- Recuperar zonas verdes del municipio.

- Recuperación de las zonas impactadas negativamente por los botaderos satélites.
- Reforestación del bosque seco tropical.

Programas Sectoriales

- Sistema local de áreas protegidas (3205).
- Mi Municipio Verde (3204).
- Produciendo con sostenibilidad (3201).
- Gestión del cambio climático (3206).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 36. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Sistema local de áreas protegidas	Área de bosque seco tropical	Hectárea	946.61	1000	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Mi Municipio Verde	Cantidad de negocios verdes en nivel básico	Número	5	7	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Produciendo con sostenibilidad	Área deforestada en la entidad territorial	Número	1	2	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Gestión del cambio climático	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número	0	1	Aumentar	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 48. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 37. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Sistema local de áreas protegidas	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	0	1	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Mi Municipio Verde	Trabajadores formados en educación formal	Número	0	2	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Produciendo con sostenibilidad	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	0	1	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Plántulas producidas	Número	0	500	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)
	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	0	50	Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)

Fuente 49. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.4.3. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Preparado en Gestión de Riesgo

Diagnóstico Sectorial.

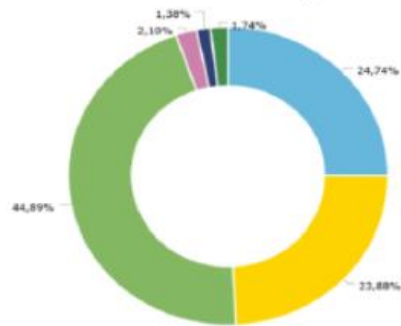
Mahates, por su ubicación a las riberas del canal de Dique, es un municipio vulnerable a los fenómenos de inundaciones en épocas de fuerte invierno y en temporadas de las manifestaciones del fenómeno climático del Niño, se tienen fuertes sequías que disminuyen la productividad del sector agropecuario, afectando a directa e indirectamente a la población del municipio.

El municipio aún carece de obras de infraestructura y adecuación en diferentes puntos que pueden ocasionar riesgos de inundación a la comunidad como lo son los arroyos y algunos tramos del canal del Dique que aún no cuenta con la protección adecuada.

Por otra parte, en temporadas de sequías y fuertes sequías, se hace difícil para la población tanto productiva como la comunidad en general, acceder a preciado líquido, aun que nuestro municipio cuenta con un 40,24% (17.42 Hectáreas) de espejos de agua sin incluir el tramo del canal del Dique transita por el municipio.

Grafica 11. Uso de Suelo

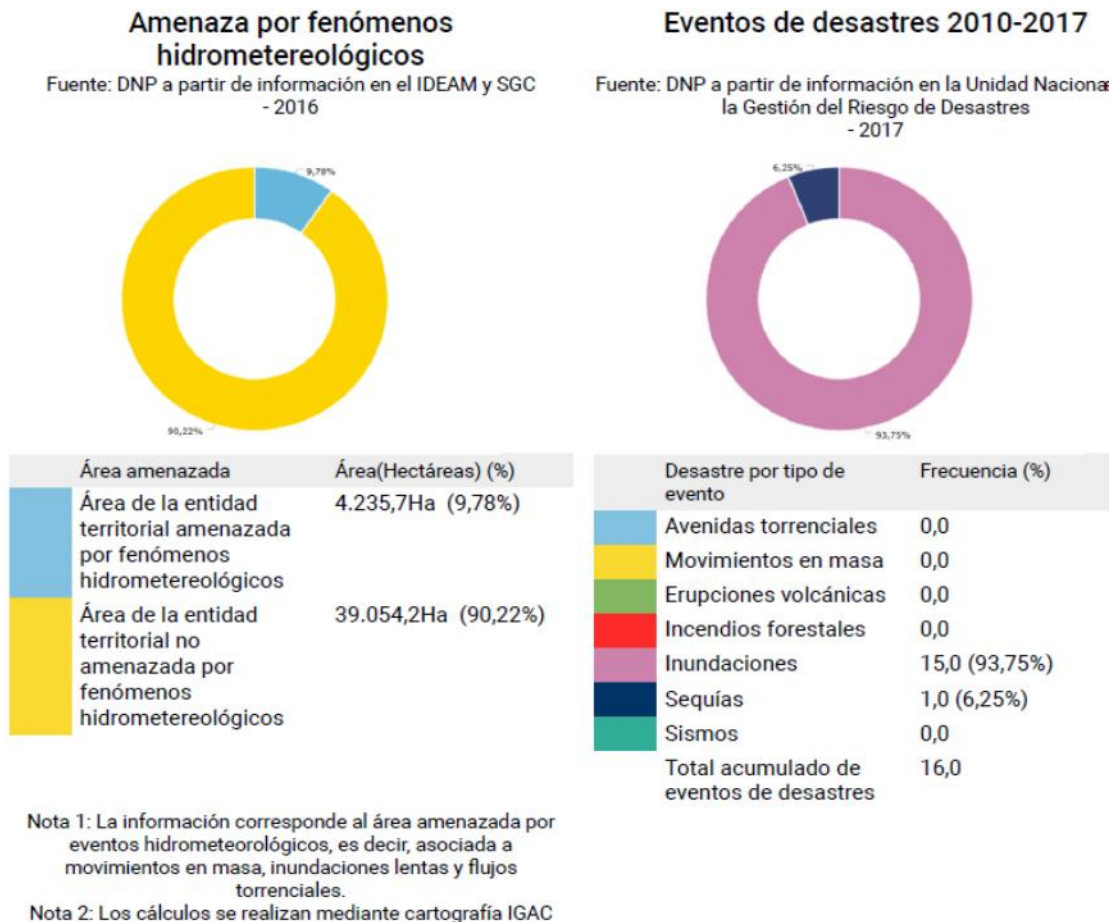
Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



Uso adecuado	10.637,4Ha (24,74%)
Conflicto - Sobreutilización	10.267,8Ha (23,88%)
Conflicto - Subutilización	19.303,5Ha (44,89%)
Conflicto - De tipo minero	ND
Conflicto - Áreas pantanosas	903,3Ha (2,10%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	595,1Ha (1,38%)
Conflicto - Otros conflictos	746,8Ha (1,74%)

Fuente 50. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

Grafica 12. Gestión de Riesgo y Desastres



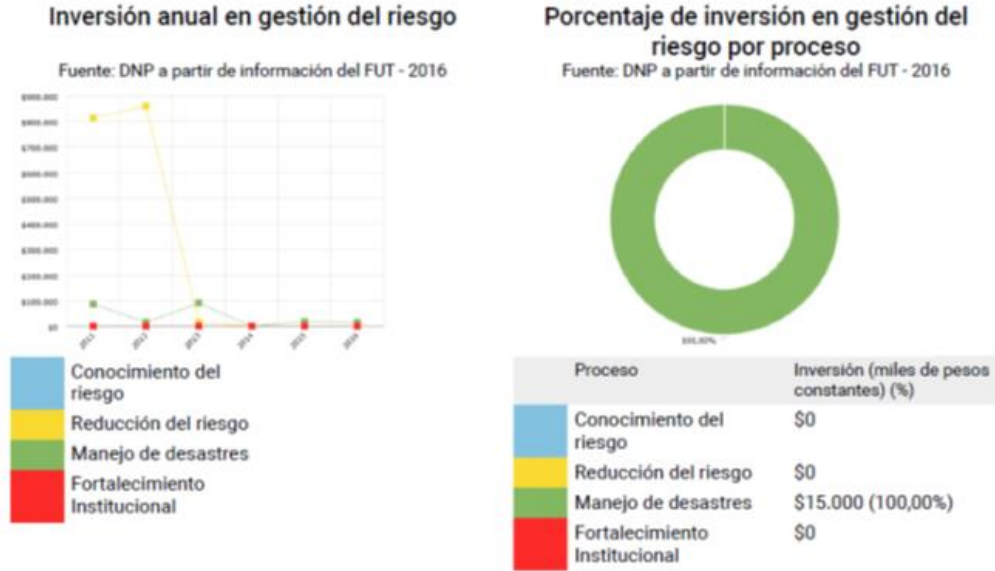
Fuente 51. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

Debido a lo relativamente novedoso de la Gestión del Riesgo, el municipio ha sido apoyado por los organismos regionales y a nivel nacional por EL FONDO DE ADAPTACION, con presencia especial en la zona a partir de la ola invernal de 2010 cuyas consecuencias trajo algunos proyectos significativos a la zona como obras de protección contra inundaciones en las zonas aledañas al Canal del Dique.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

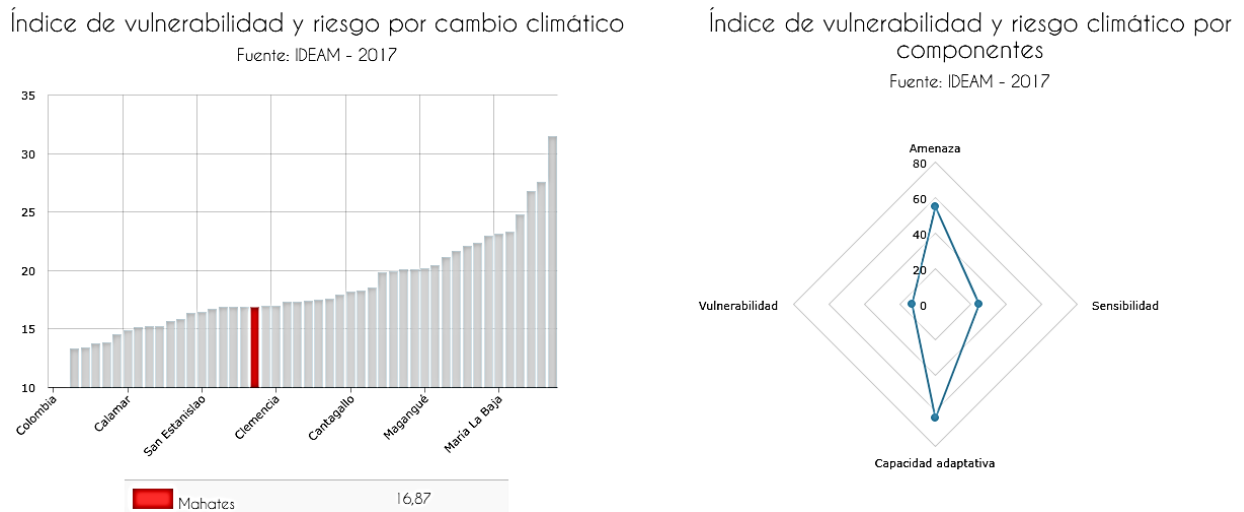
“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Grafica 13. Gestión de Riesgo y Desastres



Fuente 52. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

Grafica 14. Cambio Climático



Fuente 53. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) – TEERRIDATA-
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/13433>

¿Qué dice la Comunidad?

- No conocemos plan de riesgo en inundaciones por la subida del dique.
- Nunca hemos visto un simulacro de catástrofe (terremoto e invierno).
- Deben preparar a los inspectores de policía, para que ellos sean los coordinadores del riesgo en cada corregimiento.
- No tenemos conocimiento de nuestros riesgos.

Objetivos Sectoriales

- Capacitar a los habitantes de Mahates y sus corregimientos en los riesgos a los que debe estar preparados.
- Profundizar en el conocimiento del riesgo, ya que no contamos con estudios para su planeación territorial.
- Desarrollar criterios de adaptación y reducción del riesgo de desastres.

Programas Sectoriales

- Todos comprometidos con los riesgos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 38. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para estabilización de taludes	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para la prevención y control de inundaciones	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para el control de erosión	Número	0	2	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para la prevención y control de movimientos en masa	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para el control y reducción de la erosión	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
--	---	--------	---	---	----------	---

Fuente 54. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 39. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta de bienestar - cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para estabilización de taludes realizadas	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Sección hidráulica construida y recuperada	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Estructura construida	Número	0	2	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Área sembrada con cobertura vegetal	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Área reforestada	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales construidas	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Gestión de Riesgo Ambiental	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 55. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020



MAHATES PRIMERO

EN SEGURIDAD Y JUSTICIA



2.5. MAHATES PRIMERO EN SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD.

2.5.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.

Posicionar la Autoridad Municipal como garante de la Seguridad, el Orden, la institucionalidad y los derechos humanos de cada uno de sus pobladores, reforzando el accionar de la administración con herramientas modernas para dar respuestas efectivas.

Sectores de Inversión de la Línea.

- Justicia y del Derecho.
- Gobierno Territorial.
- Inclusión social.
 - Juventudes
 - Infancia y adolescencia
 - Diversidad de genero
 - Mujer
 - Adulto mayor
 - Discapacitados
 - Victimas
- Sana convivencia
- Información Estadística – Fortalecimiento Institucional.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Correspondencia con el Plan Nacional.

PLAN NACIONAL	PACTO POR COLOMBIA: PACTO POR LA EQUIDAD
XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	
	LINEAS ESTRATEGICAS
Línea A.	Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad
Línea B.	Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización
Línea C.	Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la Construcción de Paz y la cultura de la legalidad

Correspondencia con el Plan Departamental.

PLAN DEPARTAMENTAL	BOLIVAR PRIMERO
EJE ESTRATÉGICO: 4	BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS.
LINEAS ESTRATEGICAS	Bolívar Seguro

	Bolívar Primero En Derechos Humanos
	Bolívar Con Institucionalidad Al Servicio De La Ciudadanía
	Bolívar Controla Las Finanzas Públicas.
	Bolívar Primero Propicia La Participación Ciudadana

2.5.2. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio con Autoridad

Diagnóstico Sectorial.

Las inspecciones de Policía son entidades de carácter administrativo de índole municipal, que tiene como función principal el mantenimiento del orden público, salubridad pública, ornato y todos aquellos elementos que componen el orden público, la convivencia pacífica, el acceso a la justicia a nivel municipal, por tal motivo cumplen una función primordial en la intención de generar autoridad, seguridad y justicia en las comunidades rurales del municipio.

El Municipio de Mahates cuenta con 6 Inspecciones de Policía en la zona rural ubicadas en los siguientes corregimientos:

- Malagana
- Palenque
- Mandinga
- Gamero
- Evitar
- San Joaquín

Estos espacios carecen de infraestructura idónea, conectividad y personal de apoyo calificado para brindar una adecuada atención a la población; teniendo en cuenta la importancia de su función en cuanto a brindar las garantías para prevalecer el orden público, el acceso a la justicia, la promoción de la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

Adicionalmente el municipio no cuenta con instrumentos de planificación necesarios para definir estrategias para la promoción de la convivencia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas que aporten a la comunidad diversas oportunidades para solucionar sus conflictos por sí mismas o con la ayuda de un tercero sin la necesidad de acudir a los despachos judiciales.

¿Qué dice la Comunidad?

- En mesa sectorial desarrollada el 19 de febrero de 2020, se define la necesidad de fortalecer las inspecciones de policía que permitan brindar espacios dotados para la prestación del servicio necesario para la comunidad además de dotar a la comunidad de herramientas y métodos alternativos para resolver conflictos comunitarios, situación que deslegitima la autoridad de la institucionalidad por la falta de presencia idónea.
- La comunidad manifiesta la falta de presencia en las comunidades de la institucionalidad deslegitimando la autoridad y generando dificultades en la resolución de conflictos, promoción de la sana convivencia, acceso a la

justicia, garantía y promoción de los derechos humanos. Para lo cual proponen:

- ✓ Construcción de por lo menos 2 Inspecciones de Policía en los corregimientos:
- ✓ Malagana
- ✓ Evitar

Acercar a la comunidad a los servicios de un sistema de justicia de fácil acceso, ágil y gratuito que se prestan en las Inspecciones de Policía.

Fortalecer las Comisarias de Familias y promover conciliadores en equidad.

Objetivos Sectoriales

- Adecuar y fortalecer el acceso a la justicia y la promoción de la convivencia en el municipio de Mahates.
- Implementar Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
- Diseñar, formular e implementar planes y programas encaminados al fortalecimiento de la gobernabilidad, justicia y promoción de derechos humanos.

Programas Sectoriales

- Justicia del derecho (1203)
- Un territorio de convivencia (1203)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 40. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrienio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Un territorio con Justicia	Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio con Justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Número	0	8	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio con Justicia	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2	2	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio de Convivencia	índice de acceso efectivo a la justicia	Porcentaje	ND	ND	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio de Convivencia	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Número	0	8	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 56. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 41- Indicadores de Producto y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrienio 2020-2023	Responsable
Un territorio con Justicia	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	0	100	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio con Justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	0	8	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio con Justicia	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	2	2	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio de Convivencia	Inspecciones de Policía construidas	Número	1	2	Secretaria de Gobierno y del Interior
Un territorio de Convivencia	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	0	8	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 57. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.5.3. Línea Sectorial Mi Municipio Inclusivo:

Esta línea incluye lo relativo a la atención y prestación de servicios para grupos poblacionales:

- Juventudes.
- Primera infancia y adolescencia.
- LGTBI Diversidad de Género.
- Adulto Mayor.
- Mujeres.
- Discapacitados.

2.5.3.1. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento

Diagnóstico Sectorial.

A partir del Registro Único de Víctimas, se reconocen 4.381 víctimas de la violencia en el municipio de Mahates, de los cuales: 3.390 son personas desplazados recepcionadas en el municipio. En el presente cuadro se muestran las características de la población víctima de desplazamiento.

HECHO	Personas
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	8
Amenaza	80
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	4
Desaparición forzada	10
Desplazamiento	2.485
Homicidio	66
Secuestro	4
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	23
Lesiones Personales Psicológicas	1
Sin informacion	1

Número de personas únicas encuestadas por hecho victimizante declarado en el RUV.

REGISTRO

MAHATES - BOLIVAR

 VIGENCIA	 PERSONAS UBICACIÓN** (Desplazamiento)	 PERSONAS PROYECCIÓN** DANE	 ÍNDICE DE PRESIÓN**
2020	4.255	27.692	0,1540

Índice de Presión

índicePresion_270

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023





“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Personas Víctimas por Ocurrencia vs Declaración	Evolución del Conflicto Armado en Colombia			
	 VIGENCIA	 PERSONAS OCURRENCIA**	 PERSONAS DECLARACION**	 PERSONAS UBICACIÓN** (solo Territorial)
2010		17	118	6
2011		27	93	11
2012		14	761	22
2013		10	1.315	31
2014		35	1.225	28
2015		23	1.314	79
2016		10	35	153
2017		23	11	273
2018		6	13	1.984

UcmVnDeclab_24b

ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MAHATES - BOLIVAR

 VIGENCIA	 HOGARES**	 GIROS**	 VALOR (Cifras en Millones de Pesos)
2012	85	97	\$74
2013	213	225	\$196
2014	342	352	\$129
2015	609	712	\$314
2016	232	254	\$131
2017	388	631	\$356
2018	270	358	\$213
2019	198	239	\$139
2020	2	2	\$1
TOTAL:		2.870	\$ 1.553

Atención y Ayuda Humanitaria

Fuente: boletín compacto Mahates 2020 – oficina de planeación

¿Qué dice la Comunidad?

- Nos sentimos desprotegidos
- No tenemos escoltas a nuestros líderes

Objetivo Sectorial

- contribuir a la implementación de las medidas de reparación integral en favor de las víctimas del conflicto armado del Municipio de Mahates, a través de la ejecución de acciones que permitan su materialización.
- Implementar acciones estratégicas orientadas a garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia y atención y reparación de manera integral.

Programas Sectoriales

- Todos las victimas incluyentes (4101)
- Todos superamos la vulnerabilidad (4101)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 42. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria de las víctimas	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Servicio de apoyo para la generación de ingresos de las víctimas	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Gobierno y del Interior

Fuente 58. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023**“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”**

Tabla 43. Indicadores de productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Solicitudes tramitadas	Número	200	300	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Eventos de participación realizados	Número	2	4	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Víctimas asistidas técnicamente	Número	0	500	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: Víctimas y Desplazamiento	Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	Número	0	200	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 59. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

**2.5.3.2. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo:
Juventudes**

Diagnóstico Sectorial.

El Municipio de Mahates cuenta con **7785** jóvenes entre los 14 y los 28 años de edad, según las cifras del SISBEN a 31 de diciembre de 2019, población que representa el **26,5 %** de la población total, de los cuales 4184 son hombres y 3601 son mujeres.

En la actualidad el municipio adolece de políticas públicas que acobije a esta importante población, situación por la cual se desconocen sus principales intereses y consecutivamente se limitan las acciones encaminadas a construir procesos que generen mejoramiento en su calidad de vida.

Además de ello, no existen alianzas y convenios con las diferentes instituciones para la promoción de los derechos de la población, lo que conlleva a que los lineamientos planteados por la ley 1622 (estatuto de ciudadanía juvenil), sea un tema de poco interés entre los jóvenes.

Implementaremos la política pública de juventud, donde quedaran consignando siete líneas de acción, como frentes conductores para desarrollar planes dirigidos a

fortalecer el tejido social juvenil, desde los diferentes ámbitos, la cual requiere ser actualizada y un gran compromiso para su ejecución en el territorio.

Uno de los temas más relevantes para esta población es el acceso a la educación superior, ya que el municipio no cuenta con ofertas educativas de universidades de forma presencial en el territorio, es por ello que se hace necesario avanzar en la gestión para que ofertas educativas se hagan presentes en el municipio, además de la creación de incentivos para acceder a estas ofertas, por lo cual la administración Municipal tiene entre sus apuestas avanzar en estrategias para mejorar el acceso a la educación superior o terciaria, incluidos además en el programa “Mi municipio se mueve al ritmo de la educación” del plan de desarrollo Mahates Primero, Seguro y Sostenible: 2020 – 2023.

Así mismo, se tiene que las ofertas del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- están presentes en el territorio con programas de formación técnica y tecnológica, encontrando como dificultad que el Municipio no cuenta con una infraestructura para estudios de educación superior.

De igual forma, se identifica que los jóvenes del Municipio cuentan con pocos espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, ya que pocos espacios de los que se disponen se tornan insuficientes, presentando deficiencias en infraestructura e iluminación, por lo cual desde la administración municipal se avanzará en la rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos para propiciar prácticas de aprovechamiento del tiempo libre, actividad física, hábitos de vida saludable entre otras.

Problemáticas y riesgos juveniles presentes en el municipio son:

Las problemáticas identificadas dentro de la población juvenil del Municipio de Mahates son las siguientes:

Tabla 44.

PROBLEMÁTICA	NECESIDADES
Drogadicción	El consumo de sustancias psicoactivas va en alza entre la población juvenil, por lo cual, es de suma importancia generar ofertas que vinculen a los jóvenes a prácticas sanas y de acompañamiento aquellos que presentan adicciones
Alcoholismo	Se evidencia un alto consumo de licor en jóvenes, por lo cual se hace necesario adelantar procesos de sensibilización con los establecimientos de expendio y venta de licor, además del trabajo con jóvenes.
Embarazo en adolescente	Esta problemática es recurrente entre la población joven del municipio, por lo cual esta será abordada desde el sector salud en la dimensión de salud sexual y la Comisaría de Familia
Pandillismo y utilización de adolescentes.	Dadas las dinámicas de conflicto armado y microtráfico presentes en el territorio, la población joven del Municipio se ha visto expuesta, por lo que se hace necesario diseñar estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre, habilidades para la vida y demás que permitan potenciar las habilidades de los jóvenes para la construcción de su proyecto de vida.

Fuente 60.

¿Qué dice la Comunidad?

- LA oficina de juventudes cuenta con un solo funcionario y su presupuesto mensual es bajo, para las necesidades
- Necesitamos un estudio que caracterice la población juvenil

Objetivo Sectorial

- Garantizar la participación, el empoderamiento y liderazgo de los y las jóvenes y el pleno ejercicio de la ciudadanía juvenil en la zona urbana y rural del municipio de Mahates.
- Crear la Política Pública de Juventudes para el municipio de Mahates

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Inclusivo: Juventudes (4103)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 45. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Juventudes	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Juventudes	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 61. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 46. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Juventudes	Jóvenes asistidos técnicamente - emprendimiento	Número	0	50	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Juventudes	Jóvenes asistidos técnicamente - colocación de empleo	Número	0	50	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 62. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.5.3.3. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia

Diagnóstico Sectorial.

Los niños, niñas y adolescentes residentes en el Municipio se ven expuestos a vulneraciones de derechos como violencia intrafamiliar, violencia sexual, explotación infantil, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, por lo cual es de suma importancia adelantar acciones de acompañamiento al entorno familiar como actor responsable de la protección de la niñez y la adolescencia, ya que esta es una labor donde se requiere la concurrencia de la familia, la sociedad y el Estado. A continuación, se presenta por ciclo vital los factores protectores y de riesgo que se presentan en cada uno de ellos.

CICLO VITAL	FACTORES PROTECTORES	FACTORES DE
Primera Infancia (0 -5)	Alta tasa de natalidad Cobertura alta en programa de vacunación. Acompañamiento nutricional Derecho a la identidad garantizado Centro de Desarrollo Infantil	Maltrato Infantil Violencia sexual Entornos con violencia intrafamiliar
Infancia	Acceso a educación educativa Acceso a atención en salud	Abuso sexual Violencia intrafamiliar Consumo de sustancias psicoactivas Trabajo infantil

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

		Abuso sexual
Adolescencia	Oferta educación básica y secundaria. Acceso a atención en salud	Violencia intrafamiliar Consumo de sustancias psicoactivas Trabajo infantil Consumo de bebidas embriagantes Embarazo adolescente Escasa oferta de educación superior. Violencia sexual

De acuerdo a la información registrada en la tabla anterior, existen factores de riesgo presentes en cada uno de los ciclos vitales, como lo es la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, situaciones que permiten generar alerta sobre la necesidad de implementar estrategias integrales de acompañamiento en cada una de estas etapas. Es cierto, que si bien la infancia, goza de mayor acompañamiento y oferta, es necesario seguir fortalecimiento las acciones de protección, dada la importancia de estos primeros años para su desarrollo.

De igual forma, se identifica que el municipio cuenta con pocos espacios que permitan garantizar el derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes, por lo que es de vital importancia que la administración municipal realice esfuerzos para la implementación de estos, así como al fortalecimiento de los sectores de cultura y deporte para llegar a más población entre los 5 y 17 años y de esta forma puedan disponer de oferta que les brinde otras alternativas.

Así mismo, se hace necesario garantizar la participación de esta población, toda vez, que como destinatarios de la política deben ser tenidas en cuentas sus opiniones y aportes, es necesario poner en funcionamiento la mesa de participación niños, niñas y adolescentes con el fin de que sus propuestas sean tenidas en cuenta dentro de los espacios de Consejo de Política Social y Mesa de infancia, adolescencia y familia

¿Qué dice la Comunidad?

- No existen políticas para los niños
- El ICBF no tiene presencia en los corregimientos
- No hay centros de desarrollo infantil en el pueblo de Mahates
- No hay control y seguimiento a los niños que presentan desnutrición

Objetivo Sectorial

Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Mahates, mediante la implementación de políticas, planes y proyectos garantizando el acceso a ofertas y la construcción de entornos protectores.

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 47. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

	encaminados a la inclusión social					
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente 63. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 48. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Eventos de divulgación realizados	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: primero en Infancia y Adolescencia	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 64. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

**2.5.3.4. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo: con
Diversidad**

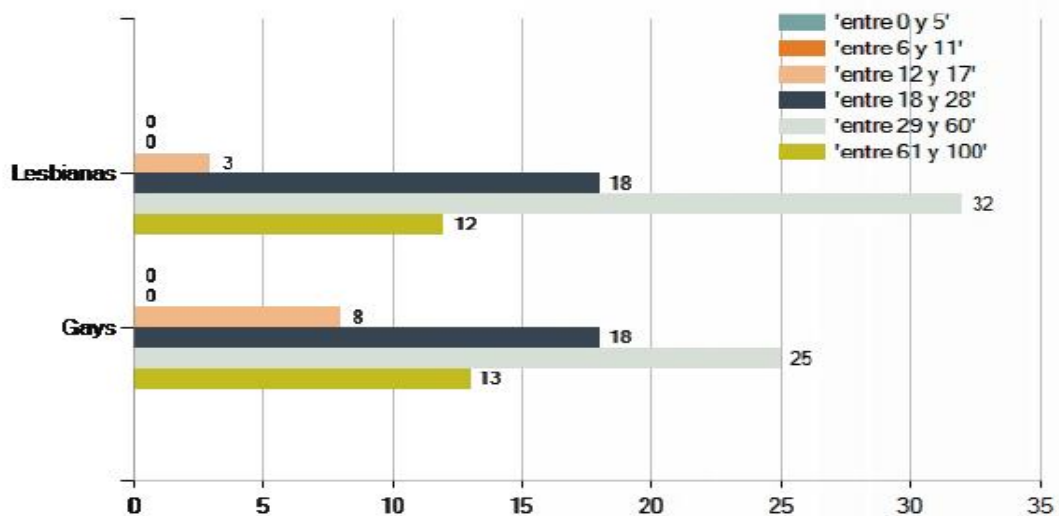
Diagnóstico Sectorial.

Mahates no cuenta con una política pública dirigida a la población LGBTI, por lo cual no existe una hoja de ruta diferencial para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de los integrantes de este sector social ni de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, toda vez que esta población sigue siendo atendida como población vulnerable sin el reconocimiento de su particularidad como sujetos de especial protección.

De igual forma, es importante enunciar que actualmente el Municipio no cuenta con una caracterización de esta población, sin embargo, movimientos y organizaciones LGBTI a través de iniciativas propias han avanzado en la identificación de la población cuyos integrantes admiten que es un proceso difícil auto reconocerse e integrarse socialmente debido al miedo al rechazo social.

Si bien es importante resaltar los avances que se han realizado en Mahates por propiciar estos espacios, se hace necesario plantear acciones para el fortalecimiento de estos procesos y de esta forma avanzar en acciones afirmativas en favor de esta población, como ejercicios de caracterización, ofertas en materia de emprendiendo y formación para el trabajo, por lo cual es de suma importancia ruta de intervención institucional en igualdad y no discriminación de la población Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales.

El escaso número de personas abiertamente reconocidas como pertenecientes a la población LGBTI es además de una muestra del ya mencionado miedo al rechazo social, una forma de autoprotección frente a las vulneraciones a sus derechos, pues son bien conocidos los actos de discriminación y las agresiones de las que son víctimas las personas pertenecientes a este grupo poblacional por el hecho de ser diversos, de ahí la importancia de fomentar estrategias de respeto y tolerancia para con la diferencia en instituciones educativas, escenarios comunitarios y con servidores públicos.



ORIENTACION	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100
Gays			8	18	25	13
Heterosexual			111	445	852	187
Lesbianas			3	18	32	12
ND	337	395	233	205	204	32
Ninguno			106	64	59	78
No sabe, no responde			31	30	14	6

Número de personas caracterizados por orientación sexual

¿Qué dice la Comunidad?

- No contamos con apoyo institucional
- No somos tenidos en cuenta para ayudar en proyectos comunitarios

Objetivo Sectorial

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas pertenecientes a la población LGBTI, a través de la formulación de lineamientos para su atención, contribuyendo a la igualdad y no discriminación.

Programas Sectoriales

- Comprometidos con la diversidad (4502)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 49. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: con Diversidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable(población LGTBI)	Número	0	50	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 65. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 50. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: con Diversidad	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (población LGTBI)	Número	0	50	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 66. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.5.3.5. LINEA ESTRATEGICA: Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor

Diagnóstico Sectorial.

Es importante enunciar que los procesos de inscripción al programa de Colombia Mayor se han surtido a demanda de los interesados, por lo que se hace necesario adelantar procesos masivos de inscripción, los cuales se realizan en el mes de junio y diciembre y de esta forma poder reflejar la necesidad real de atención de nuestros adultos mayores ante el nivel nacional, para efectos de poder contar con asignación de más de cupos, toda vez, que en muchas ocasiones las personas desconocen las ofertas.

Así mismo, se logra identificar población en situación de discapacidad que puede ser un potencial beneficiario de este programa, por lo cual se deben adelantar procesos de inscripción con esta población.

De otro lado, se tiene que el Municipio cuenta con un centro día en la zona urbana, el cual actualmente se encuentra en proceso de remodelación, espacio en el cual se adelantan procesos tales como capacitación de promoción, prevención en salud y procesos de envejecimiento en el adulto mayor, talleres de habilidades para la vida, talleres de artesanías y manualidades, entre otras acciones, las cuales es de suma importancia descentralizar a la zona rural y es en este sentido es que se hace necesario contar con espacios de encuentro en los 6 corregimientos del Municipio, toda vez, que si bien en la actualidad se realizan actividades con estas comunidades, la necesidad de contar con un espacio adecuado se hace cada vez más indispensable

y esto de cara a la proyección de vincular más adultos mayores a las oferta nacional y local.

Así mismo, tenemos que, en los procesos de acompañamiento a los adultos mayores, es necesario propiciar espacios deportivos, culturales y turismo gerontológico, por lo cual, es importante que estas acciones sean priorizadas y tenidas en cuenta para fortalecer los procesos de acompañamiento y mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

¿Qué dice la Comunidad?

- Estamos olvidados, el programa SISBEN nos tiene en su base de datos.
- No contamos con casas de adulto mayor en los corregimientos.
- Deben tenernos en cuentas para apoyar en los colegios.

Objetivo Sectorial

- Aumentar la cobertura en los programas de atención al adulto mayor en la zona urbana y rural del Municipio de Mahates para el mejoramiento de su calidad de vida.

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor (4104)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 51. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	1	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 67. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 52. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	1	1	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	200	300	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Granjas para adultos mayores adecuadas	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: apoya el Adulto Mayor	Cuidadores cualificados	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior

Fuente 68. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

**2.5.3.6. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo:
Dignifica la Mujer Mahatense**

Diagnóstico Sectorial.

“La participación en equidad de la mujer en la política y la economía no es solo un asunto de elemental justicia social, es además una de las herramientas más poderosas de productividad y convivencia con las que cuenta Colombia para proyectarse con éxito en el Siglo XXI.” Presidente Iván Duque, 2018.

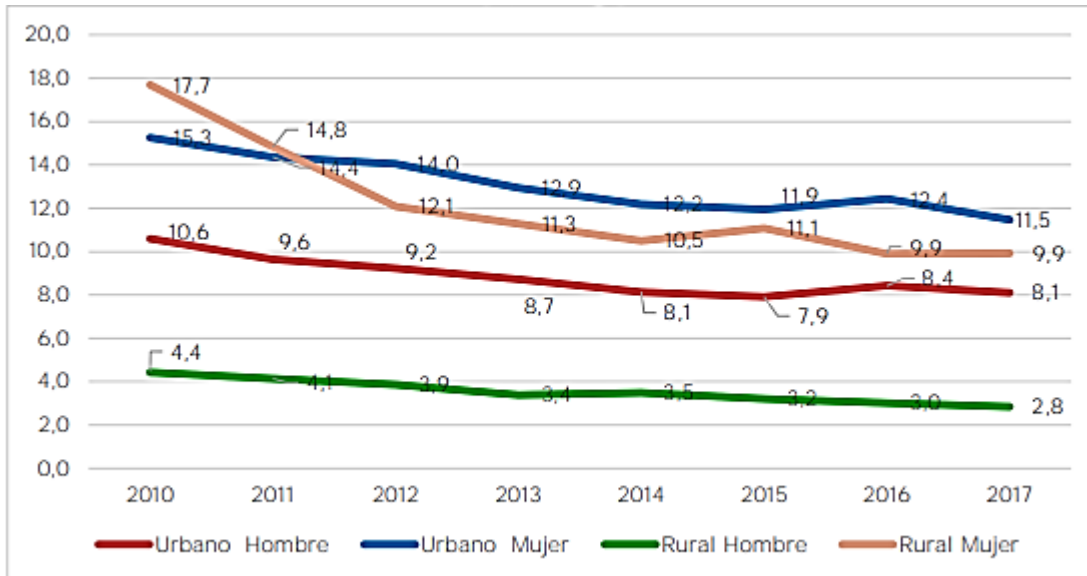
El compromiso nuestro y el de esta administración es el de promover todos los días acciones concretas a favor de las mujeres. Marta Lucía Ramírez, vicepresidenta de la República

Las mujeres representan la mitad de la población Mahatense (48,8 %, son 14,232 mujeres), (TERRIDATA Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018), poco acompañamiento a la institucionalidad de género que ordena los espacios de coordinación para el diseño, formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas con enfoque de género para las mujeres en Mahates. Para poder asegurar el goce igualitario de derechos es imperativo fortalecer las instituciones y las políticas de equidad de género para la promoción del respeto, la protección y la garantía de los derechos de todas las mujeres, con especial atención a las personas más vulnerables, incluidas las víctimas de conflictos y las mujeres que viven en zonas rurales.

La educación debe permitir a las niñas y los niños obtener resultados que se traduzcan en la garantía de igualdad de oportunidades futuras para ambos en términos laborales, sociales y políticos (Unicef, 2015). Aunque en Mahates las mujeres presentan mejores resultados en términos de años de escolaridad, y cuentan con indicadores similares a los de los hombres en cuanto a analfabetismo y tasas de cobertura educativa, existen todavía problemas derivados de la inequidad de género que afectan en mayor medida a las mujeres, tales como la deserción escolar y la calidad de la educación preescolar, básica y media.

También es importante mencionar que existen diferencias en la distribución de actividades económicas entre hombres y mujeres en la zona rural: la gran mayoría de los hombres se dedica a actividades agropecuarias, mientras que las mujeres se ocupan en diversos sectores (DNP, 2018). Esta distribución sectorial también tiene incidencia en el desempeño laboral de las mujeres en el campo.

Gráfica 15. Tasa de Desempleo Mujeres y Hombre (Urbano y Rural, 2010 - 2017) (Porcentaje)



Fuente 69. Gran Encuesta Integral de Hogares (DANE, 2017)

¿Qué dice la Comunidad?

- No contamos con una secretaria o despacho que atienda todo lo relacionado a las mujeres
- No se les generan espacios de participación en proyectos comunitarios a las mujeres
- Queremos más capacitaciones en artes y oficios, para poder desempeñarnos en la vida laboral.

Objetivos Sectoriales

- Crear la oficina de la mujer que se encarga de formular las bases técnicas y coordinar la implementación de políticas que favorezcan a la mujer

campesina. Esta Comisión se articulará con las Alcaldías Locales, con las instituciones del nivel nacional, con la academia, el sector privado y la sociedad civil.

- Empoderar económicamente y educar a las mujeres para reducir las brechas de género en el mundo del trabajo.
- Abrir espacios de participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones.
- Fomentar el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
- Brindar herramientas a las mujeres rurales como agentes de transformación del campo.
- Apoyar a las mujeres en la construcción de paz en nuestro municipio.
- Fortalecer y apoyar las organizaciones de las mujeres en Mahates.

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 53. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA

Fuente 70. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 54. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Hogares con acompañamiento familiar-Mujeres cabeza de hogar	Número	0	20	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Mujeres asistidas técnicamente	Número	0	20	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Proyectos productivos formulados para Mujeres	Número	0	4	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Inclusivo: Dignifica la Mujer Mahatense	Unidades productivas capitalizadas para Mujeres	Número	0	5	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA

Fuente 71. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

**2.5.3.7. LINEA SECTORIAL: Mi Municipio Inclusivo:
Personas con Discapacidad**

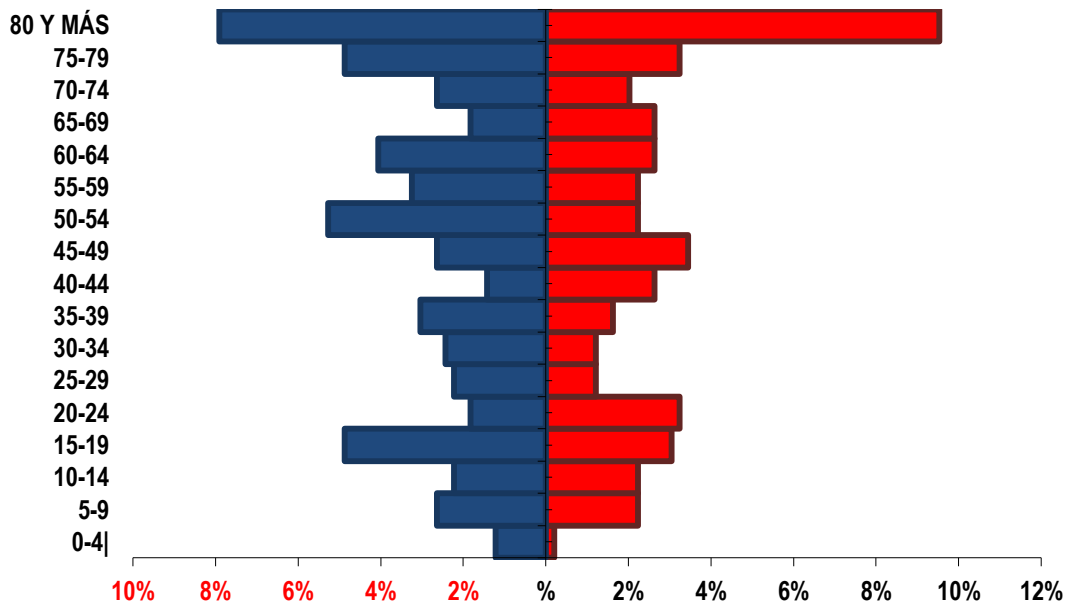
Diagnóstico Sectorial.

En el año 2018, en Mahates se registran un total de 493 personas en condición de discapacidad, de los cuales 268 son hombres y 225 son mujeres. De acuerdo con la distribución por quinquenios de edades, observamos que la mayoría de estos corresponde a población de 80 y más años. Le siguen las edades de 15 a 19 años y de 50 a 54 años, siendo mayor la proporción de hombres en la población de niños y adolescentes de 10 a 14 años en condición de discapacidad debe ser priorizada, debido a que estas las limitaciones pueden ser un obstáculo para sus aspiraciones personales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Grafica 16. Pirámide poblacional de la distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Mahates, 2018



Fuente 72. RLCP- SISPRO- MISANLUD-Fecha de corte: 19 de septiembre 2018

De acuerdo con la distribución por los tipos de alteraciones permanentes, encontramos que la mayor proporción de personas es por el diagnóstico de discapacidad del sistema nervioso con el 28,63%, seguido de la dificultad de movimientos del cuerpo, manos, brazos y piernas con el 24,43% y en tercer lugar la discapacidad de los ojos con el 13,89%. (Tabla 51)

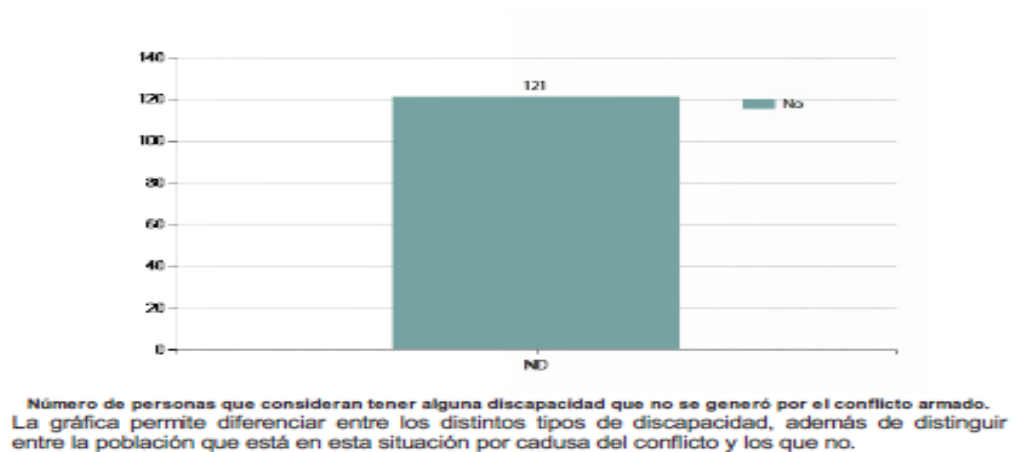
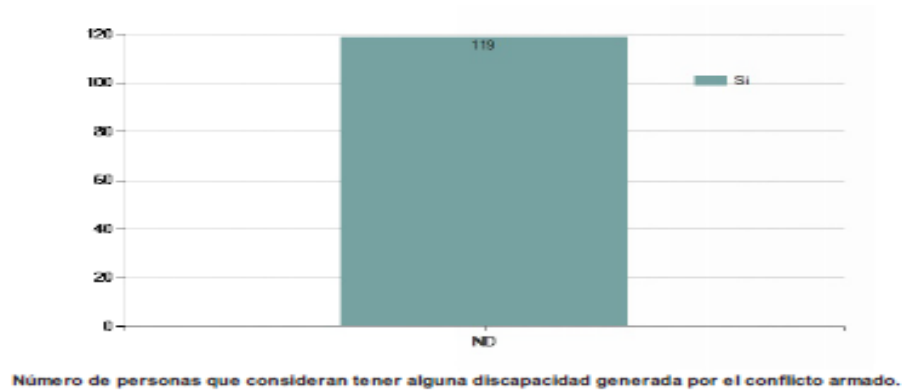
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 55. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Mahates, 2018

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	227	24,43
El sistema nervioso	266	28,63
Los ojos	129	13,89
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	69	7,43
Los oídos	65	7,00
La voz y el habla	97	10,44
La digestión, el metabolismo, las hormonas	15	1,61
El sistema genital y reproductivo	18	1,94
La piel	28	3,01
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	15	1,61
Ninguna		0,00
Total	929	

Fuente 73. RLCP- SISPRO- MISANLUD-Fecha de corte: 19 de septiembre 2018



Fuente 74. RLCP- SISPRO- MISANLUD-Fecha de corte: 19 de septiembre 2018

¿Qué dice la Comunidad?

- No tenemos accesos a espacios deportivos, de esparcimiento y sana diversión.
- El ascensor de la alcaldía no está al servicio de la población y es necesario para las personas con discapacidad
- Implementar en instituciones educativas, hospital y puestos de salud del municipio, espacios que faciliten el libre movimiento y desarrollo de personas con discapacidad.

- Mejorar la atención en la prestación de los servicios de salud de las personas con discapacidad
- Canalizar y gestionar mayor número de ayudas técnicas

Objetivo Sectorial

- Aumentar los niveles de accesibilidad a ofertas por parte de las personas en condición de discapacidad del Municipio de Mahates, para el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Inclusivo: Personas con Discapacidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 56. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Personas con Discapacidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/Secretaría de Salud

Fuente 75. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 57. Indicadores de Producto y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Inclusivo: Personas con Discapacidad	Personas discapacitadas atendidas con servicios integrales	Número	200	300	Secretaria de Gobierno y del Interior/Secretaría de Salud

Fuente 76. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.5.4. LINEA SECTORIAL: *Mi Municipio Seguro y en Sana Convivencia*

Diagnóstico Sectorial.

El municipio adolece por ausencia de espacios de participación, estrategias eficaces para administrar y herramientas metodológicas que incidan en la gobernabilidad del municipio, sus formas de participación ciudadana, la credibilidad y la coherencia entre las instituciones a nivel departamental y nacional.

Lo anterior ha redundado en falta de gobernabilidad reflejada en la ausencia de espacios de concertación debidamente conformados y formalizados situación que ha generado falta de participación e incidencia de la comunidad en la construcción de políticas públicas municipales que permitan el ejercicio del buen gobierno en articulación los niveles de gobierno del orden departamental y Nacional.

La inseguridad cada vez se va convirtiendo en protagonista de nuestro día a día, con aumento de los índices de delincuencia juvenil, pandillas y microtráfico.

¿Qué dice la Comunidad?

- Solicitamos más acompañamiento de la policía y del alcalde.
- Instalar 4 cámaras en cada corregimiento y 20 cámaras en la cabecera.
- Apoyar a las brigadas y guardias cimarrones.
- Intercomunicar con radios de comunicación de todos los corregimientos.

Objetivos Sectoriales

- Implementar mecanismos de prevención del delito y el crimen en la zona rural y urbana del municipio de Mahates.
- Garantizar la prevención y protección de los derechos a la vida, Integridad personal, Libertad y Seguridad de las personas, líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y los colectivos en condición de riesgo extraordinario y extremo.
- Velar por la implementación de acciones que promuevan la participación efectiva de las Organizaciones sociales, mesa municipal de víctimas, juntas de acción Comunal, organizaciones defensoras de derechos humanos y demás organizaciones presentes en el municipio.
- Promover la integración social de los y las jóvenes que se encuentren en situación de pandillas, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio de Mahates frente a las emergencias y desastres; en su recuperación, rehabilitación y reconstrucción post desastres.

Programas Sectoriales

- Espacio para la justicia y la gobernabilidad (4501)
- Conectados por la seguridad (4501)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

- Participación ciudadana (4502)
- Prevención y atención de desastres y emergencias (4503).

Tabla 58. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Servicio de asistencia técnica	Número	0	2	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Servicio de educación informal	Número	0	2	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	0	2	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Comisarías de familia dotadas	Número	0	1	Mantener	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Número	0	1	Mantener	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número	0	2	Mantener	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Conectados por la Seguridad	Servicio información implementado	Número	0	3	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Participación ciudadana	Salón comunal adecuado(CIC)	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Prevención de Desastres	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número	0	2	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Prevención de Desastres	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número	2	7	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 77. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 59. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Personas capacitadas	Número	0	100	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Instancias territoriales capacitadas	Número	0	2	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	0	8	Secretaria de Gobierno y del Interior

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Animales atendidos en el coso municipal	Número	0	8	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Comisarías de familia dotada	Número	1	1	Secretaria de Gobierno y del Interior
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Proyectos cofinanciados	Número	0	1	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Espacios para la justicia y la gobernabilidad	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	0	2	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Conectados por la Seguridad	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados- (Cámaras, radios)	Número	0	3	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Participación ciudadana	Salones comunales adecuados (CIC)	Número	0	1	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Prevención de Desastres	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	0	2	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Prevención de Desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	2	7	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 78. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.5.5. LINEA SECTORIAL. Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente con Información Estadística de Calidad.

Diagnóstico Sectorial.

EL municipio de Mahates cuenta con una estructura administrativa compuesta por instituciones o dependencias y una Planta de Personal de cincuenta (50) servidores públicos: uno (1) de elección popular, diez (10) de libre nombramiento y remoción, y treinta y nueve (39) de carrera: once (11) en propiedad y veintiocho (28) en provisionalidad.

De acuerdo con el documento INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011- EVALUACION PERIODO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019, donde se puede evidenciar el estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG- en la alcaldía municipal de Mahates y las acciones o recomendaciones, se encuentran las siguientes situaciones:

Existe debilidad en los temas transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, por lo que es indispensable la elaboración del Autodiagnóstico que de luz a las debilidades y en torno a ellas elaborar los planes y sus indicadores de cumplimiento.

Los avances en Gestión Documental en la entidad, se pueden evaluar en un porcentaje de cumplimiento del 50% esto debido a que la Alcaldía Municipal de

Mahates logró elaborar todos los Instrumentos Archivísticos que permitan la implantación de la ley General de Archivo en cada dependencia, y la familiarización de los funcionarios con los conceptos jurídicos y técnicos para ello.

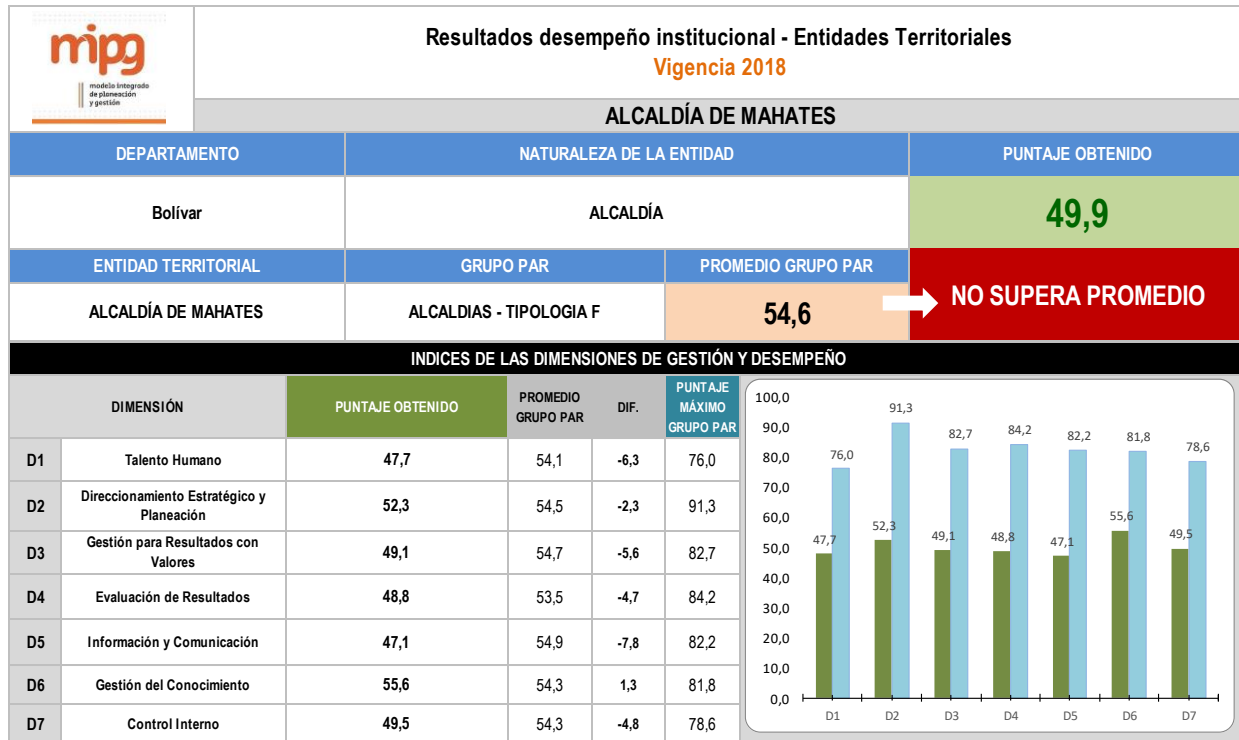
El autocontrol representa para una entidad la mejor forma de evitar actos de corrupción, garantizar eficiencia, eficacia y transparencia en cada uno de los procesos y procedimientos que se generan en cada área responsable y por ende en la entidad, en el periodo objeto de este informe se evidencio deficiencias de autocontrol por lo que la cultura del autocontrol y autogestión debe ser priorizado y para su garantía de su implementación se requiere la realización de seguimiento, monitoreo y supervisión de las actividades propias de cada dependencia, que permitan medir las metas institucionales.

La entidad no cuenta con un manual de procesos y procedimientos actualizado para la formulación de los riesgos y elaborar estrategias para el flujo adecuado de la información tanto interna como externa.

En la gráfica siguiente se observan los indicadores del municipio en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se observa que el puntaje obtenido no supera el promedio del grupo par de comparación. Esto representa un reto para la superación de puntajes en los diferentes componentes que generan este valor ponderado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”



Mahates es un municipio con bajos niveles de tributación por impuesto predial e industria y comercio, lo que hace que las obras y proyectos desarrollados en el municipio se conviertan en una fuente de ingresos a considerar, por medio de la tributación de impuestos generados por su ejecución. Esto proyectos dependen a su vez de la capacidad de formulación de proyectos con que cuenta el ente administrativo, lo que requiere un equipo de Formulación de proyectos de inversión que alimente al banco de proyectos, aumentando la cantidad de estos radicados en entes del orden departamental, regional o nacional con fuentes de financiación más

robustas. En ese sentido se debe fortalecer la capacidad de formulación de proyectos de la Secretaría de Planeación municipal.

En cuanto al tema estadístico, el municipio carece de instrumentos para la recolección y el registro de información estadística y de bases de datos que permitan que los procesos de tomas de decisiones, sobre todo para proyectos sociales o económicos, sean asertivos en la focalización de las poblaciones objetivo de esos proyectos. En este Plan de desarrollo se incluye una línea estratégica de Sostenibilidad Ambiental, por lo que el programa presupuestal “Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica”, cobra una vital importancia.

¿Qué dice la Comunidad?

- Los funcionarios deben brindar una mayor atención al público, sobre todo a la gente que se traslada desde las zonas rurales.

Objetivos Sectoriales

- Implementar Programas y Proyectos que incrementen Desarrollo y modernización institucional del Municipio.
- Generar y archivar la mayor cantidad de información estadística sobre el municipio para fortalecer los procesos de toma de decisiones y planificación.
- Fortalecer las respectivas oficinas de control interno de gestión y las oficinas de control interno disciplinario.

- Fortalecer la capacidad de formulación, presentación, gestión y seguimiento de proyectos por parte del ente territorial.

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente (4599).
- Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística (0401).
- Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información geográfica y cartográfica (0402).
- Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-(información catastral) (0403).
- Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas (0404).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 60. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Programar Capacitaciones a funcionarios en temas de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Protocolos de servicio o cultura de servicio. Política de servicio al Ciudadano)- dimensión 3)	Número	1	8	Aumentar	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Propender en el Talento humano La entidad el uso de Lenguaje claro	Número	10	50	Aumentar	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Cumplimiento de las acciones para adoptar, socializar e implementar en los empleados de la entidad el Código de integridad del servicio público. (Política de Integridad - dimensión 1)	Número	1	4	Aumentar	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Planta de personal actualizada Planta de Personal organizada en función de las necesidades de la entidad. (Política de Fortalecimiento Institucional - Dimensión 3)	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Talento Humano

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	manual de funciones actualizado, Manual de Funciones y Competencias Actualizados. (Política de Fortalecimiento Institucional - Dimensión 3)	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Gestionar y controlar la producción documental de la Administración Municipal, estableciendo criterios de permanencia y disposición final conforme a la normativa archivística vigente. (Política de Gestión Documental - Dimensión 5)	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Mejorar en 15 puntos el índice de Gobierno Digital. Política de Gob. Digital	Porcentaje	40.5	55.50%	Aumentar	Secretaría de Talento Humano

Fuente 79Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 61. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Numero de capacitaciones programadas	Número	1	8	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Servidores públicos con curso virtual Lenguaje Claro	Número	10	50	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Número de acciones para la adopción socialización e implementación del código de integridad del servicio público .	Número	1	4	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Acto administrativo correspondiente	Número	0	1	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Numero de manuales actualizados	Número	0	1	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Numero de Tabla de Retención Documental terminadas y aprobadas	Número	0	1	Secretaría de Talento Humano
Mi Municipio Fortalecido Institucionalmente	Porcentaje incremento en índice de Gobierno Digital	Porcentaje	40.5	55.50%	Secretaría de Talento Humano

Fuente 80. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 62. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de datos de la Temática Ambiental	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de datos de la Temática de Comercio Interno	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información geográfica y cartográfica	Servicio de estratificación socioeconómica	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información geográfica y cartográfica	Servicio de información Cartográfica actualizado	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-Catastro	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

	conflictos del territorio					Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-Catastro	Servicio de Información agrológica	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Servicio de actualización catastral	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Servicio de conservación catastral	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Servicio de valorización predial	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Servicio de Información Catastral	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Servicio de avalúos	Número	0	1	Aumentar	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA

Fuente 81. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 63. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	Número	0	1	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	Número	0	1	Secretaría de Hacienda / UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de datos de la Temática Ambiental Generadas	Número	0	1	Secretaría de Hacienda / UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística	Bases de datos de la Temática de Comercio interno Generadas	Número	0	1	Secretaría de Hacienda
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información geográfica y cartográfica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	0	1	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información geográfica y cartográfica	Sistemas de Información actualizados	Número	0	1	Secretaría de Hacienda / Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-Catastro	Municipios con áreas homogéneas de tierras con fines múltiples identificados	Número	0	1	Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-Catastro	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la	Número	0	1	Secretaria de Planeación y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

	tierra y conflictos del territorio generados				Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-Catastro	Sistema de Información agrológica actualizado	Número	0	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-Catastro	Hectáreas Estudiadas	Número	0	500	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Predios catastralmente actualizados	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Predios rurales catastralmente actualizados	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Predios urbanos catastralmente actualizados	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Mutaciones catastrales realizadas	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Avalúos para la determinación del índice de valoración predial	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-aplicaciones agrológicas	Sistema de Información predial actualizado	Número	Por Definir	Por Definir	Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente 82. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020



MAHATES PRIMERO

*EN SUPERACIÓN DE
LA POBREZA EXTREMA*



MAHATES
seguro y sostenible

2.6. MAHATES PRIMERO EN SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA

2.6.1. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.

Disminuir, de manera significativa, los altos índices de pobreza extrema reportados para el municipio a través de estrategias focalizadas.

Sectores de Inversión de la Línea.

- *Inclusión social*
- *Salud y Protección Social*
- *Educación*
- *Vivienda*

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Correspondencia con el Plan Nacional.

PLAN NACIONAL	PACTO POR COLOMBIA: PACTO POR LA EQUIDAD
III. Pacto por la equidad:	política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
	LINEAS ESTRATEGICAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Línea A	Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
Línea B.	Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
Línea C.	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.
Línea K.	Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.

Correspondencia con el Plan Departamental

PLAN DEPARTAMENTAL	BOLIVAR PRIMERO
EJE ESTRATÉGICO 2:	BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA
LINEAS ESTRATEGICAS	Bolívar Primero Educa
	Bolívar Primero En Salud
	Hábitat Y Vivienda

Diagnóstico Sectorial.

Presentamos el siguiente diagnóstico haciendo una revisión de las definiciones y los términos relativos a los conceptos técnicos que definen la situación de Pobreza Extrema de la población, con el objeto de que el lector se ilustre, antes de comenzar el análisis correspondiente al territorio municipal.

“Cuando se piensa en pobreza una de las principales relaciones que hacemos se vincula con el dinero y el acceso a este. Sin embargo, la pobreza tiene características multidimensionales (salud, educación, vivienda, trabajo, y condiciones de la niñez y la juventud), todas ellas de gran importancia, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones”.

De acuerdo con el CONPES 150 de 2012, existen dos metodologías oficiales en Colombia para la medición de pobreza:

Pobreza Monetaria: Por insuficiencia de ingresos.

Pobreza Multidimensional: Identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas.

A partir de esa diferenciación se resalta el siguiente concepto:

“La pobreza no tiene un solo nivel de análisis, va más allá del acceso a ingresos; implica otros aspectos relacionados directamente con la calidad de vida de las personas”⁷.

Históricamente, la brecha social en cuanto a los índices de Pobreza Extrema en el municipio ha ido aumentando con el tiempo. No obstante, la presencia activa de los diferentes programas del Departamento de la Prosperidad Social DPS, diferentes

⁷ *CARTILLA ABC CONTRA LA POBREZA – Lineamientos estratégicos para la elaboración del capítulo sobre superación de la pobreza y la desigualdad en los Planes de Desarrollo Territorial, PDT – Departamento para la Prosperidad Social – DPS.*

fenómenos del tipo socioeconómico han incidido en el aumento de este flagelo, pero se han identificado carencias en la formulación de estrategias para enfrentar el problema de manera focalizada. Hoy día, las mediciones del índice de pobreza multidimensional arrojan los resultados presentados en las Tablas 58 Y 59:

Tabla 64 Medida de Pobreza Multidimensional Municipal.

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal Principales dominios	
Dominio	MAHATES
Total	54,3
Cabeceras	59,3
Centros poblados y rural disperso	51,0

Fuente 83. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Reforzando el análisis de resultados de la tabla 5 del capítulo 1, se observa que los índices de pobreza multidimensional son proporcionales al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI, destacando también a la cabecera como la zona territorial con los mayores valores reportados. Si se observa la tabla 8, la variable “Inadecuada eliminación de excretas” representa el valor más alto, confirmando que el bajo acceso al servicio público de alcantarillado o la ausencia de baterías sanitarias adecuadas, promueven el alza de esta variable, de manera considerable. En la cabecera municipal se hace más notorio por el crecimiento urbanístico no planificado, lo que se traduce en barrios de invasión periféricos.

También es necesario resaltar, en la tabla 8, los altos valores presentados para las variables “Bajo logro educativo” y “Trabajo informal”, los cuales de alguna manera tienen una relación directa en cuanto a los jóvenes que no cumplen el ciclo básico

educativo para poder acceder a la educación superior, yendo a engrosar las filas del desempleo o del empleo informal.

Tabla 65. Privaciones por hogar según variable

Privaciones por hogar según variable Principales dominios Municipio			
Privaciones por variable	MAHATES		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	28,6	26,9	29,6
Bajo logro educativo	66,6	63,4	68,6
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,1	1,8	2,2
Barreras de acceso a servicios de salud	14,9	17,0	13,5
Tasa de dependencia	48,4	42,8	51,9
Hacinamiento crítico	20,0	32,4	12,2
Inadecuada eliminación de excretas	51,6	98,9	21,7
Inasistencia escolar	3,7	3,2	4,1
Material inadecuado de paredes exteriores	4,0	5,6	3,0
Material inadecuado de pisos	15,8	16,9	15,1
Rezago escolar	19,6	20,3	19,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	11,3	8,1	13,4
Sin aseguramiento en salud	16,1	15,1	16,7
Trabajo infantil	0,8	0,9	0,8
Trabajo informal	92,4	92,5	92,4

Fuente 84. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

¿Qué dice la Comunidad?

- No existen programas de mejoramiento de vivienda.
- No se han realizado proyectos de baterías sanitarias en zonas rurales.

Objetivos Sectoriales

- Diseñar modalidades y programas de educación para adultos.
- Promover estrategias de Vivienda saludable.
- Realizar número de soluciones de mejoramientos de habitabilidad o soluciones de vivienda nueva orientada a la población UNIDOS del territorio con la información de Prosperidad Social.
- Consolidar y mantener la cobertura universal de asistencia escolar a nivel municipal.
- Promover la inscripción al Registro Local de Población en Condición de Discapacidad.
- Realizar un inventario de unidades asociativas en lo urbano y rural.
- Establecer el plan de formación con el SENA acordes a las capacidades del territorio para la promoción de Educación Técnica y Tecnológica.
- Contar con un diagnóstico territorial en materia de vocación productiva en sectores agrícolas, servicios, etc.
- Establecer acciones de política pública en torno a los logros de la Estrategia UNIDOS.
- Formalización de Convenio Interadministrativo con Prosperidad Social para promover procesos de focalización y la periodicidad de gestión e intercambio de información en torno a la población objetivo en pobreza.

Programas Transversales

- Atención a la población pobre no asegurada subsidio a la oferta (1905).
- Me capacito para progresar (2202).
- Mahates educado integralmente (2201).
- Mi hogar confortable (4001) –(mejoramiento.)
- Viviendas rurales dignas (4001)
- Mi Municipio Mi Hogar (4001) –(vivienda urbana nueva)
- Alcantarillados para el Progreso (4003).
- Saneamiento Básico Sector Rural (4003).
- Seguridad alimentaria incluyente (1702).
- Formación para el trabajo (3603).
- Mi Municipio con Cifras para el Desarrollo-información estadística (0401)

Programas Sectoriales

- Mi municipio con Superación de la Pobreza (4103)
- Equipamiento social para la superación de la pobreza (CP)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 66. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Número	0	4	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA
Equipamiento social para la superación de la pobreza	Centros de acopio construidos	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Equipamiento social para la superación de la pobreza	Plazas de mercado dotada	Número	0	1	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA

Fuente 85. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 67. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Personas inscritas en Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Número	0	100	Secretaria de Gobierno y del Interior/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte/Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	Número	0	100	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA/Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	Número	0	20	Secretaria de Gobierno y del Interior
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	0	4	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA/Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Primero con Superación de la Pobreza	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	0	4	Secretaria de Gobierno y del Interior/UMATA/Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Equipamiento social para la superación de la pobreza	Centros de acopio construidos	Número	0	1	Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA
Equipamiento social para la superación de la pobreza	Plazas de mercado dotada	Número	0	1	Secretaria de Planeación y Obras Públicas/UMATA

Fuente 86. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020



MI MUNICIPIO GUARDIAN

*DE LOS GRUPOS INDÍGENAS, NEGROS, AFROS,
RAIZALES Y PALENQUEROS*



MAHATES
seguro y sostenible

2.6.2. LINEA ESTRATEGICA: Mi Municipio Guardián de los grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales y Palanqueros

2.6.3. OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA ESTRATEGICA.

Reducir las brechas que enfrentan los diferentes grupos étnicos y transitará hacia una senda que iguale sus oportunidades a las del resto de la población. Todo en el marco del reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, y con especial apego a los principios de pluralidad étnica y diversidad cultural.

Diagnóstico de la Línea

En Mahates habita un alto porcentaje el 48,66% de población que pertenece a grupos étnicos de afrocolombianos, negros o Palenqueros asentada, principalmente, en los corregimientos de San Basilio de Palenque, Gamero, Evitar y en la Cabecera municipal. Esta población presenta altos índices de condiciones de marginalidad, viéndose limitadas para el acceso a mejores oportunidades para su bienestar y para el libre ejercicio de sus derechos étnicos y culturales.

La población afrocolombiana que representa alrededor del 15% de la población total, enfrenta condiciones de pobreza y exclusión las cuales deben ser reconocidas y analizadas como un punto de partida para adoptar las acciones correctivas que contribuyan a cerrar las brechas existentes. Por tal razón, y reconociendo los aportes fundamentales que los afrocolombianos han hecho a la diversidad cultural, étnica y territorial del país, el PNUD tiene a bien presentar el estudio “Los

Afrocolombianos Frente a los ODM” como un aporte sustancial que motive el diseño de políticas públicas, alianzas estratégicas con el sector privado y cooperación internacional, buscando impactar decididamente en la calidad de vida de la población Afro en Colombia y en consecuencia en el cumplimiento de los ODM.

De los afrodescendientes colombianos y en especial en los que habitan las costas y en nuestro Municipio, de cada 100 jóvenes que terminan la secundaria, solo dos ingresan a la Universidad; el 95% de las familias no pueden enviar a sus hijos a la universidad por carecer de recursos. La calidad de la educación secundaria es inferior en un 40% respecto a otras regiones del país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que Aplican



¿Qué dice la Comunidad?

- NO estamos en todos los programas de inclusión, en salud y cultura

- Nosotros no somos considerados población afrodescendiente, solo los que viven en Palenque

Objetivos Transversales

- Mejorar el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos incorporando el enfoque intercultural.
- Asegurar la inclusión productiva de las comunidades étnicas que habitan en los corregimientos, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.
- Fomentar las mejoras y adecuaciones en vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos.
- Promover la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los consejos municipales de cultura.
- Apoyar y fomentar toda expresión artística, cultural y de creatividad naranja encontrada en nuestra cultura étnica.
- Implementar la estrategia SACÚDETE en el municipio de Mahates

Programas Sectoriales

- Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Tabla 68. Indicadores de Bienestar y Metas

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas						
Programa	Indicador de bienestar	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Tendencia	Responsable
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Mejorar el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos incorporando el enfoque intercultural.	Por definir	Por definir	Por definir	Aumentar	Secretaria de Salud
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Asegurar la inclusión productiva de las comunidades étnicas que habitan en los corregimientos, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria	Por definir	Por definir	Por definir	Aumentar	UMATA
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Fomentar las mejoras y adecuaciones en vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos.	Por definir	Por definir	Por definir	Aumentar	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Promover la participación de los pueblos indígenas y de las NARP en los consejos municipales de cultura.	Por definir	Por definir	Por definir	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Apoyar y fomentar toda expresión artística, cultural y de creatividad naranja encontrada en nuestra cultura étnica	Por definir	Por definir	Por definir	Aumentar	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	El gobierno Nacional implementará la estrategia SACÚDETE en 8 municipios priorizados con enfoque de comunidades NARP	Por definir	Por definir	Por definir	Aumentar	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 87. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

Tabla 69. Indicadores de Productos y Metas

Indicadores de productos y Metas					
Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta del cuatrenio 2020-2023	Responsable
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Secretaria de Salud
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	UMATA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Mi Municipio Guardián de los grupos indígenas, negros, afros, raizales y palenqueros (NARP).	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Secretaria de Gobierno y del Interior /Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Fuente 88. Grupo de Trabajo Plan de Desarrollo Territorial Mahates Primero Seguro y Sostenible 2020

2.7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT

El capítulo de seguimiento, monitoreo y evaluación al plan de desarrollo se respalda en el marco normativo del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, lo establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 en su artículo 29 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente, éste Plan de Desarrollo contempla una serie de Indicadores de resultados con sus respectivas metas de productos los cuales permiten una secuencia lógica para el análisis y la medición de los logros alcanzados.

Entendiendo que la búsqueda del desarrollo local, en concordancia con las metodologías nacionales y por considerar que la mejor manera de construir para el municipio de Mahates un desarrollo sostenible que le potencie como un verdadero polo de desarrollo, se implementaron todas las orientaciones expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta en kit Territorial creado por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos la cual establecerá que los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto-evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Para realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo “Mahates Primero, Seguro y Sostenible”, la Administración municipal implementara de manera autónoma un sistema de ponderación por programas, el cual permite hacer una seguimiento más acertado y ajustado a las realidades, prioridades e inversión del municipio Igualmente, para garantizar el seguimiento y evaluación permanente al plan de desarrollo se seguirán los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin, estos lineamientos que por la dinámica propia de los procesos están a expensas de ser modificados y ajustados constantemente con el propósito de mejorar los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación, con lo que se proyecta adoptar cualquier nueva disposición sin la necesidad de que requiera ser debatido ante el concejo municipal.

PLANES DE ACCIÓN: Corresponde a cada secretaría sectorial, jefes de oficina o entidades descentralizadas del orden municipal preparar, en coordinación con Planeación Municipal, sus respectivos planes de acción anual, durante los primeros días del mes de noviembre de cada año; con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO: La comisión permanente del Plan de Desarrollo Económico y Social del Honorable Concejo deberá hacer el seguimiento continuo y permanente al Plan de Desarrollo y deberá rendir informe anual a la plenaria de la corporación de las anualidades comprendidas entre 2020-2023.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS: Por mandato Constitucional y Legal, la Secretaría de Planeación, realizará la evaluación de la gestión y los Resultados de los Planes y Programas de Desarrollo e Inversiones del Municipio. Se tendrá en cuenta el sistema utilizado para la Gestión Pública. En apoyo a esta labor deberá concurrir la dependencia encargada del Control Interno dentro de la estructura del Municipio.

DIFUSIÓN: El Plan de Desarrollo 2020-2023 deberá tener una amplia difusión en todo el territorio Municipal, para lo cual se podrá editar ejemplares para que la comunidad lo conozca; igualmente, se publicara en la página web.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL: El Plan de Desarrollo ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de programas que velarán por la acción integrada de las entidades ejecutoras del plan.

COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL: La obtención de resultados del Plan de Desarrollo Territorial dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para la población, con el Gobierno Nacional y el Departamental.

En particular, los resultados del seguimiento y la evaluación al plan de desarrollo, a través de los indicadores de resultados contemplados en este plan, serán reportados periódicamente al consejo de gobierno, consejo territorial de planeación, al honorable consejo municipal, que serán la base para promover la cultura de rendición de cuentas y una administración orientada a la obtención de resultados. Donde se establecerá una instancia de análisis de temas que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter administrativo en los diferentes niveles de gobierno relacionadas con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter territorial.

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2020-2023.

3.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

La planeación es la base del proceso de la gestión pública territorial; en ella se definen las estrategias, los objetivos y las líneas de acción que permiten a las Entidades avanzar hacia su visión de desarrollo. Estos elementos se materializan en el Plan de Desarrollo Municipal, en su parte estratégica y en el plan plurianual de inversiones, los cuales definen la estructura programática con un enfoque que debería ser el de gestión orientada a los resultados

Para lograr una buena consolidación del PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (POAI), se debe hacer primeramente una revisión de la situación en que se encuentra el Municipio, lo que llamamos el Diagnostico financiero.

El diagnostico financiero del Municipio de Mahates es una herramienta que nos permite analizar que tanto se han fortalecido o debilitado las finanzas públicas en los últimos cuatro (4) años.

Iniciaremos observando el comportamiento de todos los ingresos con que cuenta el municipio tanto los Ingresos Corrientes, los ingresos de Capital y los ingresos que se asignan pro el Sistema General De Regalías-SGR⁸ con énfasis en determinar que tanto esfuerzo fiscal se ha realizado de acuerdo con los resultados obtenidos con sus Ingresos corrientes de libre destinación ; Igualmente se debe apreciar que

⁸ Estos están sujetos a las reglas presupuestales del sistema contenidas en la ley 1530 de 2012

esfuerzo se ha realizado por racionalizar los Gastos de Funcionamiento de tal manera que se hayan generados mayores ahorros para orientarlos hacia la inversión social y que tan responsable ha sido la política de endeudamiento.

En cuanto a las transferencias de la nación es importante observar su grado de dependencia. Una mayor dependencia de las transferencias, significa que el municipio no es auto-sostenible para financiar sus necesidades, ya que, los recursos que provienen de las transferencias por el Sistema General De Participaciones (SGP), tienen una destinación especificada según lo establecido en la ley 715 de 2001 y deben distribuirse de acuerdo con criterios sectoriales y presupuestales en : educación, salud, agua potable y saneamiento básico y propósito general, lo que quiere decir, que no todos los ingresos fiscales de un ente territorial son ejecutados libremente por la administración local.

3.2. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO INGRESOS MUNICIPIO DE MAHATES VIGENCIA 2016-2019

Con la expedición de la Ley 819 del 2003 y la obligatoriedad de proyectar la ruta de los ingresos y gastos en un periodo de 10 años, a través del Marco Fiscal De Mediano Plazo, se pretende que los Departamentos y Municipios se consoliden en entidades fuertes desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, generación de ahorro y capacidad de pago, que junto a los recursos de transferencias desde la Nación garanticen la Inversión Social, en pro del desarrollo regional del País y por ende de las comunidades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

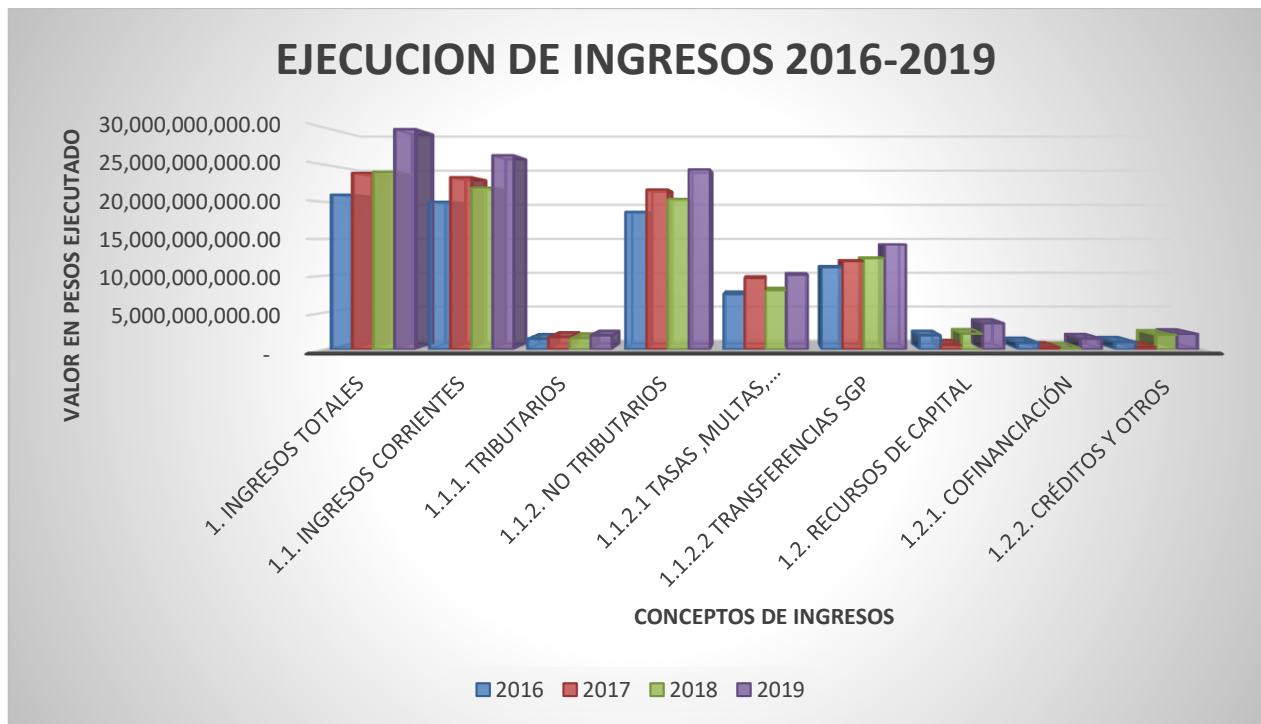
Por ello para realizar un análisis coherente de la estructura y comportamiento de los ingresos obtenidos en el Municipio de Mahates durante las vigencias 2016-2019, tomamos como referente el Marco Fiscal de Mediano proyectado 2020-2029 y las ejecuciones de ingresos reales de las vigencias 2016-2019.

Durante las ultima (4) vigencias, el comportamiento de los ingresos totales ejecutados, por el Municipio de Mahates, ha sido variable, pero no lo suficiente como para que se generara un ahorro operacional. Esto los podemos detallar así:

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019	Promedio año 2016-2019	% participación
1. Ingresos totales⁹	20,962,519,639.00	23,903,523,042.71	24,042,101,299.50	29,795,217,864.32	24,675,840,461.38	100
1.1. Ingresos corrientes	20,013,069,908.00	23,316,715,425.71	21,918,094,108.00	26,267,083,748.32	22,878,740,797.51	92.7
1.1.1. Tributarios	1,413,947,169.00	1,658,718,956.00	1,513,928,489.00	1,890,152,428.00	1,619,186,760.50	6.6
1.1.2. No tributarios	18,647,487,970.00	21,657,996,469.71	20,404,165,619.00	24,376,931,320.32	21,771,645,344.76	88.2
1.1.2.1 Tasas ,multas, otros ,transferencias	7,506,374,888.00	9,680,337,417.71	8,029,817,475.00	10,131,489,067.32	9,337,004,712.01	37.8
1.1.2.2 transferencias SGP	11,141,113,082.00	11,977,659,052.00	12,374,348,144.00	14,245,442,253.00	12,434,640,632.75	50.4
1.2. Recursos de Capital	1,892,372,000.00	586,807,617.00	2,124,007,191.50	3,528,134,116.00	2,032,830,231.13	8.2
1.2.1. Cofinanciación	888,545,000.00	251,095,367.00	151,315,723.50	1,432,879,080.00	680,958,792.63	2.8
1.2.2. Créditos y Otros	1,003,827,000.00	335,712,250.00	1,972,691,468.00	2,095,255,036.00	1,351,871,438.50	5.5

Fuente 89. FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- Proyección de promedio propia

⁹ No incluye los recursos del Sistema General De Regalías-SGR, este se analizará de forma independiente, de acuerdo a la ley 1530 de 2012, el artículo 57 del Decreto 1949 de 2012, ley bienal del presupuesto y los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, y se referenciará para este estudio como el ítem No 1.3.

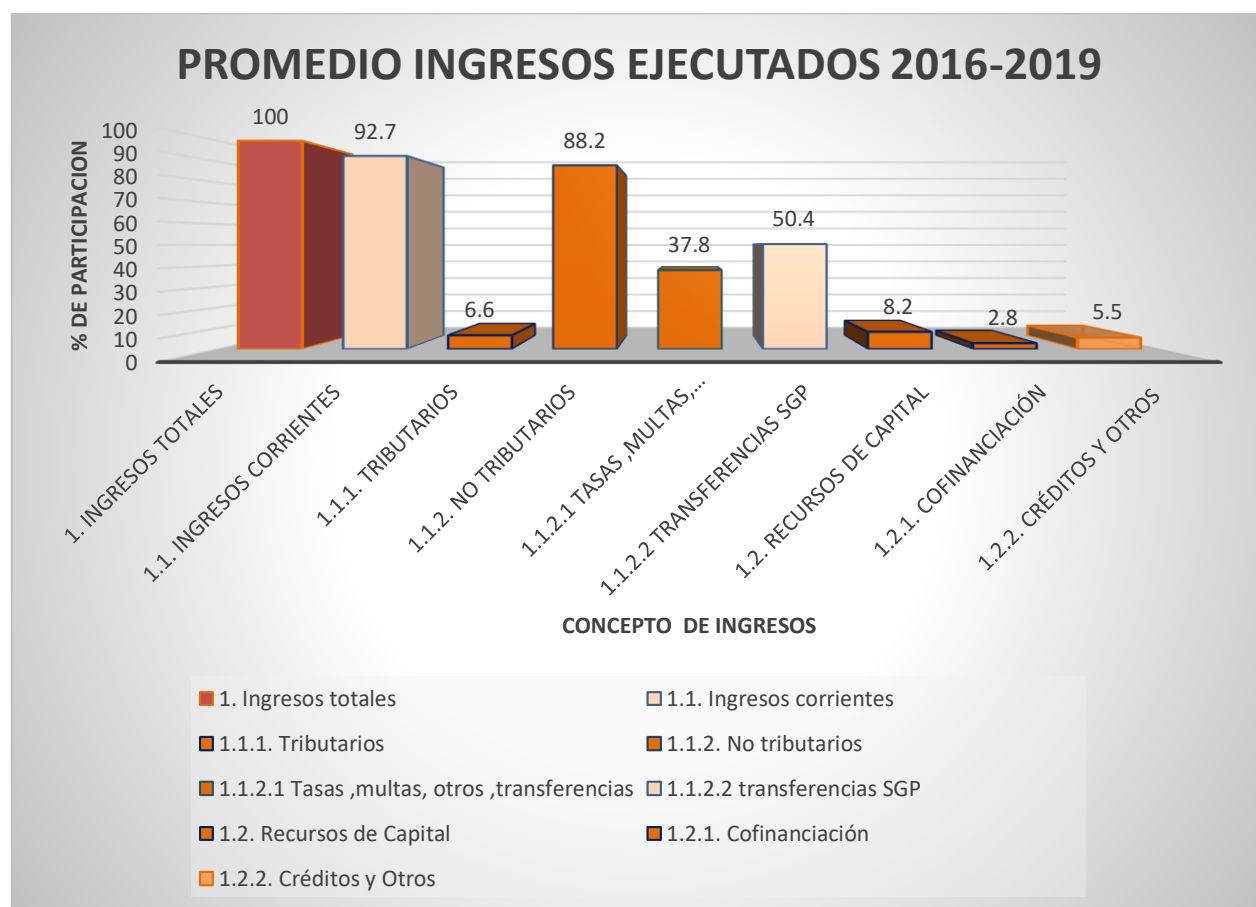


Fuente 90. FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- SICODIS-Proyección de promedio propia

Analizando el comportamiento histórico de los ingresos recibidos durante las vigencias 2016-2019 notamos que las variaciones se presentan en los ingresos no tributarios y los recursos de capital.

Para ser objetivos, realizamos un promedio de la 4 ultimas vigencias y sin embargo el comportamiento se mantiene igual, los ingresos tributarios variaron en proporción al recaudo, representando no más del 7 % del total de los ingresos del Municipio, muy a pesar que ha tenido una variación positiva entre el 2016 y el 2019 y los recursos por transferencias de SGP , representan el 50.4%, lo que quiere decir que la política de gestión de recaudo por concepto de impuestos municipales aun es deficiente ya que, la entidad depende en mayor proporción de los Ingresos No

tributarios , en donde se clasifican las transferencias nacionales y de las del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP); convirtiéndolo en un municipio no auto-sostenible.



Fuente 91. Proyección jefatura de presupuesto -propia

Teniendo en cuenta lo anterior y para un mayor análisis, desagregamos cada uno de los grandes conceptos y encontramos en el Marco fiscal de mediano plazo 2020-2029¹⁰, que cada uno de ellos tienen variaciones ya sean positivas o negativas diferentes, este comportamiento lo detallamos así:

¹⁰ MFMP-2020-2029 Municipio de Mahates, documento anexo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020, aprobado mediante acuerdo 010 de 2019

3.3. INGRESOS CORRIENTES

3.3.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

De los ingresos tributarios obedece al recaudo de tres impuestos principales, convirtiéndose en los más representativos de la gestión financiera del Municipio de Mahates, tales como el Impuesto Predial Unificado, impuesto de Industria Y Comercio Y Sobretasa A La Gasolina; Los otros Ingresos Tributarios está compuesto por la Sobretasa Bomberil, , Estampillas, Espectáculos Públicos, Delineación Urbana, Contribución sobre Contratos de Obra Pública, Degüello de menor, Sobretasa Ambiental y Avisos y Tableros, los cuales han mantenido constante su recaudo entre los años 2016 al 2019.

Nos enfocaremos en el comportamiento histórico de los más representativos, ya que estos son la base para la proyección de los ingresos propios 2020-2023.

3.3.1.1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU):

Es un tributo de carácter municipal que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural y que fusiona los Impuesto Predial, como único impuesto general que puede cobrar el Municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

En el Municipio de Mahates este impuesto es el más representativo de los ingresos tributarios, ya que el municipio es completamente agrícola y ganadero, tiene en su

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

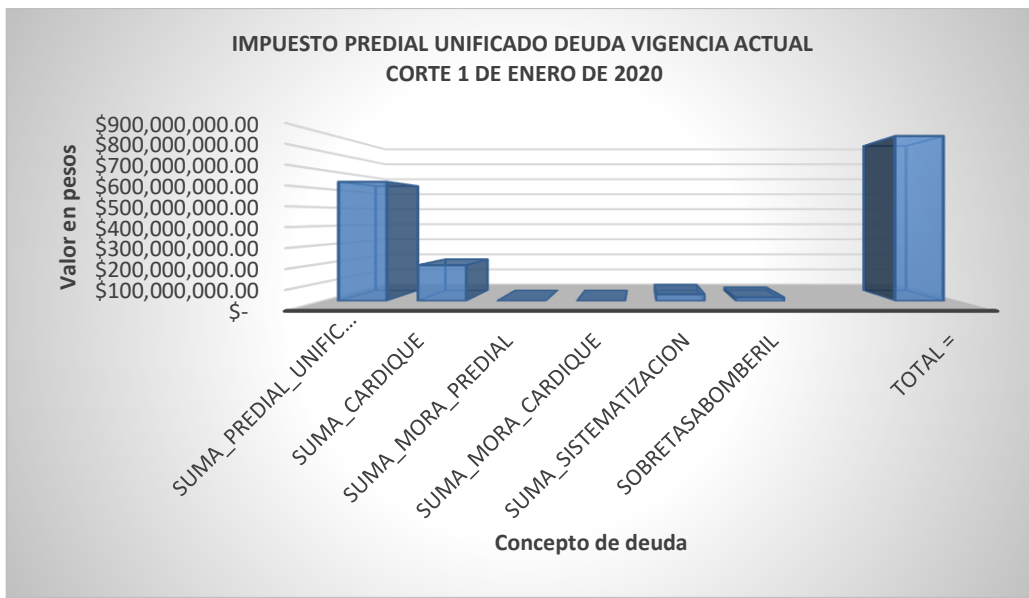
“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

base de datos 7.828 contribuyentes , de los cuales 2.541 deben tributar por poseer predios en la cabecera Municipal y 5.287 en la zona rural, lo que genera un valor anual que se debe recaudar por el impuesto predial de la vigencia actual (2020), de aproximadamente la suma de \$660.594.506, más otros conceptos de destinación específica, que dependen de este impuesto como lo es la sobretasa ambiental, la cual corresponde a CARDIQUE y suma alrededor de \$196.346.652, sobretasa bomberil por valor de \$ 19.817.835 y otros conceptos por valor de \$ 38.026.296, par a un total de la vigencia de \$914.785.289; sin embargo, según la base de datos que reposa en la secretaria de hacienda Municipal de Mahates, la deudas por debido cobrar de vigencias anteriores es muy alta, ya que, el 100% de los contribuyentes que les corresponde pagar sus obligaciones tributarias por este impuesto no lo hacen, históricamente solamente cancelaban menos del 25% de los contribuyentes, lo que se traduce al final de cada vigencia fiscal en un acumulado del debido cobrar por este concepto, tal y como se detalla:

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEUDA VIGENCIA ACTUAL	
CORTE 1 DE ENERO DE 2020	
Suma Predial Unificado	\$ 660,594,506.00
Suma Cardique	\$ 196,346,652.00
Suma Sistematización	\$ 38,026,296.00
Sobretasa-Bomberil	\$ 19,817,835.00
Total =	\$ 914,785,289.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

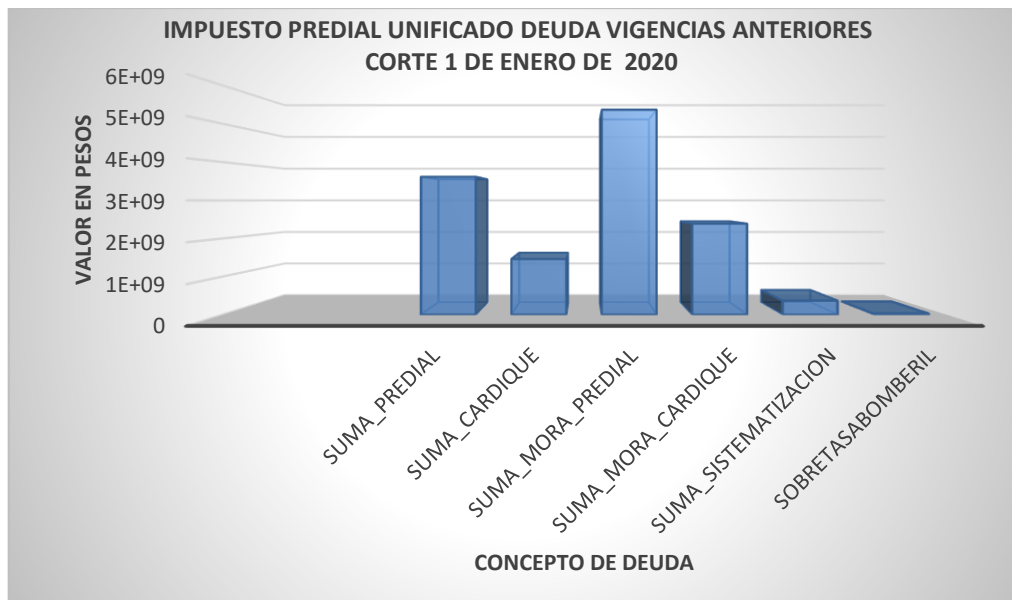


Fuente 92. base de datos sys-predial –secretaria de hacienda Municipal de Mahates

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES CORTE 1 DE ENERO DE 2020	
Suma Predial	\$ 3,616,646,046.00
Suma Cardique	\$ 1,461,230,064.00
Suma Mora Predial	\$ 5,362,857,215.00
Suma Mora Cardique	\$ 2,389,434,645.00
Suma Sistematización	\$ 368,155,977.00
Sobretasa-Bomberil	\$ 33,474,190.00
Total =	\$ 13,231,798,137.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

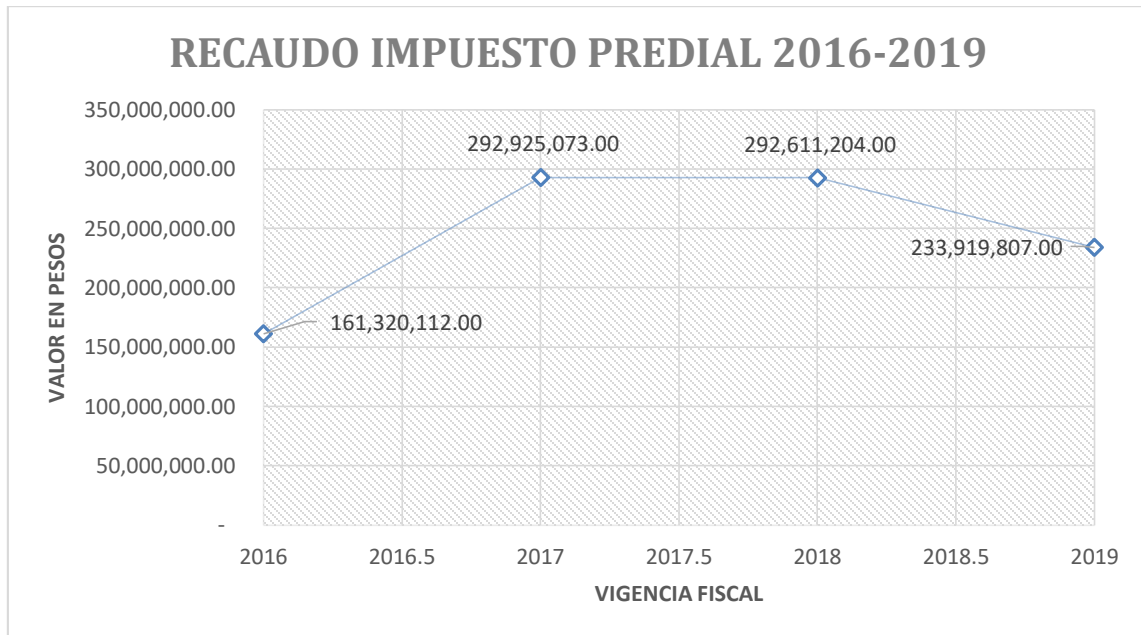


Fuente 93. base de datos sys-predial –secretaria de hacienda Municipal de Mahates

Analizando los reportes financieros de ingresos 2016-2019, el recaudo por este concepto durante este periodo, tuvo una variación significativa de más del 25% del recaudo en comparación con los años anteriores al 2016, así:

RECAUDO IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO 2016-2019

CONCEPTO DE IMPUESTO	Vigencia 2019	Vigencia 2018	Vigencia 2017	Vigencia 2016
Impuesto Predial Unificado	233.919.807	292.611.204	292.925.073	161.320.112



Fuente 94. ejecución presupuestal de ingresos –informe de gestión 2016-2019

Tal como se muestra, éste crecimiento obedeció, según los informes de gestión presentados por la secretaria de hacienda del periodo 2016-2019, al diseño de sistemas de información y bases de registros consistentes para suministrar de manera fácil y comprensibles datos a los contribuyentes, así como el otorgamiento de facilidades de pago, pero aún se mantiene la cultura del NO PAGO y por muchos años no se ha logrado recaudar más del 50% del impuesto predial de la vigencia actual, lo que obliga a la actual administración a mejorar las políticas de recaudo de este tributo.

3.3.1.2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de Industria y Comercio es un Tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realiza en la jurisdicción del municipio de Mahates – Bolívar en forma ocasional, permanente o transitoria, con o sin establecimientos.

Son responsables del impuesto de industria y comercio la persona natural o jurídica, o la sociedad de hecho, que realice el hecho generador de la obligación tributaria, consistente en el ejercicio de actividades industriales, comerciales o de servicios en la jurisdicción del Municipio de Mahates - Bolívar.

Actualmente el Municipio cuenta con la siguiente base de datos de contribuyentes por este concepto.

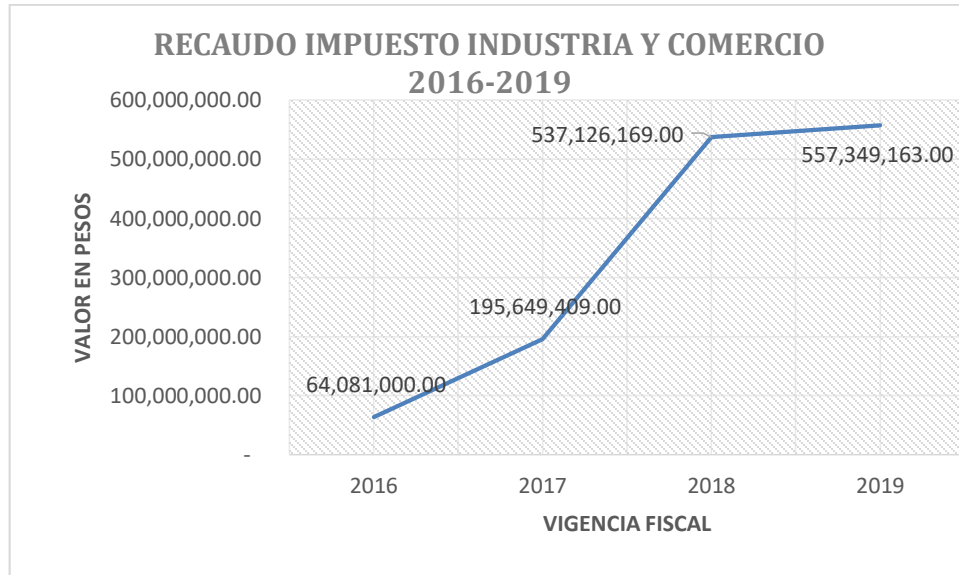
CONTRIBUYENTES	ACTIVIDAD	# ESTABLECIMIENTOS
PERSONAS JURIDICAS	INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS	45
PERSONAS NATURALES	INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS	139
	TOTAL	184

De acuerdo a esa base de datos se realiza el cobro y recaudo por este impuesto, el cual ha sido también variable y significativo; según los informes financieros de estos periodos, que reposan en la secretaria de hacienda municipal, se ha realizado un mayor recaudo entre el 2016 y 2019, incrementando el recaudo en más de 300%. Los ajustes a las tarifas en el estatuto tributario, las actualizaciones de la base de datos comercial y la intensificación de las tareas de fiscalización y control, fueron

una herramienta fundamental para que este impuesto haya sido durante ese periodo el que mayor recaudo generó, muy a pesar que el impuesto predial unificado se clasifique como el de mayor representación, tal y como se anexa:

RECAUDO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2016-2019

CONCEPTO DE IMPUESTO	Vigencia 2019	Vigencia 2018	Vigencia 2017	Vigencia 2016
Industria y comercio	\$557.349.163	\$537.126.169	\$195.649.409	\$64.081.000



Fuente 95. ejecución presupuestal de ingresos –informe de gestión 2016-2019

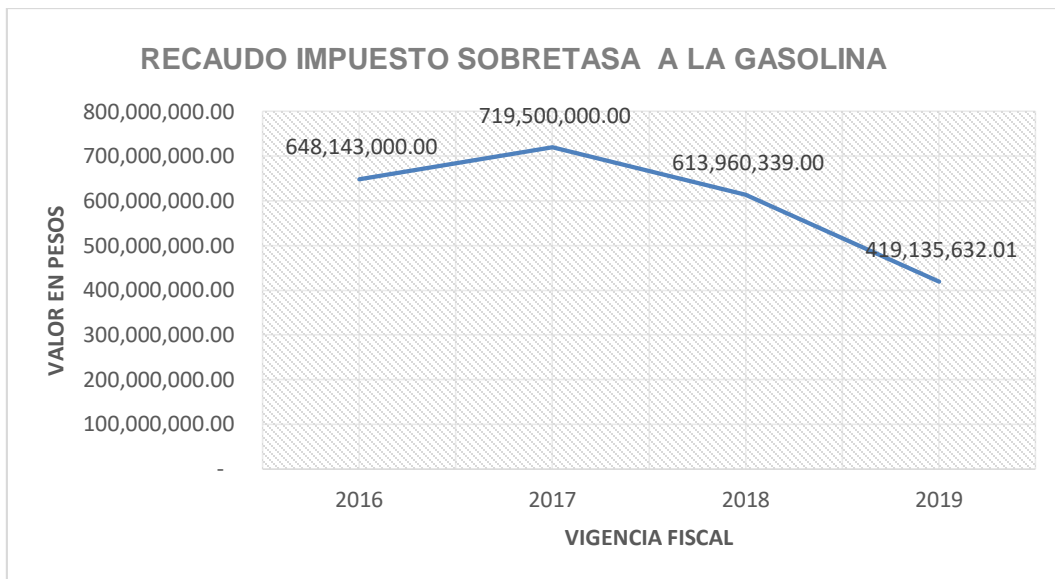
3.3.1.3. IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Es un impuesto de carácter Municipal, que se genera del consumo de Gasolina motor extra o corriente, ya sea nacional o importada, este impuesto se creó inicialmente con la finalidad de contar con recursos para el Mejoramiento y construcción de las mallas viales del país, nació como impuesto temporal pero luego se convirtió en permanente y hoy según xxxx por ser una renta propia se puede destinar hasta el 100% para la inversión social o para gastos de funcionamiento.

De acuerdo al reporte financiero de la vigencia 2016-2019, este impuesto ha presentado variaciones en su recaudo, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO DE IMPUESTO	Vigencia 2019	Vigencia 2018	Vigencia 2017	Vigencia 2016
Impuesto Sobretasa a la Gasolina	\$648,143,000.00	\$719,500,000.00	\$613,960,339.00	\$419,135,632.01

Fuente 96. FUT y ejecución presupuestal 2019.



Podemos identificar que el comportamiento durante el periodo 2016-2019 fue decreciente, disminuyendo el recaudo en más del 40% del 2017 al 2019, según el informe, este se había convertido en las ultimas 6 vigencias como el impuesto de mayor recaudo del Municipio de Mahates, inclusive más que el impuesto predial unificado, esto indica que habría que revisar las situaciones que dieron origen a esta disminución , ya que, el municipio depende de sus ingresos propios y este es uno de los más representativos.

3.3.1.3. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS

Es necesario aclarar que en este rubro se agrupan el resto de los Impuestos tributarios no detallados como más representativos , conceptos que por los montos promedios de recaudo que presentan no se consideran representativos individualmente, más sin embargo allí también se contabilizan ingresos con

destinación específica como lo son las estampillas , Contribución sobre contratos de Obras Públicas, la Sobretasa Ambiental (CARDIQUE), avisos y tableros , espectáculos públicos, delineación urbana, entre otros, sin embargo analizando este comportamiento, es un reto de la actual administración fortalecer este tipo de impuestos en aras de aportar una mayor proporción por estos conceptos a los ingresos corrientes de la entidad.

3.3.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios están integrados por las Tasas y Derechos, Multas y Sanciones, Contribuciones , Venta de Bienes y Servicios y las transferencias, en este concepto la mayor variación se presenta en las transferencias, específicamente las del Sistema General De Participaciones -SGP , por lo tanto, analizaremos esta separadamente, sin embargo hay otro tipo de transferencias de origen nacional como los aportes de Fosyga (Adres) destinados al régimen subsidiado que incrementan el recaudo por este concepto, aunque no lo administre directamente la tesorería Municipal de Mahates, ya que los giros se hacen sin situación de fondos a través del Ministerio de Salud y protección social, directamente a las EPS del Régimen subsidiado, tal como se detalla:

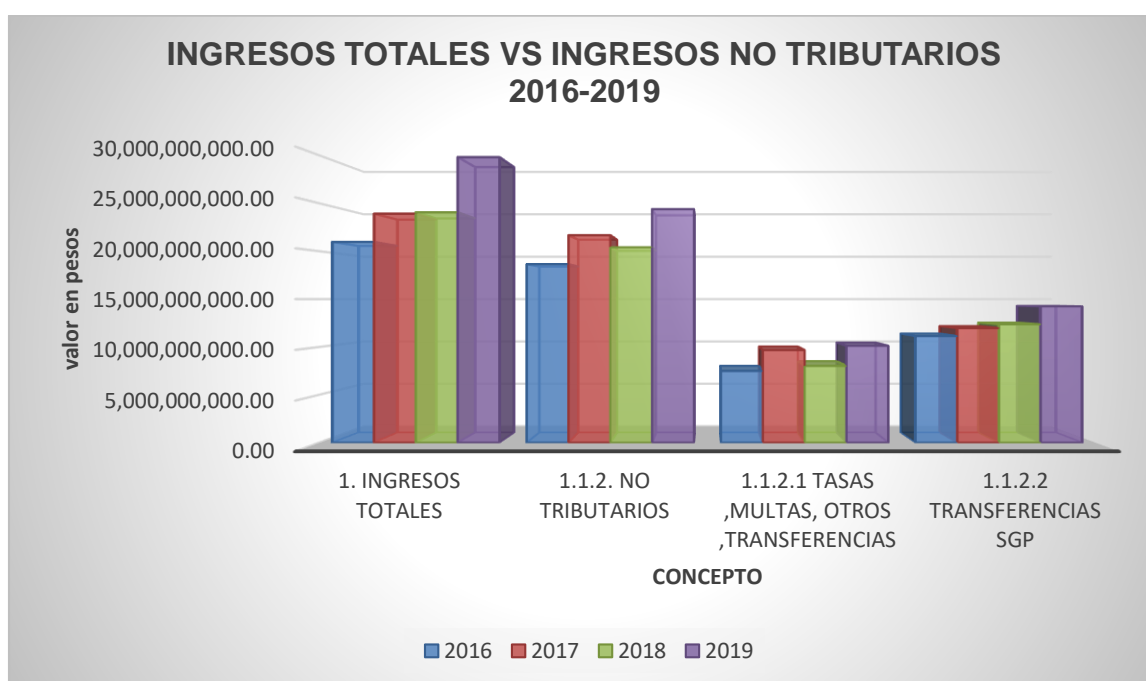
Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019	Promedio año 2016-2019	% participación
1. Ingresos totales	20,962,519,639.00	23,903,523,042.71	24,042,101,299.50	29,795,217,864.32	24,675,840,461.38	100
1.1.2. No tributarios	18,647,487,970.00	21,657,996,469.71	20,404,165,619.00	24,376,931,320.32	21,771,645,344.76	88.2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

1.1.2.1 Tasas ,multas, otros ,transferencias	7,506,374,888.00	9,680,337,417.71	8,029,817,475.00	10,131,489,067.32	9,337,004,712.01	37.8
1.1.2.2 transferencias SGP	11,141,113,082.00	11,977,659,052.00	12,374,348,144.00	14,245,442,253.00	12,434,640,632.75	50.4

Fuente 97. FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- SICODIS -Proyección de promedio propia



Fuente 98. FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- SICODIS -Proyección de promedio propia

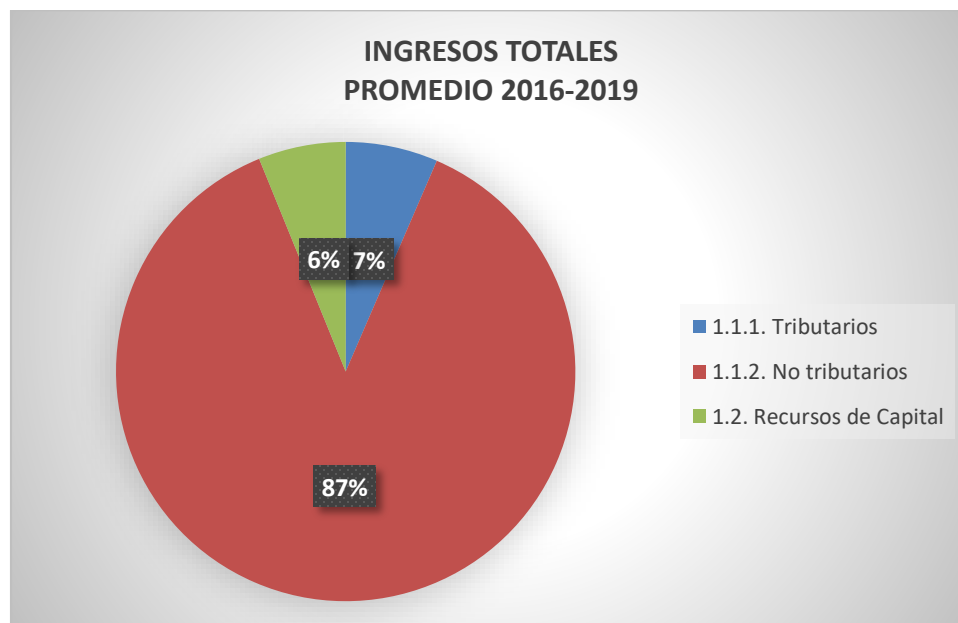
Según los informes financieros 2016-2019, los ingresos no tributarios en total, representan en promedio el 88.2% de los ingresos totales que recibió el Municipio de Mahates en cada vigencia fiscal, así:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Concepto/Vigencia	% participación
1. Ingresos totales	100.00
1.1.1. Tributarios	6.56
1.1.2. No tributarios	88.20
1.2. Recursos de Capital	6.21

Fuente 99. Proyección de promedio propia



Fuente 100. Proyección de promedio propia

Según lo detallado en del total de los ingresos el 37.8% lo representan los ingresos por concepto Tasas y Derechos, Multas y Sanciones como los intereses moratorios del impuesto predial unificado y de industria y comercio, las contribuciones, Venta de Bienes y Servicios y otras transferencias de origen departamental como los

aportes para el régimen subsidiado, al igual que las transferencias de origen nacional como los aportes de Fosyga (Adres) también destinados al régimen subsidiado¹¹.

Y el 50.4% corresponde a las transferencias por el Sistema General De Participaciones (SGP) , que como lo habíamos expuesto anteriormente tiene una destinación específica y se deben distribuir en cada uno de los sectores de conformidad con lo establecido en la ley 715 de 2001 y las normas que la adicionan, entre estos los sectores de educación, alimentación escolar salud, agua potable y saneamiento básico y propósito general del cual hacen parte los sectores de deportes, cultura , libre inversión que a su vez lo integran 17 subsectores entres estos transporte, vivienda, servicios públicos, población vulnerable, justicia, agropecuaria, atención y prevención de desastres , equipamiento Municipal, fortalecimiento institucional , medio ambiente, desarrollo comunitario y otros, así como también se puede destinar recursos para los sectores básicos en caso de ser insuficientes y por ultimo SGP libre destinación, el cual es destinado para los gastos de funcionamiento hasta en un 80% y el saldo deberá utilizarse en inversión social; Si analizamos cada concepto general de los que componen los ingresos No tributarios, notamos también una gran participación de las transferencias de SGP, según lo siguiente:

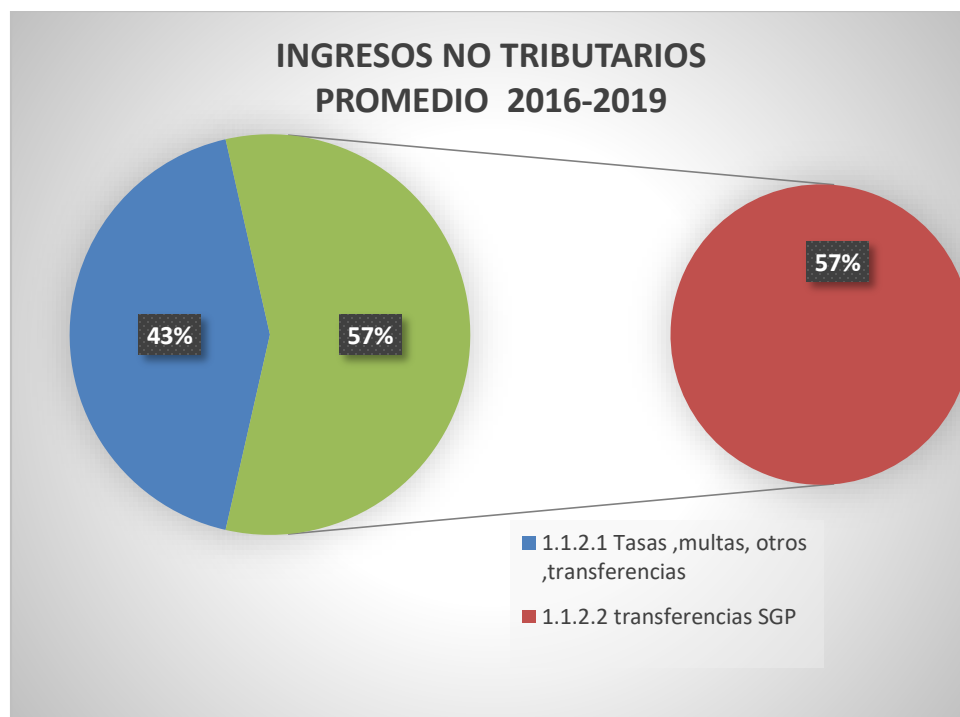
¹¹ El detalle de los ingresos no tributarios 2016-2019, se encuentra en los anexos de los reportes FUT y ejecución presupuestal 2016-2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

CONCEPTO	PROMEDIO 2016-2019	% PARTICIPACION
1.1.2. No tributarios	21,771,645,344.76	100.00
1.1.2.1 Tasas ,multas, otros ,transferencias	9,337,004,712.01	42.89
1.1.2.2 transferencias SGP	12,434,640,632.75	57.11

Fuente 101. Proyección de promedio propia



Fuente 102. Proyección de promedio propia

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la mayor fuente de financiación en el municipio de Mahates son las transferencias de la nación recibidas por el SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP), nos detenemos a realizar un análisis más profundo de cada uno de los sectores que componen este gran concepto, específicamente de lo recibido durante el periodo 2016-2019, esto nos servirá de base fundamental para el análisis de las proyecciones de los recursos que por este concepto se podrían recibir durante el periodo 2020-2023 y que se

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

convertirían en la mayor fuente de recursos para financiar el **PLAN DE DESARROLLO “MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE 2020-2023”**, estos lo detallamos así:

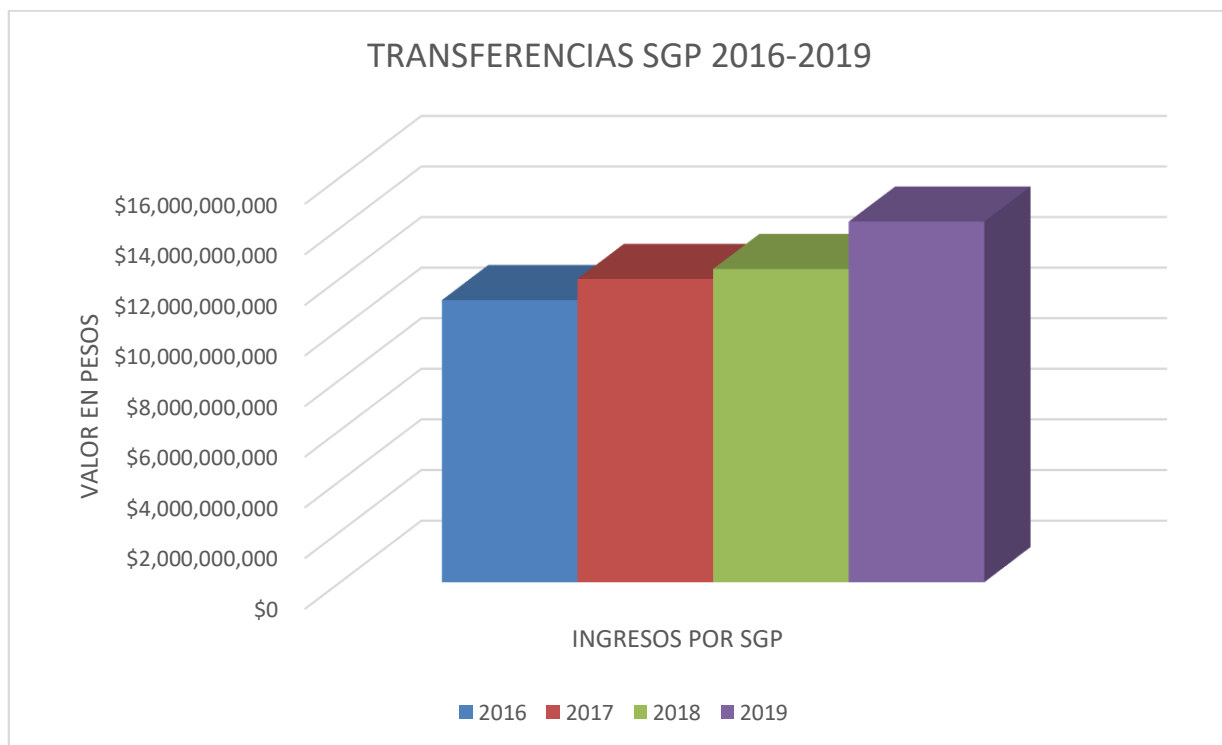
Concepto	2016	2017	2018	2019	%CRECIMIENTO 2017/2016	%CRECIMIENTO 2018/2017	%CRECIMIENTO 2019/2018
Educación	\$ 1,355,844,597	\$ 1,423,679,833	\$ 1,095,906,732	\$ 1,131,768,039	5%	-23%	3%
Calidad	\$ 1,355,844,597	\$ 1,423,679,833	\$ 1,095,906,732	\$ 1,131,768,039	5%	-23%	3%
Calidad (Gratuidad)	571,699,957.00	551,467,417.00	501,651,844.00	508,344,479.00	-4%	-9%	1%
Calidad (Matrícula)	784,144,640.00	872,212,416.00	594,254,888.00	623,423,560.00	11%	-32%	5%
Salud	\$ 5,894,455,061	\$ 6,601,092,148	\$ 7,426,541,840	\$ 8,588,867,136	12%	13%	16%
Régimen Subsidiado	\$ 5,528,623,054	\$ 6,279,425,429	\$ 7,061,649,873	\$ 8,265,220,914	14%	12%	17%
Salud Pública	\$ 297,164,628	\$ 252,999,464	\$ 296,224,712	\$ 254,978,967	-15%	17%	-14%
Subsidio a la Oferta	\$ 68,667,379	\$ 68,667,255	\$ 68,667,255	\$ 68,667,255	0%	0%	0%
Agua Potable	\$ 1,104,474,185	\$ 1,146,446,058	\$ 1,197,358,535	\$ 1,309,928,839	4%	4%	9%
Propósito General	\$ 2,229,842,171	\$ 2,296,157,579	\$ 2,424,057,315	\$ 2,956,021,968	3%	6%	22%
Libre Destinación	\$ 936,533,712	\$ 964,386,183	\$ 1,018,104,072	\$ 1,241,529,227	3%	6%	22%
Deporte	\$ 103,464,677	\$ 106,541,712	\$ 112,476,259	\$ 137,159,419	3%	6%	22%
Cultura	\$ 77,598,508	\$ 79,906,284	\$ 84,357,195	\$ 102,869,564	3%	6%	22%
Libre Inversión	\$ 1,098,476,061	\$ 1,012,146,260	\$ 1,068,524,465	\$ 1,303,014,484	-8%	6%	22%
Fonpet	\$ 13,769,213	\$ 133,177,140	\$ 140,595,324	\$ 171,449,274	867%	6%	22%
Alimentación Escolar	\$ 185,137,927	\$ 220,503,073	\$ 230,483,722	\$ 242,008,165	19%	5%	5%

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Fonpet							
Asignaciones							
Especiales	\$ 207,009,047	\$ 133,952,244	\$ 0	\$ 16,848,106	-35%	-100%	
Primera							
Infancia	\$ 164,350,094	\$ 155,828,117	\$ 0	\$ 0	-5%	-100%	
Total SGP	\$ 11,141,113,082	\$ 11,977,659,052	\$ 12,374,348,144	\$ 14,245,442,253	8%	3%	15%

Fuente 103. SICODIS 2016-2019 y Proyección % de crecimiento propia 2016-2019



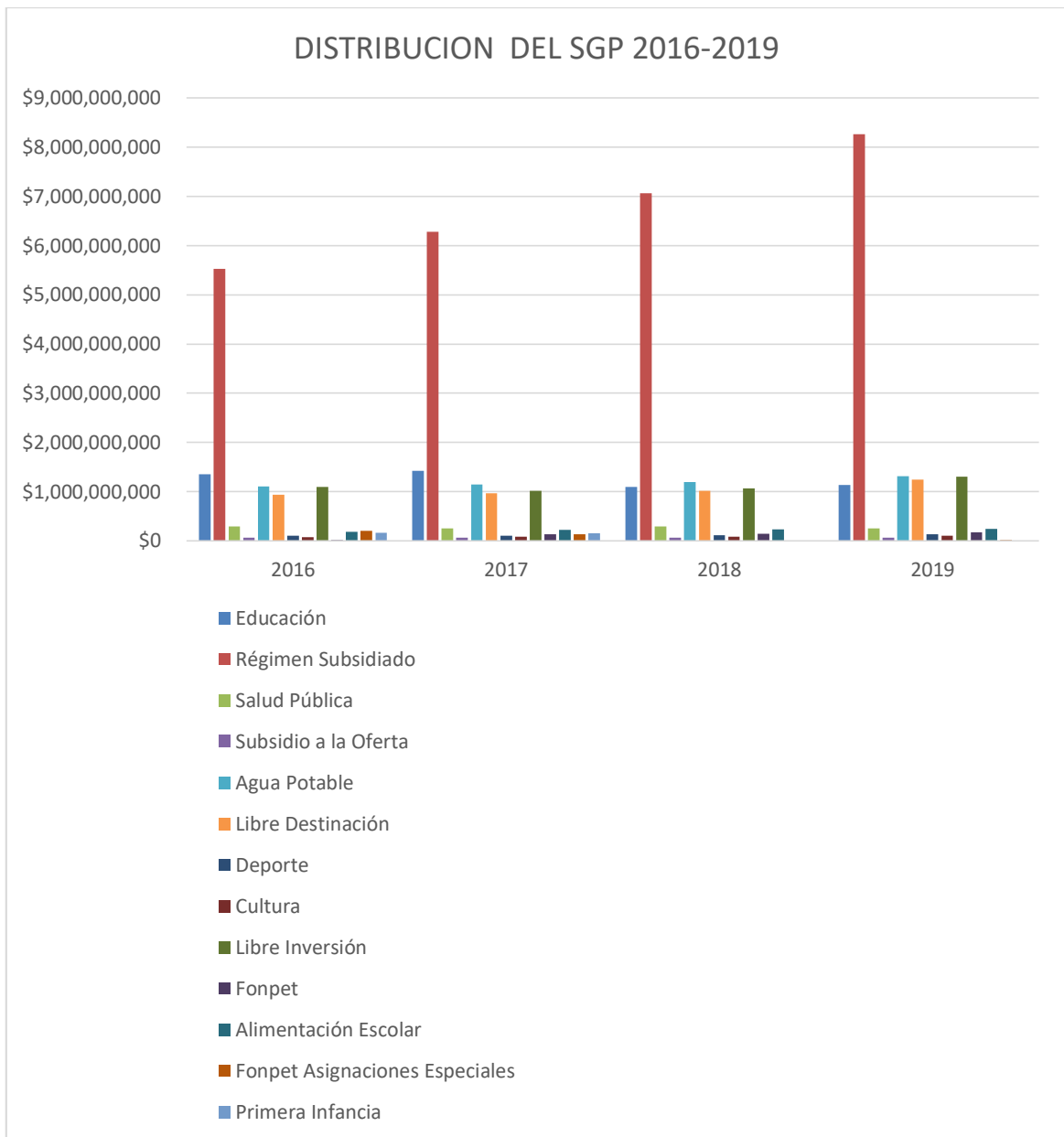
Como se puede observar el comportamiento de las transferencias asignadas al Municipio de Mahates y ejecutadas durante el periodo 2016-2019 , ha sido con tendencia creciente, aunque el crecimiento entre 2017 y 2018 fue del 3% , este se cuadruplico con un mayor crecimiento del 15% del 2018 al 2019, el cual según los informes de gestión de la secretaría de hacienda de ese periodo, corresponde a que

de acuerdo a lo establecido en la ley 715 de 2001, El Departamento Nacional De planeación-DNP , en el Documento SGP No 36 de febrero de 13 de 2019, distribuyó los recursos para el Sistema General De Participaciones (SGP) de la vigencia 2019 para todos los Municipio del país, y al Municipio de Mahates le asignaron recursos adicionales por más de \$400.000.000, como PREMIO a su EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA durante las vigencias 2016 y 2017 , lo que quiere decir que la gestión de recaudo de los ingresos propios fue significativa en comparación con los años anteriores y por ende esta administración tiene el reto de continuar creciendo y para ello los procesos de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo debe seguir aumentando con el fin de mantener estos ingresos.

Sin embargo, hemos analizado el comportamiento de cada uno de los conceptos que hacen parte de SGP del Municipio de Mahates, recibidos durante el periodo 2016-2019 y pudimos evidenciar varias diferencias en su ejecución así:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”



Fuente 104. SICODIS –incluye todos los recursos de SGP 2016-2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023**“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”**

CONCEPTO	PROMEDIO 2016-2019	%PARTICIPACION
Educación	1,251,799,800.25	10%
Régimen Subsidiado	6,783,729,817.50	55%
Salud Pública	275,341,942.75	2%
Subsidio a la Oferta	68,667,286.00	1%
Agua Potable	1,189,551,904.25	10%
Libre Destinación	1,040,138,298.50	8%
Deporte	114,910,516.75	1%
Cultura	86,182,887.75	1%
Libre Inversión	1,120,540,317.50	9%
Fonpet	114,747,737.75	1%
Alimentación Escolar	219,533,221.75	2%
Fonpet Asignaciones Especiales	89,452,349.25	1%
Primera Infancia	80,044,552.75	1%
Total SGP	12,434,640,632.75	100%

Fuente 105. SICODIS –incluye todos los recursos de SGP 2016-2019

Lo anterior nos muestra que la mayor participación la tiene el sector salud, específicamente lo destinado al régimen subsidiado, lo cual está representando el 55% de los recursos que son distribuidos al Municipio de Mahates por concepto de SGP y ese comportamiento es repetitivo durante todos los años de análisis, muy a pesar que estos recursos no son administrados directamente por la tesorería Municipal y como lo habíamos dicho antes, son girados directamente a las EPS del régimen subsidiado, se convierten en el rubro de ingreso más importante del

presupuesto general del Municipio de Mahates; A este le sigue el sector educación y el sector de agua potable con una participación del 10% cada uno, lo que quiere decir que los recursos destinados para los otros sectores no superan este valor haciéndolos no muy representativos, a pesar de tener este ente territorial muchas necesidades básicas insatisfechas, ésta situación limita un poco una mayor inversión social con estos recursos, y una vez más obliga a la entidad a ser auto-sostenible y gestionar recursos ante otras entidades, con el fin de incrementar la inversión social y mejorar en el desarrollo del Municipio de Mahates.

3.4. INGRESOS DE CAPITAL

Son recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones, en la variación del patrimonio, en la recuperación de derechos a favor del municipio causados en vigencias anteriores, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del municipio.

Entre estos se encuentra, los recursos del balance, las cofinanciaciones, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, los rendimientos financieros, las donaciones, los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden municipal entre otros.

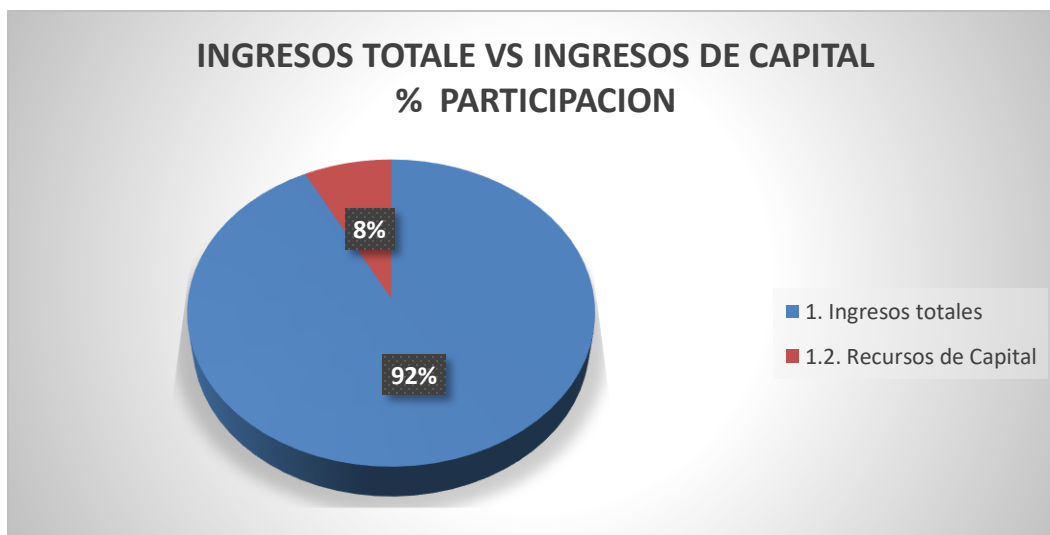
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Durante el periodo 2016 -2019 el comportamiento de los ingresos de capital frente a los ingresos total fue en promedio del 8.2%, lo que quiere decir que no hubo una gran participación por este concepto en general.

CONCEPTO/VIGENCIA	PROMEDIO AÑO 2016-2019	% PARTICIPACIÓN
1. Ingresos totales	24,675,840,461.38	100
1.2. Recursos de Capital	2,032,830,231.13	8.2
1.2.1. Cofinanciación	680,958,792.63	2.8
1.2.2. Créditos y Otros	1,351,871,438.50	5.5

Fuente 106. FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- Proyección de promedio propia



Fuente 107. FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- Proyección de promedio propia

Sin embargo, analizamos más detalladamente, y notamos que este comportamiento fue muy variado tal y como se muestra en la ejecución de ingresos anexa, según el informe de gestión, estas dependieron de las necesidades del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

municipio, para el caso de los créditos internos, comprometidos en la vigencia de 2019 y de la ejecución de los recursos del presupuesto general, lo cual generaba saldo sin ejecutar adicionados a los recursos del balance en la vigencia 2017 y 2018, así como de las gestiones administrativas en la consecución de recursos de cofinanciación, lo que le permitió a la administración 2016-2019 realizar proyectos de inversión financiados con recursos de otras entidades de orden nacional en cada uno de los años entre 2016-2019.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos totales	20,962,519,639.00	23,903,523,042.71	24,042,101,299.50	29,795,217,864.32
1.2. Recursos de Capital	1,892,372,000.00	586,807,617.00	2,124,007,191.50	3,528,134,116.00
1.2.1. Cofinanciación	888,545,000.00	251,095,367.00	151,315,723.50	1,432,879,080.00
1.2.2. Créditos y Otros	1,003,827,000.00	335,712,250.00	1,972,691,468.00	2,095,255,036.00

Fuente 108. : FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- Proyección de promedio propia



Fuente 109. : FUT y ejecución presupuestal 2016-2019- Proyección de promedio propia

3.5. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR

Las regalías son una contraprestación económica a favor del Estado, producto de la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR), frente a la cual las entidades territoriales tienen el derecho de participación. Es así como las regalías se han convertido en una fuente importante de financiación del gasto público de las entidades del orden territorial, al representar en promedio para el periodo 2012-2019 entre el 6% y 11% de los ingresos totales.

Tiene como propósito financiar los proyectos de impacto regional o local de desarrollo en las entidades territoriales más pobres del país. Y tiene también una destinación para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades indígenas y para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones consideramos la relevancia que esta fuente financiación tiene, sobre todo en el Municipio de Mahates en donde aplican perfectamente los criterios establecidos por la norma, es claro tener en cuenta que a diferencia de los otros recursos que hacen parte del presupuesto general, estos se ejecutan por bieno, es decir, cada vigencia fiscal está comprendida por 2 años calendarios

El Municipio de Mahates, se le han asignado al presupuesto recursos por la suma de \$10,572,518,591, provenientes del fondo de compensación regional y de los rendimientos financieros de Asignaciones Directas – de la Unidad Nacional Para la Gestión Del Riesgo de Desastres-UNGRD desde 2012 al bienio 2019-2020, de estos, el municipio recibió los recursos en su respectivas vigencias y fueron consignados en la cuenta maestra asignada para tal fin, a diferencia de la vigencia 2019, donde los recursos no se recibieron directamente, ya que, son administrados por el nuevo Sistema De Pagos Y Giros De Regalías (SPGR), como administrador de los recursos financieros de SGR, sin embargo por este sistema el municipio de Mahates en el año 2019 ejecutó recursos de asignaciones directas por valor de \$ 866,699,812, así como los recursos de fortalecimiento a la secretaría de planeación Municipal del bienio 2019-2020, descontando el valor de la restricción del 50% según lo establecido en las normas del SGR.

Por lo tanto, a partir de esa fecha no se ha recibido más recursos directamente en la tesorería del municipio, según los informes de gestión financiera 2016-2019, y los saldos sin ejecutar que se encuentran en las cuentas maestras por concepto del

SGR, deberán ser utilizados por la entidad en su totalidad hasta cerrar en (0) dichas cuentas, previamente deberán ser aprobados los respectivos proyectos por el OCAD Municipal De Mahates, que es el órgano colegiado de administración y decisión, adscrito y con competencia para ello.

Aun el municipio cuenta con recursos del bienio 2019-2020 disponibles por la suma de \$2,956,378,646, que deberán ser utilizados para proyectos de inversión social, sumando a esto los correspondientes al bienio 2021-2022 y 2023-2024.

3.5.1. RECOMENDACIONES

En términos generales observamos en el análisis del comportamiento histórico de los Ingresos generales, que los ingresos corrientes propios son deficientes, no hay muchas variaciones en su crecimiento de un año a otro y los ingresos que deberían ser los más representativos como el impuesto predial unificado, no alcanza a recaudar más del 35% y la mayor tasa de crecimiento se presenta con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), esta situación hace que el Municipio dependa en más del 80% de las transferencias del SGP, y se encuentre siempre en riesgo la Sostenibilidad Financiera del Municipio,

Es importante saber que la gestión de cobro de los tributos es tarea fundamental para el municipio de Mahates – Bolívar, de su positiva evolución depende una parte significativa de los recursos que permiten garantizar la inversión en los programas y el funcionamiento del gobierno local

Se debe buscar estrategias de recaudo para fortalecer los recursos propios, que le permitan a la entidad alcanzar metas de recaudo de más del 50% en cada uno de sus impuestos, es indispensable aumentar el recaudo de aquellos que históricamente se les llama los más representativos, puesto que se han convertido en un comodín y por largos años el porcentaje de recaudo no es muy significativo, muy a pesar que en el 2019 hubo un reconocimiento por esfuerzo fiscal y administrativo, para que este se mantenga, el recaudo debe crecer positivamente durante cada vigencia en comparación con los años anteriores, además de ello, se deben incentivar los impuestos de menor recaudo como las tasas, derechos, venta de servicios, multas y contribuciones, ya que estos, de alguna manera u otra también contribuyen en el crecimiento fiscal, de lo contrario, no se podrán cumplir con la metas que se pretendan financiar con ingresos propios, planteadas en el plan de Desarrollo **“MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE 2020-2023”**, lo que podrían convertirse en un déficit fiscal.

En razón a ello se recomienda adelantar la modernización y actualización de la administración tributaria municipal, incorporando elementos que le permitirán a la entidad municipal aumentar su recaudo tales como:

- ✓ Continuar con los procesos de cobros coactivos y persuasivos
- ✓ Actualización Catastral
- ✓ Actualización del Estatuto Tributario

- ✓ Actualización del sistema de estatificación Municipal
- ✓ Depuración y Actualización de las bases de datos de los Contribuyentes
- ✓ Campañas de sensibilización y fomento de la cultura de pago
- ✓ Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, sistemas de información
- ✓ Implementar el sistema de recaudo en línea y con códigos de barra
- ✓ Capacitación al recurso humano de la secretaría de hacienda en gestión y administración tributaria necesario
- ✓ Establecer metas de recuperación de cartera
- ✓ Implementar políticas de fiscalización agresiva

3.6. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS O APROPIACIONES 2016-2019

La estructura de los gastos de Municipio De Mahates debe estar acorde con lo establecido en el estatuto orgánico de presupuesto acuerdo 009 de 2012, en el cual se establece en su artículo 36º que *“el presupuesto de gastos o apropiaciones se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión”*.

Se deberá clasificar por secciones indicando cada una de ellas para su ejecución como son: Concejo, Personería, Alcaldía y sus Dependencia y los Establecimientos Públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Y en lo correspondiente a la inversión, se incluirán los programas y subprograma establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión, que cuenten con fuente de financiación para la correspondiente vigencia, incluyendo los indicadores de resultado de que trata la Ley 715 de 2001

De acuerdo a lo anterior y tomando como referencia el informe de gestión de la secretaria de hacienda 2016-2019, analizamos el comportamiento general de los gastos o apropiaciones de este periodo así:

EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS CUATRO ÚLTIMAS VIGENCIAS. 2016-2019					VARIACIONES			
Concepto	2016	2017	2018	2019	%CRECIMIENTO 2017/2016	%CRECIMIENTO 2018/2017	%CRECIMIENTO 2019/2018	TASA PROMEDIO
1. Gastos totales	19,484,938,000.00	22,840,186,196.39	23,060,142,807.40	29,083,131,447.00	17%	1%	26%	15%
1.1. Funcionamiento	1,908,477,000.00	2,359,317,855.00	2,215,916,341.90	2,381,381,357.00	24%	-6%	7%	8%
1.2. Deuda	451,102,000.00	413,000,000.00	148,332,733.00	170,800,000.00	-8%	-64%	15%	-19%
1.3. Inversión	17,125,359,000.00	20,067,868,341.39	20,695,893,732.50	26,530,950,090.00	17%	3%	28%	16%

El cuadro nos muestra el comportamiento de los gastos corrientes durante los años 2016-2019, de donde inferimos que la tasa promedio de crecimiento que tuvo el gasto en general es del 15%.

3.6.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son gastos destinados a atender el funcionamiento general de la administración central y órganos descentralizados, Clasificados en servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, contribuciones inherentes a la nómina, gastos generales y Transferencias corrientes.

Según lo detallado para el 2016-2019 el Gasto de Funcionamiento, estuvo un poco controlado con una tasa promedio de crecimiento del 8% , según el informe de gestión, el rubro de los gastos personales¹² es el que más participación tiene en este, con tendencia al alza, sin embargo durante este periodo el límite de gasto de funcionamiento no supero el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación, conocido como el indicador de ley 617 de 2000¹³, lo que indica que es posible mejorar los indicadores haciendo esfuerzos como este ahorrando en el gasto para generar opciones de Inversión. Dentro de este concepto se clasificaron la también las transferencias a las otras secciones del presupuesto como el concejo y la personería municipal, cuya financiación correspondió al 20% de los ingresos corriente de libre destinación, lo cual no afectó el indicador de ley 617 de 2000.

En términos generales se observa un gasto corriente moderado y que se ha ajustado a la situación financiera del Municipio de Mahates, sin embargo, según el informe de gestión de tesorería, existen algunas cuentas por pagar de funcionamiento, que por deficiencia en el recaudo de los ingresos propios al cierre

¹² Fuente Ejecución presupuestal de gastos 2016-2019

¹³ Fuente certificación de ingresos corrientes de libre destinación de la CGR 2016-2019- ley 617 de 2000

de la vigencia 2019, no pudo cumplirse con el 100% de las obligaciones por pagar en poder del tesorero, pero que existían cuentas por cobrar de impuestos de ICA , estampillas, sobretasa a la gasolina y otros que fueron notificados y reconocidos y estaban pendientes para recaudo, lo que le permitirá a la administración actual cubrir parte de dichas obligaciones.

3.6.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Comprende los gastos de amortización de capital e intereses de capital, otras obligaciones contraídas en función de créditos a mediano o largo plazo

El rubro de Deuda Publica, como es lógico muestra una tasa de decrecimiento del (19%) en razón a que el Municipio cerro la vigencia de 2019, con dos (2) créditos internos, detallados así:

CONCEPTO	DETALLE	VALOR DEL CREDITO	VALOR CUOTA CAPITAL MENSUAL
No DEL CREDITO	257845595		
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA		
FUENTE DE FINACIACION	SGP LIBRE INVERSION		
OBJETO	DOTACION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CULMINACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	600,000,000.00	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

CONDICIONES	PLAZO DE 6 AÑOS SIN PERIODO DE GRACIA		
FECHA DE INICIO	2015/05/12		
FECHA DE VENCIMIENTO	2021/05/12 EXTENDIDA HASTA EL 2021/06/03		
FORMA DE PAGO	PERIODOS MES VENCIDO		
LIENA DE CREDITO Y TASA DE INTERES	ORDINARIO COMERCIAL DTF + 6,5		
CONCEPTO DEL PAGO	AMORTIZACION		8,333,333.00
SALDO DE LA DEUDA A 31 DE DICIEMBRE			
CONCEPTO DEL PAGO	INTERESES		
% PIGNORADO LIMITE PACTADO	10%		

CONCEPTO	DETALLE	VALOR DEL CREDITO	VALOR CUOTA CAPITAL MENSUAL
No DEL CREDITO	458360629		
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA		
FUENTE DE FINACIACION	SGP LIBRE INVERSION		
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	2,000,000,000.00	
CONDICIONES	PLAZO 6 AÑOS CON 1 AÑO DE GRACIA		
FORMA DE PAGO	PERIODOS MES VENCIDO		
FECHA DE INICIO	2019/07/30		
FECHA DE VENCIMIENTO	2025/07/10		
LIENA DE CREDITO Y TASA DE INTERES	FINDETER IVR +6		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

CONCEPTO DEL PAGO	AMORTIZACION		33,333,333.00
SALDO DE LA DEUDA A 31 DE DIECIEMBRE			
CONCEPTO DEL PAGO	INTERESES		
% PIGNORADO LIMITE PACTADO	40%		

Según el informe de gestión de la secretaría de hacienda Municipal 2016-2019, más del 25% de los recursos de SGP de libre inversión, se encuentran comprometidos para el periodo 2020-2025, y que es necesario que el municipio realice los pagos del servicio de la deuda oportunamente, como lo establece el plan de pagos convenido con la entidad financiera, estos créditos se deben amortizar con pagos mensuales, sumado lo interés por cada concepto, si los pagos se cumplen en los plazos establecidos, el crédito No **257845595** finalizaría en el año 2021 y el crédito No **458360629** en el año 2025, y el saldo del capital de la deuda se verá disminuido durante cada año de la vigencia de los créditos, tal y como se muestra en la siguiente gráfica :

SERVICIO DE LA DEUDA 2020-2025

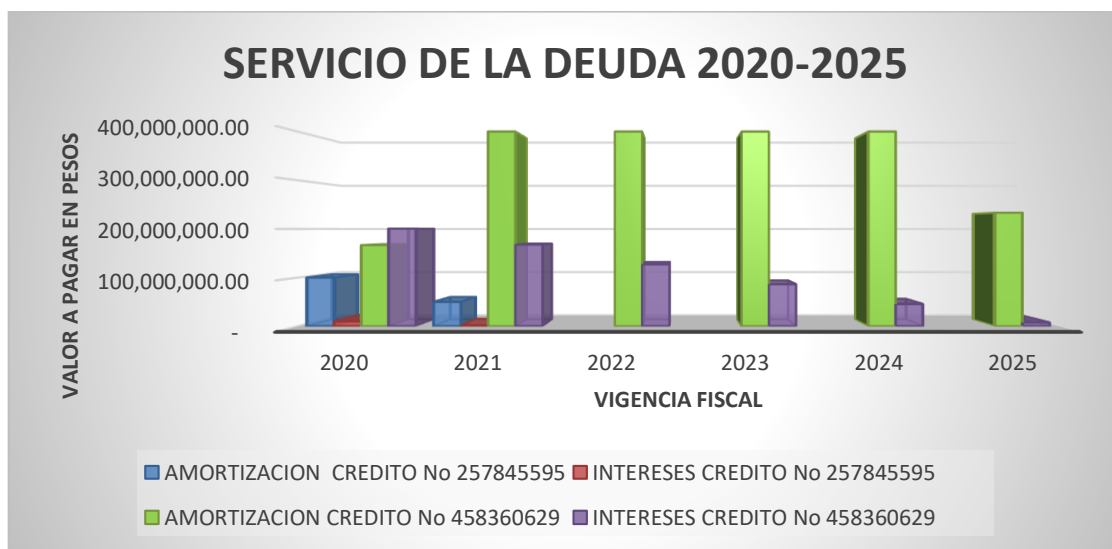
No DEL CREDITO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
AMORTIZACION CREDITO No 257845595	99,999,996.00	49,996,091.89				
INTERESES CREDITO No 257845595	10,055,092.68	1,407,577.23				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

AMORTIZACION CREDITO No 458360629	166,666,665.00	399,999,996.00	399,999,996.00	399,999,996.00	399,999,996.00	233,333,350.08
INTERESES CREDITO No 458360629	200,574,534.93	167,804,610.91	127,124,705.24	86,444,799.56	45,764,893.89	7,909,981.66

Fuente 110. MFMP 2020-2029 e Informe De Deuda Publica jefatura de presupuesto 2019



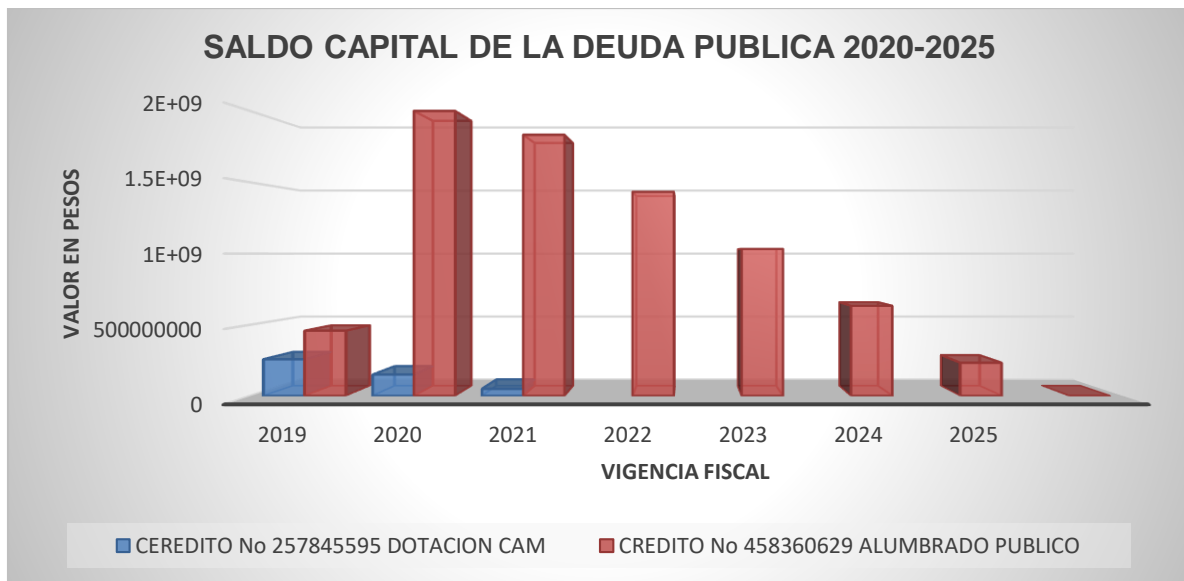
SALDO DE CAPITAL DE LA DEUDA PUBLICA 2020-2025

No DEL CREDITO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
257845595	149,996,087.89	49,996,091.89					
458360629	1,999,999,999.08	1,833,333,334.08	1,433,333,338.08	1,033,333,342.08	633,333,346.08	233,333,350.08	-

Fuente 111. MFMP 2020-2029 e Informe De Deuda Publica jefatura de presupuesto 2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”



Analizando lo anterior, y sabiendo que los recursos afectados para el pago de deuda son limitados y de acuerdo al diagnóstico de los ingresos que hemos realizado previamente, se recomienda reestructurar la deuda de mayor valor con el fin de ampliar el cupo de endeudamiento para la entidad y también se podría considerar la afectación de otra fuente de financiación como la contribución por alumbrado público, ya que, por ser estos recursos de destinación específica y con autonomía municipal se podrían destinar para tal fin, siempre y cuando, la administración considere que se requiere alguna financiación con los recursos del crédito para los proyectos de inversión social 2020-2023 .

3.6.3. INVERSION

Son gastos destinados a atender necesidades de la inversión social de acuerdo a los programas, subprogramas y proyectos contenido en el plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo de Inversiones y con base en lo expresado en la Ley 617 de 2000 y Ley 715 de 2001 y normas concordantes , tales como: Sector Educación, Sector Agua Potable, Sector Recreación, Deporte y Cultura, Sector Otros Sectores

En cuanto a la inversiones , estas sí han tenido un variación positiva en promedio del 15% , según el informe de ejecución presupuestas de gastos¹⁴, la inversión social está integrada por varios sectores entre estos el sector educación, salud, agua potable, deporte , cultura y otros sectores, teniendo en cuenta que el comportamiento histórico de estas, son también una fuente principal para la definición de los programas que la entidad territorial puede financiar, en el plan operativo anual de inversiones POAI del plan de Desarrollo **“MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE 2020-2023”**, nos detenemos a detallar su comportamiento así:

¹⁴¹⁴ Fuente FUT 2016-2019 y ejecuciones presupuestales de gastos 2016-2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

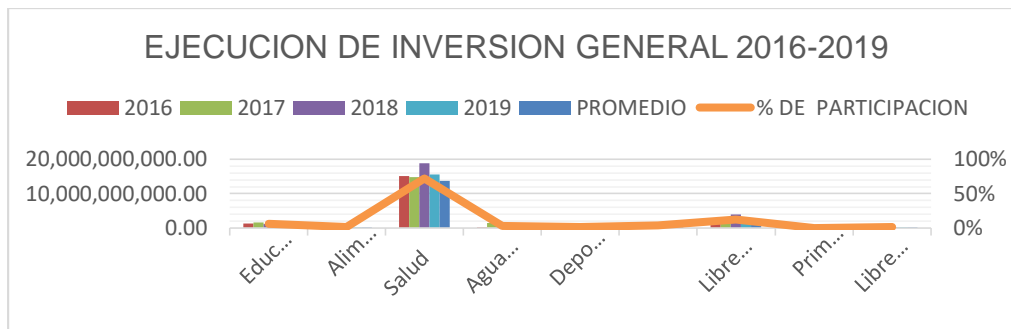
“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

CONCEPTO	2016 EJECUTADO	2017 EJECUTADO	2018 EJECUTADO	2019 EJECUTADO	PROMEDIO INVERSION 2016-2019	% PARTICIPACION
INVERSION GENERAL	18,233,948,742.40	20,260,745,577.99	20,899,514,546.90	26,779,255,935.40	21,543,366,200.67	100%
1.2. Participaciones sectoriales	18,046,642,000.00	20,067,868,341.39	20,695,893,732.50	26,530,950,090.00	21,335,338,540.97	
Educación	1,092,389,000.00	1,273,436,688.86	1,557,472,456.00	1,146,047,174.00	1,267,336,329.72	6%
Alimentación Escolar	160,547,000.00	244,944,000.00	216,796,680.00	334,429,869.00	239,179,387.25	1%
Salud	13,712,849,000.00	15,159,898,539.00	14,743,683,398.00	18,841,940,971.00	15,614,592,977.00	72%
Agua Potable	89,604,000.00	100,673,863.75	1,488,554,773.50	1,317,356,183.00	749,047,205.06	3%
Deporte	90,284,000.00	100,673,863.75	119,978,206.00	141,835,434.00	113,192,875.94	1%
Cultura	921,283,000.00	828,150,715.00	829,991,273.00	837,494,256.00	854,229,811.00	4%
Libre Inversión	1,816,069,000.00	2,831,702,930.76	1,663,990,193.00	3,911,846,203.00	2,555,902,081.69	12%
Primera Infancia	163,617,000.00	79,855,157.27	75,426,753.00		79,724,727.57	0%
Libre Destinación 20% para inversión	187,306,742.40	192,877,236.60	203,620,814.40	248,305,845.40	208,027,659.70	1%
FONPET sin situación de fondos no incluido						

Fuente 112. SICODIS – SGP Acumulado por años - Doce Doceavas- FUT inversión 2016-2019- Promedio proyección propia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”



De acuerdo a lo anterior el presupuesto de inversión del municipio de Mahates para el periodo 2016-2019 , tuvo algunas variaciones positivas, pero para un análisis más consolidado promediamos la ejecución de estos en cada uno de los sectores durante los 4 años , para identificar su participación dentro de la inversión social, anotando que la mayor participación la representa el sector salud con el 72% , comportamiento que podía evidenciarse, ya que el presupuesto se estimó con equilibrio presupuestal y este concepto también es el de mayor participación dentro de los ingresos totales.

Los otros sectores que hacen parte del concepto de libre Inversión , son lo segundos en la participación dentro del gasto con el 12% , a diferencia del ingreso donde este no es muy representativo , en este caso las inversiones se financian con los recursos de capital y las transferencias de SGP, dándole una mayor importancia; seguidamente encontramos el sector educación con el 6%, el cual está integrado por los recurso de calidad educativa y gratuidad educativa y el sector agua potable con el 3%, los otros sectores no mencionados no son muy representativos .

Sin embargo de acuerdo al informe de gestión y de empalme financiero¹⁵ 2016-2019, es importante tener en cuenta que existen dentro de cada sector, programas y actividades que aunque sean de inversión social se convierten en gastos fijos, porque, es imprescindible su financiación con los recursos de destinación específica para inversión , lo que a su vez le permitirá a la entidad identificar los saldos reales disponibles para la financiación del ***PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI 2020-2023***; estos los podemos resumir así:

3.6.3.1. INVERSION CON FUENTE DE FINANCIACION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTROS APORTES

- **LIBRE INVERSIÓN**

Estos recursos representan en promedio el 12% de la inversión total, financian múltiples sectores como lo son : vías, equipamiento municipal , jóvenes, adultos, niñez, juventud, adolescentes, victimas, adulto mayor, población vulnerable en general, medio ambiente, sector agropecuario ,vivienda ,alumbrado público, desarrollo comunitario , atención y prevención de desastres, justicia, fortalecimiento institucional y otros sectores.

¹⁵ Formato Empalme Fiscal Y Financiero Entidades Territoriales 2019- Municipio de Mahates

Por otro lado, también con estos recursos se garantiza el pago de sueldo del personal de apoyo técnico para la Comisaria de familia , Inspecciones de policía y Umata, los cuales ascienden anualmente a mas de \$450.000.000; así como el pago del servicio de la deuda¹⁶, donde se están apalancado los créditos financieros adquiridos con las entidades financieras para inversión durante la vigencia 2015 por \$600.000.000 , el cual tiene fecha de vencimiento en la vigencia 2021, destinado para la culminación de la obras del centro administrativo municipal (palacio) y el Nuevo crédito adquirido a aun plazo de 6 años por la suma de \$2.000.000.000,para financiar la instalación y adecuación del alumbrado público de Mahates, los pagos mensuales por la amortización a capital por estos conceptos corresponden a la suma de \$8.333.333 y \$33.333.333, más los intereses, tal y como se detalla en el numeral anterior¹⁷.

Según el informe de gestión financiera, durante el periodo 2016-2019 los recursos de SGP libre inversión, fueron limitados e insuficientes para cubrir todas las necesidades insatisfechas de la población, los grandes proyectos que se ejecutaron durante ese periodo como, *la construcción de parque multifuncional en el barrio Santander -municipio de Mahates ,bolívar , la “construcción de parque infantil y cancha multifuncional en el barrio 7 de agosto del municipio de Mahates –bolívar” y construcción y dotación de dos canchas una múltiple con graderías cubiertas y una*

¹⁶ Detallado en el numeral 2.2- Servicio De Deuda

¹⁷ Numeral 2.2 Servicio De La Deuda

*sin*tética cubierta en el corregimiento de evitar municipio de Mahates, fue con recursos de cofinanciación aportados por el Departamento de la prosperidad Social DPS, lo cual significa que el reto del el Alcalde Municipal es grande y para una mayor financiación del POAI 2020-2023, deberá gestionar recursos con entidades del orden nacional que le permitirán ejecutar grandes obras en nuestro municipio.

- **SALUD**

A pesar que este sector representa más del 70% del presupuesto Municipal , estos recursos son de destinación específica y muy limitados, compuesto por el fondo local de salud , del cual hacen parte: el régimen subsidiado, salud pública, salud oferta y los otros gastos en salud .

Los recursos destinados para **RÉGIMEN SUBSIDIADO** son sin situación de fondos, es decir no los recibe el Municipio, estos son cancelados directamente , a través del ministerio de salud a las EPS del régimen subsidiado .

Los de **SALUD PÚBLICA, del total de estos recursos** se destinó el 60% para contratar con la red pública municipal, es decir, con la ESE Hospital Local de Mahates y el 40% para el pago de las actividades de promoción ejercidas por las auxiliares del área la salud (actualmente son 4) , quienes se encuentran vinculadas a la Alcaldía Municipal y según las normas de salud, este personal deben depender de la ESE,

responsable del manejo de los programas en materia de salud pública, sin embargo, hay que realizar las gestiones para hacer la transferencia de este personal a la ESE Hospital Mahates, puesto que la alcaldía por ley no debe asumir en los próximos años su pago y la nómina de este personal se pague con los recursos propios Municipales.

Según se anota en el informe de gestión, este personal tiene una carga laboral de vigencias anteriores que actualmente está alrededor de \$350.000.000 con CAJANAL, sumado a otras prestaciones que aún no se le han reconocido ni pagado, porque la entidad no cuenta con los recursos para hacerlo.

Por **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, los recursos que recibimos actualmente son sin situación de fondos por aportes patronales, que son girados directamente a la ESE o EPS para el pago de la Seguridad Social del Personal de esta entidad, aunque por el periodo de transición para este concepto, a partir de la vigencia, se asignaran nuevos recursos.

OTROS GASTOS EN SALUD: con este se financian gastos de funcionamiento e inversión, conformado por el recaudo por concepto del 25% de COLJUEGOS.

- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Durante el 2016-2019 la ejecución de estos recursos por este sector, se mantuvo un poco constantes en los años 2016 y 2017 pero a partir de 2018 y 2019 tuvo un crecimiento del 9%, represento en promedio el 3% del presupuesto general, lo anterior debido a que en los primeros años el municipio se encontraba

descertificado en agua potable y saneamiento básico para la administración de los recursos , estos eran manejados por el departamento según lo establecía la ley 1176 de 2007, sin embargo para el 2018 y al final del periodo 2019, el municipio logró certificarse para la administración directa de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico y a su vez, estos estaban libres de pignoración.

De acuerdo al informe que reposa en la secretaria de hacienda la inversión de los recursos es de destinación específica y está orientada a la financiación exclusiva de los servicios públicos domiciliarios, los cuales se financian a través de subsidio, cuyos porcentajes se aplican a las tarifas por el servicio según lo autorizado por el acuerdo 003 de 2015, el cual tiene una vigencia de 5 años, para el año 2020 debe actualizarse y se ha invertido así:

- **ACUEDUCTO**

Para estos periodos, la prestación del servicio de acueducto de la cabecera municipal y los corregimientos de Gamero y evitar se estaba realizando por el operador regional y especializado Giscol Dique desde el año 2010, pero a través de un proceso jurídico-administrativo, fue cambiado por otro operador en el 2019 y la supervisión la realiza la empresa Aguas Canal Del Dique, al operador se le cancelaban los subsidios de agua potable por la prestación de servicios a usuarios de los estratos 1 y 2 de estas zonas, por un valor mensual en promedio de \$43.328.180; igualmente existen los operadores comunitarios en los corregimientos de Malagana, San Basilio De Palenque, Mandinga, San Joaquín y las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

veredas de Pava Y Palenquito, los cuales prestan el servicio domiciliario de acueducto en estas zonas, estos se encuentran totalmente legalizados, activos y reconocido ante el viceministerio de agua potable y saneamiento básico y se identifican así:

ITEM	DESCRIPCION	MESES	VALOR MENSUAL EN 2019
1	ASOCIACION AGUAS DE SAN JOAQUIN EN SAN JOAQUÍN	1	\$ 2,860,000.00
2	ASOCIACION VERDA DE PALENQUITO E ILUSIONES EN PALENQUITO	1	\$ 969,000.00
3	ASOCIACION SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DEL CORREGIMIENTO DE MALAGANA – ASPUMA EN MALAGANA	1	\$ 9,119,500.00
4	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PALENQUE- AKUAPALENQUE EN SAN BASILIO DE PALENQUE	1	\$ 5,963,454.00
5	ASOCIACION UNIDOS POR MANDINGA – ASUMA EN MANDINGA	1	\$ 1,064,000.00
TOTALES			\$ 19,975,954.00

El costo de los subsidios mensuales de estos fue de \$19.975.954.00 y todos los operadores de acueducto en el año 2019 representaron en total alrededor de \$759.649.608 por concepto de subsidios de agua potable, estos valores corresponde al costo tarifario presentado por los operadores en la vigencia 2019 , los cuales deben presentarse a partir del 15 de julio de cada vigencia fiscal a la

administración Municipal para su inclusión en el presupuesto de inversión de la vigencia siguiente, lo que significa que estos valores pueden cambiar.

El pago de estos subsidios se realiza mensualmente por el FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL MUNICIPIO administrado por la secretaria de planeación municipal de Mahates, por transferencias electrónicas a las cuentas inscritas previamente por los operadores.

- **ASEO**

Por otro lado también se deben distribuir recursos para los subsidios del servicio de aseo, al cierre de la vigencia 2019, el servicio lo presta el operador Aguas Y Aseos De La Cordialidad -ACUACOR **y los pagos** deben ser girados también a través del Fondo de Solidaridad y redistribución, estos los realiza el Tesorero Municipal, previa certificación de cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la secretaria de planeación y obras públicas, para la vigencia 2019 ascendieron a la suma de \$352.455.024 y solo se presta el servicio en la cabecera municipal y el corregimiento de malagana , lo que indica que no está cubierto el 100% de la población, de ser así la inversión sería mayor.

- **ALCANTARILLADO**

Durante este periodo, no se realizaron reservas de recursos para cubrir los subsidios de alcantarillado que se debieron financiar a partir de la vigencia 2019 para el

corregimiento de San Basilio De Palenque, el único del Municipio que cuenta con este servicio.

Adicional a lo anterior dentro de este sector, se han realizado inversiones generales para el fortalecimiento en el tema tarifario y de administración de recursos de los servicios públicos, especialmente para las organizaciones que los operan, igualmente en el informe se reporta un embargo de los recursos de agua potable y SB, por la suma de \$89,126,194.27, realizado por el Fondo de pensiones de la Gobernación de Bolívar, el cual aún no ha suspendido la medida cautelar hasta tanto el municipio de Mahates no cancela la deuda total que dio origen a dicho embargo , la cual asciende a la suma de \$190.000.000, según el documento de acuerdo de pago realizado por el alcalde municipal de este periodo.

Por lo cual, podemos inferir, que es deber que la entidad realice los mantenimientos y cambios de infraestructura y fortalecimiento a las organizaciones, en todos los acueductos y mejore la prestación del servicio de aseo, pero los recursos no son suficientes para subsidiar el 100% de la población. Lo que demuestra que en este sector habría que analizar profundamente como se están prestado los servicios públicos en el Municipio y como es la financiación de los subsidios girados a cada operado, ya que la inversión social para el periodo 2020-2023, en este sector es prioridad y si se toma de base la forma como se están administrando estos recursos, no se puede cumplir con la obligación total del pago de los subsidios.

- **EDUCACION – CULTURA Y DEPORTE**

Estos sectores representan el 15% del presupuesto de inversión social, hay un poco más de flexibilidad para la inversión, sin embargo la ley 715 establece unos conceptos que son de destinación específica, por lo cual solo se deben invertir en cada sector en lo establecido por ley y de acuerdo a las necesidades.

Para EDUCACIÓN este representó el 10% de la inversión total , del 100% de los recursos asignados se debe destinar un porcentaje para el pago de los servicios públicos de las instituciones educativas , que son aproximadamente más de \$150.000.000 , el saldo debe distribuirse para el mantenimiento, construcción ,dotación y mejoramiento de calidad educativa; igualmente se signaron para este sector los recurso de gratuidad, que fueron girados a cada una de las instituciones educativas, de acuerdo al Numero estudiantes registrados en el SIMAT, para estos periodos .

También se integran a este sector los recursos ejecutados por concepto de ALIMENTACIÓN ESCOLAR, los cuales han ido creciendo en el periodo 2016-2019 y durante ese periodo representaron un 1%, los cuales se invirtieron en el suministro de alrededor de 56.000 raciones de alimentación, para más de 1550 estudiantes del municipio de Mahates, que no reciben dentro de su institución Educativa otro tipo de subsidio alimentario.

Para **DEPORTE** , en el periodo 2016-2019 participo con el 1%, su financiación es muy limitada, para este periodo el municipio tenia descentralizado a través del IDER Mahates la administración e inversión de los recursos del sector deportes ,que deben estar destinados a la construcción, mantenimiento de escenarios y dotación y apoyo a escuelas de formación deportiva, Sin embargo El municipio a partir del 2019, ya no cuenta con una fuente de financiación para cubrir los gastos de funcionamiento del IDER, la sobretasa deportiva fue derogada por el Concejo Municipal, por sentencia del tribunal administrativo de Bolívar. Estos gastos en promedio ascienden a \$160.000.000 por año, por lo cual se debe adoptar las medidas necesarias para subsanar esta situación administrativa

Para **CULTURA** , este sector tuvo una participación del 3% en general, los recursos se destinaron para la contratación de personal de apoyo como instructores de música para la convivencia que representa el 40%, así como apoyo al fortalecimiento de las expresiones culturales que se desarrollan en el municipio en donde se invierte el 60%; adicional los recursos recaudados por estampilla pro-cultura que son en promedio alrededor de \$50.000.000, los cuales son invertidos para el fortalecimiento de las expresiones culturales y se debe reservar el 10% para los gestores culturales del y el 10% para servicio bibliotecario del Municipio.

En el último periodo 2016-2019, este sector mostró una gran variación positiva y es porque fue favorecido con una gran cofinanciación por parte del Ministerio de cultura para el fortalecimiento de la cultura Palenquera, lo cual representó una

inversión anual en promedio de \$600.000.000, por lo que es necesario continuar gestionando estos recursos para mantener la tasa de crecimiento de este sector.

- **PRIMERA INFANCIA**

Estos recursos fueron variados y su participación dependió de la asignación de recursos por parte del nivel nacional mediante los documentos CONPES por el crecimiento de la economía, durante el periodo 2016-2019, su inversión promedio fue de \$ 165.000.000 por año, destinados para proyectos de atención a la primera infancia, según las directrices señaladas en los respectivos documentos CONPES. Durante los años 2017 y 2018, se ejecutaron los recursos asignados en el año 2017 y a partir de la vigencia de 2018-2019 estos no fueron asignados a los Municipios.

**3.6.3.2. INVERSION CON FUENTE DE FINANCIACION
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR**

De acuerdo a información extraída de las Ejecuciones Presupuestales y del informe de gestión de la secretaria de hacienda municipal de Mahates, han sido aprobados proyectos de inversión social por más de \$ 7,768,771,134, estos se han ejecutado en el sector ambiental y desarrollo sostenible, en el sector transporte para la adecuación de vías y en el sector educativo y fortalecimiento cultural, y se han financiado con los recursos asignados a la entidad a través del Fondo de Compensación regional FCR del SGR y de los rendimientos financieros de Asignaciones Directas – de la Unidad Nacional Para la Gestión Del Riesgo de

Desastres-UNGRD, desde el 2012 al 2019-2020, cabe destacar que el monto asignado por este concepto para ejecutar recursos es mayor, tal y como se describe en los ingresos, pero solamente se ejecutan aquellos proyectos que hayan sido viabilizados y aprobados a través del OCAD Municipal.

De los proyectos aprobados existen algunos aprobado a finales del año 2019 y que están en etapa de ejecución, la cual finaliza en el año 2020 y otros proyectos en estudio para aprobación.

Según el informe de Gesproy, aún existen algunos proyectos que aunque se ejecutaron en un 100% no han sido cerrados, la secretaria de planeación y hacienda Municipal han dejado constancia que al cierre de la vigencia 2019 existen algunas alertas generadas por el SMESC- SGR, que no se han podido subsanar, esto ha sido porque algunos proyectos tuvieron inconvenientes en el cargue de la creación de los proyectos iniciales en el SUIFP SGR por parte del OCAD Departamental de Bolívar a través del DNP y otros no se han liquidado por tener observaciones administrativas y jurídicas pendientes por resolver.

De acuerdo a lo anterior es imprescindible ejecutar los recursos según los procedimientos establecidos para ello por el SGR y adelantar todas las medidas pertinentes para subsanar las alertas que se hayan generado y cerrar todos los proyectos ejecutados, con el fin de no generar más alertas que afecten la administración directa de estos recursos por parte del Municipio de Mahates.

**3.6.3.3. INVERSION CON FUENTE DE FINANCIACION
FONPET**

Los recursos provenientes del Fondo de Ahorro Pensional Territorial para financiar proyectos de inversión durante el periodo 2016-2019 no se desahoraron, durante este periodo se asignaron a la cuenta individual del Municipio de Mahates del FONPET, de la fuente de SGP la suma de \$816,800,348.00, los cuales representaron el 2% de los ingresos totales, pero no se invirtieron, solamente hubo desahorro para el pago de pensiones directas del municipio en 2017-2018 por \$ 64.373.792 y de cuotas partes de bonos pensionales sin situación de fondos los cuales ascendieron en el 2016-2017 a la suma de \$ 47.554.000.

Lo que quiere decir que para el periodo 2020-2023 se podría gestionar el desahorro de los recursos de SGP propósito general y de SGR para la inversión social.

**3.6.3.4. INVERSION CON FUENTE DE FINANCIACION
CREDITO INTERNO**

Según el informe de gestión de la secretaría de hacienda Municipal 2016-2019, más del 25% de los recursos de SGP de libre inversión, se encuentran comprometidos con el servicio de la deuda¹⁸ para el periodo 2020-2025, y es necesario que el municipio realice los pagos del servicio de la deuda oportunamente para liberar recursos y aumente la capacidad de endeudamiento, esto con el fin que se puedan financiar algunos proyectos de inversión social con recursos del crédito interno.

¹⁸ Ver numeral 2.2 detalle de compromisos del servicio de la deuda del municipio de Mahates

3.7. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO-MFMP 2020-2029

El Marco Fiscal de Mediano Plazo- MFMP; es un instrumento referencial de planificación a diez (10) años que presenta la tendencia futura de las finanzas municipales, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación financiera; La Ley 819 de 2003 creó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) como la herramienta principal para realizar el análisis de las finanzas públicas nacionales y territoriales en un período de diez años.

Presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes y muestra la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público; de tal manera que los diferentes actores del gobierno municipal a todo nivel; puedan tomar las decisiones y medidas necesarias en un contexto de corto y mediano plazo para la búsqueda de la promoción del desarrollo equilibrado del municipio.

El Marco Fiscal del Municipio de Mahates nos va a permitir, conocer las finanzas del Municipio y su comportamiento en el mediano plazo del 2020-2029, lo cual a su vez permitirá invertir de la manera más adecuada los recursos, en aras de cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo **“MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE 2020-2023”**

Teniendo en cuenta que este es un instrumento de carácter público y hace parte del presupuesto de ingresos y gastos aprobados para la vigencia 2020 y por su composición extensa, nos enfocaremos en diagnosticar el comportamiento de tres (3) ítems fundamentales para conocer la situación financiera del Municipio, lo que le permitirá a la administración hacer un seguimiento continuo para el saneamiento de las finanzas municipales y mantener la eficiencia fiscal, estos son:

3.7.1. PASIVOS CONTINGENTES Y EXIGIBLES

Estos afectan negativamente la situación financiera de la entidad, según el MFMP, en los pasivos exigible¹⁹ tenemos la deuda de cuentas por pagar reconocidas del Municipio de Mahates, causadas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2019 y anteriores, las cuales se encuentran legalmente contraídas y que no fue posible su pago ni se encuentran financiadas con las cuentas por cobrar, estos se detallan así:

CONCEPTO DE LA OBLIGACION	VALOR POR PAGAR
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES EJECUTORIADAS CON ACUERDOS DE PAGO EXTRAPROCESAL A DICIEMBRE 31 DE 2019	72,011,514.20
OBLIGACIONES SIN FINANCIACION NO INCLUYE INTERESES ACUALIZADOS	2,592,041,151.00
DÉFICIT FISCAL APROXIMADO DE LAS VIGENCIAS 2014,2015,2016 ,2017,2018,2019	1,277,518,196.00
DEFICIT GENERAL DE OBLIGACIONES POR PAGAR	3,941,570,861.20

¹⁹ Relación detallada en el numeral 1.7 del documento MFMP Marco Fiscal De Mediano Plazo 2020-2029

de acuerdo a lo informado, en cada vigencia fiscal se han incluido la partida para financiar parte del déficit fiscal y disminuirlo, según lo establecido en el decreto 111 de 1996 y el estatuto orgánico de presupuesto acuerdo 009 de 2012.

No se incluyó la totalidad de las deudas porque de ser así no se podrían financiar compromisos de la vigencia actual, incluidos los de servicios personal , ya que, el déficit fiscal es mayor al monto destinado para los gastos de funcionamiento por vigencia fiscal, también se debe tener en cuenta que hay obligaciones que actualmente tiene el municipio en contra, por fallos de sentencias u obligaciones de vigencias anteriores que no se han podido cumplir y pueden ocasionar embargos a los ingreso propios y de destinación específica si son obligaciones laborales o de cuotas partes pensionales.

3.7.2. LAS METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

Contiene la información de las Metas del Superávit Primario de acuerdo con la fórmula establecida por la Ley 819 de 2003, obtenidas con base en las proyecciones del Plan Financiero. Esta información, es igual a la que se encuentra en el Plan Financiero²⁰, se muestra que para el periodo proyectado de 2020-2029 existe sostenibilidad de la deuda , es decir el municipio podrá cancelar los créditos²¹ financieros adquiridos en el año 2015 y 2019, a largo plazo con el Banco de Bogotá

²⁰ Detalle anexo plan financiero del documento MFMP Marco Fiscal De Mediano Plazo 2020-2029

²¹ Detallados en el numeral 2.2 del servicio de la deuda

y financiados con los recursos de sistema general de participaciones SGP - Libre Inversión, , hasta la fecha de su vencimiento y podría refinanciar o adquirir nuevos créditos , como se establece en el anexo de las meta de superávit primario²².

3.7.3. LAS METAS DEL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y UN ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

- **Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad**

Contiene la información de las proyecciones de los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y demás conceptos que aplican para obtener un referente de la capacidad legal de endeudamiento de que trata la Ley 358 de 1997 y el artículo 6o. del Decreto 696 reglamentario de la ley 358/97 y demás normas reglamentarias. Los resultados se obtienen con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por el Municipio de Mahates en la vigencia anterior a través del FUT. Así mismo, permite proyectar los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad de la Deuda así:

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD Y SOLVENCIA
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional, menor o igual a 40%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes , menor o igual a 80%
SUPERAVIT PRIMARIO/INTERESES, mayor o igual a 100%

²² Detalle anexo superávit primario del documento MFMP Marco Fiscal De Mediano Plazo 2020-2029

En caso que no se cumplan alguno de los tres indicadores antes señalado, la deuda pública de la entidad no será sostenible; Para el periodo 2020-2029, en el anexo del MFMP, se muestra que si existe solvencia y Sostenibilidad²³ de la Deuda positiva”.

- **Capacidad de Endeudamiento**

De conformidad con lo anterior, para celebrar cada operación de crédito se deben calcular los indicadores anteriores, la evaluación de éstos lleva a la entidad territorial a ubicarse en una de las dos instancias de endeudamiento que determina la Ley: autónoma y de endeudamiento crítico. De acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003, Los indicadores de capacidad de pago²⁴ son datos indicativos, basados en información histórica reportada por el Municipio al Ministerio de hacienda, sin embargo el Municipio debe realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación, pues todo lo que se muestra está proyectado bajo supuestos.

De acuerdo al MFMP, se arroja como resultado del estado actual de la entidad, el indicador de deuda en semáforo en “Verde”, es decir lo ubica en la instancia autónoma.

²³ Detalle anexo capacidad de endeudamiento del documento MFMP Marco Fiscal De Mediano Plazo 2020-2029

²⁴ Ídem MFMP

- **RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la situación financiera del municipio y la limitación que existe en materia fiscal para apalancar la inversión social, es muy importante resaltar que la gestión administrativa, es una herramienta fundamental para la consecución de recursos con entidades del orden Nacional como (DPS , DNP- FONADE, SGR FONDO DE COMPENSACION, UNGRD) o de nivel departamental, con el fin de cofinanciar proyectos de gran envergadura , que le permitan a la entidad convertirse durante los próximos cuatros años 2020-2023 , en un Municipio **SEGURO Y SOSTENIBLE** .

3.8. ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PDT 2020-2023

Siguiendo los lineamientos planteados en el KIT Territorial, una vez diagnosticamos la situación financiera y fiscal del Municipio de Mahates, procedemos a determinar los recursos disponibles para financiar el Plan, para lo cual, tomamos todos los ingresos de 2016-2019 y los proyectamos de acuerdo al IPC, para el periodo 2020-2023.

Una vez definidos, todos los ingresos que se estiman recibir, los clasificamos de acuerdo a su participación, con el fin de identificar las fuentes que financiaran el plan desarrollo y su costo total.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Seguidamente procedimos a apropiar los gastos en general(Funcionamiento, Inversión y Servicio De La Deuda), para el caso se cuantificaran por cada línea estratégica- programas y proyectos y en cada uno de estos se identificarán las fuentes que financian el plan de desarrollo **MAHATES PRIMERO SEGURO Y SOSTENIBLE 2020-2023**, es importante resaltar que para el gasto en general, es necesario desagregar cada concepto, en atención a la situación financiera de la entidad, igualmente se proyectaron los escenarios financieros procurando generar posibilidades de ahorro corriente para orientarlo a cubrir el déficit, los pasivos contingentes y exigibles y coadyuvar a financiar los programas y proyectos de Inversión social.

Esto lo detallamos a continuación:

✓ **INGRESOS 2020-2023**

Tabla 70. INGRESOS 2020-2023

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	ANALISIS FINANCIERO DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PDT				
	PROYECCION DE INGRESOS 2020-2023				
	CONCEPTO	PROYECCION 2020	PROYECCION 2021	PROYECCION 2022	PROYECCION 2023
% IPC		4.50%	5%	5%	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	\$ 15,772,592,784.60	\$16,482,359,459.91	\$ 17,306,477,432.90	\$ 18,171,801,304.55	\$ 67,733,230,981.96
Educación	\$ 1,156,704,981.00	\$ 1,208,756,705.15	\$ 1,269,194,540.40	\$ 1,332,654,267.42	\$ 4,967,310,493.97
Calidad	\$ 1,156,704,981.00	\$ 1,208,756,705.15	\$ 1,269,194,540.40	\$ 1,332,654,267.42	\$ 4,967,310,493.97
Matrícula Gratuidad	\$ 508,344,479.00	\$ 531,219,980.56	\$ 557,780,979.58	\$ 585,670,028.56	\$ 2,183,015,467.70
Matrícula Oficial	\$ 648,360,502.00	\$ 677,536,724.59	\$ 711,413,560.82	\$ 746,984,238.86	\$ 2,784,295,026.27
Salud	\$ 8,940,920,565.00	\$ 9,343,261,990.43	\$ 9,810,425,089.95	\$ 10,300,946,344.44	\$ 38,395,553,989.81

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Régimen Subsidiado	\$ 8,395,198,553.00	\$ 8,772,982,487.89	\$ 9,211,631,612.28	\$ 9,672,213,192.89	\$ 36,052,025,846.06
Salud Pública	\$ 253,943,136.00	\$ 265,370,577.12	\$ 278,639,105.98	\$ 292,571,061.27	\$ 1,090,523,880.37
Prestación de Servicios	\$ 291,778,876.00	\$ 304,908,925.42	\$ 320,154,371.69	\$ 336,162,090.28	\$ 1,253,004,263.39
Agua Potable	\$ 1,398,378,583.80	\$ 1,461,305,620.07	\$ 1,534,370,901.07	\$ 1,611,089,446.13	\$ 6,005,144,551.07
Propósito General - Destinación	\$ 4,029,688,814.80	\$ 4,211,024,811.47	\$ 4,421,576,052.04	\$ 4,642,654,854.64	\$ 17,304,944,532.95
Libre Destinación	\$ 1,692,469,301.60	\$ 1,768,630,420.17	\$ 1,857,061,941.18	\$ 1,949,915,038.24	\$ 7,268,076,701.19
Deporte	\$ 186,977,560.00	\$ 195,391,550.20	\$ 205,161,127.71	\$ 215,419,184.10	\$ 802,949,422.01
Cultura	\$ 140,233,170.00	\$ 146,543,662.65	\$ 153,870,845.78	\$ 161,564,388.07	\$ 602,212,066.50
Libre Inversión	\$ 1,776,286,831.00	\$ 1,856,219,738.40	\$ 1,949,030,725.31	\$ 2,046,482,261.58	\$ 7,628,019,556.29
Fonpet(2)	\$ 233,721,952.20	\$ 244,239,440.05	\$ 256,451,412.05	\$ 269,273,982.65	\$ 1,003,686,786.95
Alimentación Escolar	\$ 246,899,840.00	\$ 258,010,332.80	\$ 270,910,849.44	\$ 284,456,391.91	\$ 1,060,277,414.15
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PROPIOS	\$ 1,286,425,755.10	\$ 1,344,314,914.08	\$ 1,411,530,659.78	\$ 1,482,107,192.77	\$ 5,524,378,521.74
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 1,695,183,870.55	\$ 1,771,467,144.72	\$ 1,860,040,501.96	\$ 1,953,042,527.06	\$ 7,279,734,044.29
Estampilla Procultura	\$ 40,000,000.00	\$ 41,800,000.00	\$ 43,890,000.00	\$ 46,084,500.00	\$ 171,774,500.00
Impuesto Alumbrado Publico	\$ 420,000,000.00	\$ 438,900,000.00	\$ 460,845,000.00	\$ 483,887,250.00	\$ 1,803,632,250.00
Estampilla Adulto Mayor	\$ 280,000,000.00	\$ 292,600,000.00	\$ 307,230,000.00	\$ 322,591,500.00	\$ 1,202,421,500.00
Sobretasa Bomberil	\$ 14,029,972.00	\$ 14,661,320.74	\$ 15,394,386.78	\$ 16,164,106.12	\$ 60,249,785.63
Contribucion Seguridad	\$ 14,029,972.00	\$ 14,661,320.74	\$ 15,394,386.78	\$ 16,164,106.12	\$ 60,249,785.63
Multas Codigo Policia	\$ 350,000,000.00	\$ 365,750,000.00	\$ 384,037,500.00	\$ 403,239,375.00	\$ 1,503,026,875.00
Otras Transferencias No De Inversión	\$ 577,123,926.55	\$ 603,094,503.24	\$ 633,249,228.41	\$ 664,911,689.83	\$ 2,478,379,348.03

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Otros Ingresos De Destinación Especifica						\$ -
OTROS RECURSOS DE COFINANCIACION NACIONAL, DEPARATMENTAL Y OTROS	\$ 12,030,300,677.24	\$ 12,571,664,207.72	\$ 13,200,247,418.10	\$ 13,860,259,789.01	\$ 51,662,472,092.06	
Pgn - Adres	\$ 10,575,412,566.00	\$ 11,051,306,131.47	\$ 11,603,871,438.04	\$ 12,184,065,009.95	\$ 45,414,655,145.46	
Cofinanciación Departamento Para Régimen Subsidiado	\$ 1,113,110,649.00	\$ 1,163,200,628.21	\$ 1,221,360,659.62	\$ 1,282,428,692.60	\$ 4,780,100,629.42	
Aporte Cajas De Compensación Para Régimen Subsidiado	\$ 157,870,791.00	\$ 164,974,976.60	\$ 173,223,725.42	\$ 181,884,911.70	\$ 677,954,404.72	
Coljuegos 75% Para Régimen Subsidiado	\$ 163,906,671.24	\$ 171,282,471.45	\$ 179,846,595.02	\$ 188,838,924.77	\$ 703,874,662.47	
Otras Cofinanciaciones	\$ 20,000,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 21,945,000.00	\$ 23,042,250.00	\$ 85,887,250.00	
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 1,566,271,913.00	\$ 1,483,412,716.00	\$ 1,442,139,422.00	\$ 1,511,277,408.00	\$ 6,003,101,459.00	
TOTAL INGRESOS 2020-2023	\$ 32,350,775,000.49	\$33,653,218,442.43	\$ 35,220,435,434.75	\$ 36,978,488,221.39	\$ 138,202,917,099.05	

Fuente 113. SICODIS 2020 -ELABORO RRA –PROYECCION PROPIA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

✓ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSION SOCIAL 2020-2023

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023		ANALISIS FINANCIERO DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PDT PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO , SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSION SOCIAL 2020-2023			
ESTIMACION DE INGRESOS PARA FINANCIACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
CONCEPTO	PROYECCION 2020	PROYECCION 2021	PROYECCION 2022	PROYECCION 2023	VALOR ESTIMADO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2,511,758,620.87	\$ 2,624,787,758.81	\$ 2,756,027,146.75	\$ 2,893,828,504.09	\$ 10,786,402,030.52
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 577,123,926.55	\$ 603,094,503.24	\$ 633,249,228.41	\$ 664,911,689.83	\$ 2,478,379,348.03
OTROS RECURSOS FONPET SSF	\$ 233,721,952.20	\$ 244,239,440.05	\$ 256,451,412.05	\$ 269,273,982.65	\$ 1,003,686,786.95
TOTAL FUENTE DE FINANCIACION	\$ 3,322,604,499.62	\$ 3,472,121,702.10	\$ 3,645,727,787.21	\$ 3,828,014,176.57	\$ 14,268,468,165.50
CONCEPTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PROYECCION 2020	PROYECCION 2021	PROYECCION 2022	PROYECCION 2023	APROPIACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
	\$ 3,322,604,499.62	\$ 3,472,121,702.10	\$ 3,645,727,787.21	\$ 3,828,014,176.57	\$ 14,268,468,165.50
GASTOS ORGANOS DE CONTROL	\$ 325,312,449.85	\$ 339,951,510.09	\$ 356,949,085.60	\$ 374,796,539.88	\$ 1,397,009,585.42
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 2,997,292,049.77	\$ 3,132,170,192.01	\$ 3,288,778,701.61	\$ 3,453,217,636.69	\$ 12,871,458,580.08
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,789,407,476.83	\$ 1,869,930,813.29	\$ 1,963,427,353.95	\$ 2,061,598,721.65	\$ 7,684,364,365.72

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

GASTOS GENERALES Y OTROS	\$ 397,038,694.19	\$ 414,905,435.43	\$ 435,650,707.20	\$ 457,433,242.56	\$ 1,705,028,079.38
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 577,123,926.55	\$ 603,094,503.24	\$ 633,249,228.41	\$ 664,911,689.83	\$ 2,478,379,348.03
OTROS RECURSOS FONPET SSF	\$ 233,721,952.20	\$ 244,239,440.05	\$ 256,451,412.05	\$ 269,273,982.65	\$ 1,003,686,786.95

ESTIMACION DE INGRESOS PARA FINANCIACION DE INVERSION Y SERVICIO DE DEUDA 2020 PARA EL PDT					
CONCEPTOS DE INGRESOS	PROYECCION 2020	PROYECCION 2021	PROYECCION 2022	PROYECCION 2023	TOTAL GENERAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	\$ 13,846,401,530.80	\$ 14,469,489,599.69	\$ 15,192,964,079.67	\$ 15,952,612,283.65	\$ 59,461,467,493.81
20% ICLD DE SGP PARA INVERSION	\$ 338,493,860.32	\$ 353,726,084.03	\$ 371,412,388.24	\$ 389,983,007.65	\$ 1,453,615,340.24
10% ICLD PROPIOS PARA INVERSION	\$ 128,642,575.51	\$ 134,431,491.41	\$ 141,153,065.98	\$ 148,210,719.28	\$ 552,437,852.17
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 1,118,059,944.00	\$ 1,168,372,641.48	\$ 1,226,791,273.55	\$ 1,288,130,837.23	\$ 4,801,354,696.27
OTROS RECURSOS DE COFINANCIACION NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y OTROS	\$ 12,030,300,677.24	\$ 12,571,664,207.72	\$ 13,200,247,418.10	\$ 13,860,259,789.01	\$ 51,662,472,092.06
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 1,566,271,913.00	\$ 1,483,412,716.00	\$ 1,442,139,422.00	\$ 1,511,277,408.00	\$ 6,003,101,459.00
TOTAL FUENTE DE FINANCIACION INVERSION Y SERVICIO DE LA DEUDA	\$29,028,170,500.87	\$30,181,096,740.32	\$31,574,707,647.54	\$33,150,474,044.82	\$123,934,448,933.55

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023				
	APROPIACION N 2020	APROPIACION 2021	APROPIACION N 2022	APROPIACION 2023	TOTAL GENERAL
Líneas Estratégicas	cifras en miles de millones de pesos (\$)				
MAHATES PRIMERO EN EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA	\$ 24.320,00	\$ 23.748,00	\$ 24.941,00	\$ 26.180,00	\$ 99.189,00
MAHATES PRIMERO EN SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍA	\$ 2.422,00	\$ 4.286,00	\$ 3.545,00	\$ 2.673,00	\$ 12.926,00
MAHATES PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD	\$ 269,00	\$ 432,00	\$ 840,00	\$ 1.706,00	\$ 3.247,00
MAHATES PRIMERO EN SOSTENIBILIDAD	\$ 326,00	\$ 335,00	\$ 347,00	\$ 887,00	\$ 1.895,00
MAHATES PRIMERO EN SEGURIDAD Y JUSTICIA	\$ 1.641,00	\$ 1.320,00	\$ 1.786,00	\$ 1.429,00	\$ 6.176,00
MAHATES PRIMERO EN SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 30,00	\$ 60,00	\$ 115,00	\$ 65,00	\$ 270,00
MAHATES PRIMERO EN ATENCIÓN A GRUPOS ETNICOS.	\$ 20,00	-	-	\$ 210,00	\$ 230,00
TOTAL	\$ 29028,0	\$ 30181,0	\$ 31574,0	\$ 33150,0	\$ 123.933

Gracias Dios, por
Dejarme dirigir Mi Municipio
De la mejor manera, Segura, Libre
y Transparente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Indicador	Descripción	Unidad	Año	Indicador de Seguimiento																				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Eje 1: Desarrollo Económico					Eje 2: Desarrollo Social					Eje 3: Medio Ambiente y Recursos Naturales					Eje 4: Infraestructura y Vivienda																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Acceso a la red de agua potable en las zonas rurales	Acceso a la red de agua potable en las zonas rurales	%	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	32

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2023

“MAHATES PRIMERO, SEGURO Y SOSTENIBLE”

Líneas	2020	2021	2022	2023	COSTO TOTAL
MAHATES PRIMERO EN EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA	\$ 24,320.00	\$ 23,748.00	\$ 24,941.00	\$ 26,180.00	
MAHATES PRIMERO EN SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍA	\$ 2,422.00	\$ 4,286.00	\$ 3,545.00	\$ 2,673.00	
MAHATES PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD	\$ 269.00	\$ 432.00	\$ 840.00	\$ 1,706.00	
MAHATES PRIMERO EN SOSTENIBILIDAD	\$ 326.00	\$ 335.00	\$ 347.00	\$ 887.00	
MAHATES PRIMERO EN SEGURIDAD Y JUSTICIA	\$ 1,641.00	\$ 1,320.00	\$ 1,786.00	\$ 1,429.00	
MAHATES PRIMERO EN SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 115.00	\$ 65.00	
MAHATES PRIMERO EN ATENCIÓN A GRUPOS ETNICOS.	\$ 20.00	\$ -	\$ -	\$ 210.00	
TOTAL	\$ 29,028.00	\$ 30,181.00	\$ 31,574.00	\$ 33,150.00	\$ 123,933.00